NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1276

ALMANAQUE

HOY 28. Los Santos Inocentes, santos Castor y Teodoro mártires.

VARIEDADES

Una escursion á las tumbas de los emperadores chinos.

Pekin, Diciembre de 1866

En un pais en que todo difiere tan por completo de nuestros usos y costumbres, la invitacion para visitar los sepulcros de los emperadores de la dinastia Ming debia tentarme, y no vacilé en aceptar el ofrecimiento de un oficial de la marina francesa.

Ocasiones como ésta no se presentan á menudo, y un español que ha tenido la fortuna de penetrar en el celeste imperio no podia renunciar al gusto de conocer este estraño pais.

Serian las nueve de la mañana cuando salimos de Pekin, encaramados en una carreta China, que es, cómo si dijeramos, abandonarse á uno de los mas terribles tormentos. Agarrado al colchon, que disimulaba imperfectamente el golpeteo constante, acurrucado entre mantas, sin poderme rebullir, anduvimos ocho leguas de un camino tal, que dudo será peor el del infierno, y ni aun en nuestra España puede haberlos ya tan malos.

Por el camino fuimos encontrando mogoles que regresaban á su patria, y cansado de la carreta, rogué á uno de los bravos hijos de Genjis Kan que me permitiera montar en caballo, peticion cordialmente satisfecha, pero que al cabo de una hora de trote habia acabado de magullar los pocos huesos que me estaban doloridos.

Hube, pues, de volverme á la carreta, y de soportar el curioso exámen de los ociosos de los pueblos por donde pasábamos. Serian las 7 de la noche cuando llegamos á Chang-Pon-Chu, ciudad de tercer órden, guarnecida de murallas, pero sucia como todo pueblo chino. La principal hospederia estaba ocupada por un mandarin, y hubimos de contentarnos con otra cuyo recuerdo no se me pasará tan pronto. Una posada china se reduce á un corral con cuartitos al rededor, el corral es el único abrigo de los animales, y en los cuartos no salen mejor libradas las personas; puedo asegurar ha vds. que no he visto nada mas sucio ni mas incómodo, y aun tan malo como era el alojamiento, tuvimos de defenderle de las exijencias del mandarin de la posada vecina, que lo pedia para su comitiva.

Despues de saciar el hambre, hicimos calentar el *cang*, que es una especie de horno que sirve de cama á los chinos, dentro del cual nos acurrucamos, echando muy de menos las confortables camas de Europa.

En borricos lastimosamente aparejados, seguimos al dia siguiente la caminata, y despues de dos horas de camino, divisamos un arco de mármol erijido en honor de los emperadores Ming, y que se componia de cinco arcos pequeños muy bien conservados.

Un kilómetro mas allá habia un gran kiosko hecho á torno, y con cuatro lindas columnas en direccion de los cuatro puntos cardinales, que sostenian estatuitas de jenios muy raros de figura, pero perfectamente trabajadas: en el centro del kiosko habia una inmensa tortuga que sobre su concha sostenia una mesa de mármol, sobre la cual estaba escrito el elojio póstumo del emperador Tun-Ló, fundador de Pekin. La tortuga y las columnas eran de mármol, pero el kiosko de piedra de sillería.

Ambos pasamos por debajo de dos arcos mas, muy notables, empezando en seguida la calle de los animales, asi llamada, porque á los dos lados del camino y á corta distancia unos de otros, están plantadas figuras de animales, hechas de piedra y de tamaño doble del natural. Las dos primeras figuras son de leones puestos en piés; siguen leones echados; luego dos lobos levantados sobre manos y otros dos tendidos, y asi sucesivamente, tigres elefantes y camellos terminando esta procesion con 2 guerreros, 2 mandarines y 2 eunucos. Al decir de los chinos, el objeto de haber alli puesto de tanta fiera es asustar á los jenios maléficos que quisieran profanar con su presencia las tumbas.

Una hora despues llegábamos á un grrn recinto amurallado y pintado de rojo con tejas amarillas [color imperial:] la facahada no tenia ménos de cien métros de lonjitud, y para entrar habia tres escalones y tres grandes puertas: nos hallábamos delante de uno de los trece sepulcros de los emperadores Ming, última dinastia china que reinaba cuando la invasion de los Manbchoux, doscientos años ha, que fundaron la dinastia tártara de Tun, hoy reinante.

Los otros sepulcros están diseminados por la llanura, y se necesitaria una semana para poderlos visitar todos. Contentámonos pues con visitar uno de ellos, no sin trabajo para dar caza al guarda, y penetramos en un vasto patio poblado de pinos, que es el árbol funerario en el pais, como el cipres entre nosotros; á la derecha habia una capillita redonda de mármol negro, y dentro un gran animal fabuloso cuya forma es una mezcla de la tortuga y el dragon, sosteniendo una mesa de mármol q' tiene esculpidos en caractéres chinos un decreto del emperador pronibiendo tocar á los árboles.

Despues de atravesar un triple arco, y en el fondo de otro patio, está el aposento de la tablilla póstuma, al cual conduce una soberbia escalera de marmol blanco. Sostienen el techo de este inmenso salon, cuarenta ó cincuenta columnas de pino, todas de una pieza, con cerca de cuatro metros de circunferencia, y que por su igualdad y belleza constituyen el mas bello adorno del edificio: en el centro, sobre una armazon adornada de molduras y pintada de encarnado, esta la tablilla con el nombre del emperador Tung-Ló, y delante un altar cubierto de vasos para quemar perfumes y tributarle los honores póstumos. Del lado opuesto habia una escalera idéntica, por la cual bajamos para pasar al jardin, que tiene en el centro una torre con troneras y una escalera interior para subir á la plataforma, que es donde está la sepultura, bajo un kiosko adornado de mármoles magnificos. El sepulcro es de mármol blanco y está coronado por una flecha que tiene caracteres dorados.

En el salon de la tablilla póstuma nos habian preparado el almuerzo, que consistia en una tortilla, chuletas y un faisan: en presencia de aquel espectáculo, á tan larga distancia de nuestra Europa, unas botellas de Borgoña nos la recordaron, y apostariamos á que los hijos del cielo, como se llaman los emperadores, no habrian desdeñado su sabroso aroma. En punto á servicio nada escaseábamos, porque si bien nos faltaban mesas, sillas y mantel, contábamos con exelente apetito, y en punto á cuchillos teniamos uno de mas de dos piés de largo.

Satisfecha esta necesidad, resolvimos seguir hasta la gran muralla, durmiendo en Nau-Kang, donde nos esperaban los carros.

Púsose en marcha la caravana precedida de un guia tártaro, y era de noche cuando llegamos á nuestro destino. Habiamos atravesado una aldea donde por vez primera veian europeos y donde fuimos obsequiados con una magnifica silba, llamándonos *cuer-tiz* (diablos.)

Al dia siguiente tuvimos necesidad de adquirir nuevos burros, y aunque por caminos pésimos, las montañas que se separan á la China, del Mogol nos presentaron un paisaje de lienzo hasta llegar á la famosa muralla de la China, que se estiende desde el golfo de Liao-Tong hasta el estremo occidental de la provincia de Chausi, que es un espacio de mas de 600 leguas. No creemos que ni las pirámides de Ejipto puedan competir por los grandiosas con este monumento; pero ámbos son la mejor espresion del caracter de los pueblos que los construyeron; la vanidad y el fausto de los tolomeos reflejados en las piramides, el espiritu calculista y utilitario, el carácter emprendedor de los chinos representados en su muralla.

Por lo demas, las dos colosales construcciones tienen muchos puntos de contacto; una y otra ofrecen á traves de los siglos un testimonio material del esplendor de pueblos tan florecientes un dia y hoy tan abatidos. La muralla está ya muy descuidada, y la costeamos para llegar al último fuerte, que es muy notable, y al cual me encaramé con notable detrimento de mis ropas, seguro de ser el primer español que hollaba aquellos lugares.

Dos dias despues estábamos en Pekin y descansábamos de nuestro viaje, que he procurado referir con escrupulosa exactitud.

O.

PRENSA ARGENTINA

Correspondencia de los Anales

Sra. Da. Juana Manso.

Chicago Illinois, Agosto 18 de 1866.

Mi estimada amiga:

Le escribo desde la reina del Oeste á orillas del Lago Michigan, en Chicago, la prodigiosa ciudad q' hace quince años, viene saliendo del seno de un ciénago, con sus palacios de mármol, sus fábricas, sus templos, y lanzando á tres de sus frentes, quince ferro-carriles que le traen para alimentar su estupendo comercio, montañas de tablas y maderas de diez mil leguas cuadradas de bosques virgenes; los cereales que bastan y sobran para asegurar contra el hambre á toda la tierra; las peleterias del polo, los ganados de sus praderas; rivales de nuestras Pampas. Aqui Dios es mas grande que en otras partes, y el hombre es mas grande que toda la especie humana. He visto lo que pocos reyes de la tierra habrán contemplado:—he visto trescientas leguas de pais á lo largo, y de ancho cuanto alcanza la vista, plantado de maiz! Qué glorioso espectáculo! Cuánta existencia asegurada! Cuanto himno de gratitud entonado á Dios desde los log-houses (ranchos), que se alzan aqui y allí, esperando la cosecha para trasformarse en lindas mansiones, en que reinará la abundancia arrullada por los ensueños de esperanzas que van á ser realidades! Y este maiz, que cosechado formará montañas, es la primera calidad existente en el mundo: (1) arada la tierra con el arado Gang, con que un solo hombre ara de cuatro á seis acres al dia: sembrado con el sembrador con que un hombre y un niño, siembran en hileras equidistantes, veinte acres al dia: desgranado con el auxiliador Sulky, y que es manejado por un hombre y un niño haciendo el trabajo de diez hombres. Qué maquinas son aquellas coloradas de que van cargados tantos carros de aquel tren? preguntaba yo esta mañana al ver desfilar una porcion de barnizadas y complicadas construcciones. Son, me dijeron, máquinas de segar, que van á las cosechas de trigo. (2)

Lo que asombra aqui, lo que será siempre nuestra desesperacion, es que á medida que uno se aleja de las costas, cuanto mas recientes son las poblaciones, mayores son los progresos, mayor el desarrollo de la civilizacion. Estoy en el Illinois, á un paso (del ferro-carril) del teatro de las primeras escenas de la vida de Lincoln, y Nueva York, me parece una vieja ciudad atrasada y sin movimiento, en presencia de esta Chicago advenediza, que tiene doscientos mil habitantes y dobla cada cuatro años su poblacion. Ahora veinte, la balija la llevaba el correo á caballo, como en nuestra pampa; y hoy quince ferrocarriles no dan vado al movimiento. Diez puentes giratorios atraviesan el rio Chicago; pero como los buques que entran y salen no sé cortan, resulta que los puentes son una veleta continua, abriéndose y cerrándose para darles paso, con lo que se hacen inútiles ó en estremo embarazoso para su objeto. Se, trata, por tanto de hacer otros tantos tuneles debrjo del rio, y quitar los puentes. Lo harán.

He dicho que la ciudad parece salir del seno de un ciénago. Como ha principiado á vivir y crecer, como un niño sin padres, encontróse despues de construidas las mas lujosas manzanas (blok) del comercio, que estaban las casas muy en bajo. Nada mas sencillo! Fuertes empresas acometieron la obra de suspender las casas de piedra de seis pisos de alto con sus mercaderias, y habitantes, una vara mas arriba, y toda la ciudad ha sido alzada por medio de mecanismos estupendos. Eso si! Calles de treinta y dos varas de ancho, veredas de siete, empedrados de laja de canto, labrada que resuelve al fin el ploblema del empedrado inamovible. Lo que me ha hecho saltar de gusto, es que las veredas de Chicago, son de laja blanca labrada en paralelógramos, cuan ancha es la vereda de aquella misma, mismisima laja blanca (mármol Tiburtino) de que hice construir en San Juan puentes y enlozados. Tiénenla allí, en enormes fragmentos, (que desperdician sin prevision;) pero Dios da bizcocho al que no tiene muelas! La piedra blanca es lo único que he encontrado de comun entre el nuestro y este Fare West! (lejano Oeste) la habilla antes, donde reinaba la ley linch, vagaban millares de búfalos, y *escalpaban* los indios, y asiento hoy de las mas estupendas creaciones de la inteligencia humana. La ópera de Chicago es la primera de los Estados Unidos, la que muestra que no todo es fábricas, industria agricultura, y comercio. Ni un hombre que lleve barbas, ha nacido en Chicago, y si como en Buenos Aires, á mas de cierta edad; hubiese de necesitarse ser nacido en la tierra para ser Gobernador, tendriase como los ejipcios para renovar el buey Apis, que instruir pesquisas para allar al que nació elejible.

Los niños de las escuelas segun leo en los diarios, son la mayor parte estrangeros. Qué escuelas! Voy á visitarlas luego, con el superitendente que en New-York y en Indianópolis me ha prodigado toda clase de atenciones. Chicago es célebre por sus libros de educacion, rivalizando con los de Boston. Es una verdadera capital de las artes, de las ciencias y del comercio. En Chicago está despues del Lord Ross, el mas célebre telescopio del mundo, y sus astrónomos han añadido algunas asteroides, y algunos descubrimientos á la ciencia humana.

Creerá V. que solo el deseo de ver por mis ojos estas maravillas me trae por aqui? Si por mi fuera, como el andaluz á quien se le habia ido la silla á las orejas de la mula, decia al arriero: «Cebe V. mula, que ya esta se acaba; yo le diria á Dios á fuerza de viajar, y mediante los ferro-carrilles, cebe su señoria mundo, que lo que es este, ya se me acaba. He necesitado contenerme á dos manos para no tomar un *ticket* para Kansas-City, doscientas leguas mas al Oeste, adonde llega ya el ferro-carril al Pacifico.

Vine á Indianopolis, tras las *mulas de Labegoya*, no me tuerzan mis propósitos. A mis carneros! Habianme dado cita en Indianopolis la Asociacion de Superintendentes de Escuelas, de todos los Estados para tener una reunion en esta ciudad habitada por Indios ahora treinta años, como su nombre lo dice, para promover la formacion de un Departamento Nacional de Educacion Comun.

La Asociacion de *Escuelas Normales* para difundirlas en todos los Estados debia reunirse en seguida; y la *Asociacion Nacional* de maestros debia tener tres dias de sesiones en seguida; y yo estaba invitado á todas ellas como lo habia sido el año anterior, no pudiendo asistir á la *Asociacion Americana* de instruccion que se reunió en Burlington New-Hampshire, por falta de tiempo.

Fué la que concluyó ayer, una semana magna, consagrada al progreso de la educacion y seria de quedar postrado, despues de seis dias de sesiones, de á tres de dos y tres horas al dia, si la exaltacion de las facultades mentales, y la nobleza de los propósitos no dieran fuerzas iguales á las del soldado en una cruda campaña aun sin el estimulo de la gloria y al aguijon del peligro. En el informe pasado al gobierno el año pasado, hablé mucho de estas asociaciones con entusiasmo que debiera estar ya agotado siéndome tan familiares sus trabajos. Pero por lo que por mi pasa, juzgo y me esplico lo que debe suceder á estos animosos trabajadores, que persiguen la gloriosa obra llevando la antorcha de un estremo á otro del Estado. El Presidente de la *Asociacion Americana* de instruccion, despues de tres dias de sesiones en Burlington, hacia cuarenta ó cincuenta horas de *ex-prestren* dia y noche para presidir en Indianopolis la *Asociacion* de superitendentes. Veinte de estos estaban reunidos al abrirse la sesion, y á mas diez Presidentes de universidades célebres, algunos Profesores, los Directores de las Escuelas Normales y Maestros y Maestras de los vecinos Estados suficientes para llenar el Templo de los Baptistas. La de superintendentes fué tenida en el Capitolio, presidida en su apertura por el Gobernador Morton.

Lo que ha pasado en estas sesiones, las elocuentes palabras que han resonado en las bóvedas de estos augustos monumentos requeririan gruesos volúmenes para recopilarlas. Veré de mandarle los programas, á fin de que se vaya iniciando en la estratejia de estos procedimientos.

Una asociacion argentina de amigos de la educacion, habia de reunirse en el Rosario para que concurrieran de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé, Entre Rios! Necesitamos formar la opinion pública, levantar la barra insuperable que nos mantiene en el atraso y la barbarie. Pasarla ó morir de inanicion. No hay medio.

Si pudiera estractar siquiera el discurso de un representante de la Lejislaturr de Tenesee (estado antes rebelde) ¡Vds. decia, los del Norte, no se imaginan cómo es el espiritu de la sociedad del Sud! No hay escuelas públicas, no hay educacion comun, porque nadie la quiere, son dos sociedades, una de caballeros y otra de pobres del pueblo; los caballeros fundan universidades y colejios, para los suyos, para sus hijos, con las rentas que pagan los pobres y ricos; de manera que los pobres les ayudan á costear *de valde* la educacion de sus propios hijos, y los blancos pobres, como han nacido en la ignorancia y en la pobreza no se aflijen, por *educar* á sus hijos etc etc. Yo esclamé desde mi asiento, yo si que comprendo perfectamente. En mi pais hay veces costeadas por las rentas públicas que ocupan hijos de personas que tienen doscientos mil pesos! Se gasta sin tasa en la educacion superior. Nunca hay rentas sobrantes para la educacion comun, que todos profesan desear para cuando llueva plata. En el Perú han llovido millones durante años en forma de huano. Hay muchas Universidades y pocas escuelas. Yo soy ciudadano del Tenesee. La Asociacion Nacional se reunirá el año próximo en la capital del Tenesee, despues de haber este penetrado en el Far West, que es ahora el centro de la Union.

Las materias tratadas en estas tres asambleas, como lo verá por los programas que le envio, son todas de un inmediato y vital interes para nosotros; escuelas normales, relaciones entre la Nacion y el Estado con respecto á la educacion, serán la materia de mi segundo informe, si el gobierno no halla, á causa de la guerra, hoy, y mañana á causa de las otras guerras que estan en el fondo de nuestro cántaro, que es plata economizable, los pobres dos mil pesos que cuesta la impresion. Los ingleses dicen, cuidad de los peniques que las guineas ellas se cuidarán. Nosotros decimos cuando de millones se trata, abrid la bolsa; y de cientos de pesos, escatimadlos. El precepto se cumple. Estos *informes*, que se suprimieron en Buenos Aires, esos *Anales* que nadie lee, han creado aqui á Chicago, Indianopolis, y van invadiendo al Oeste con ferro-carriles, fábricas, arados, todo fruto de la inteligencia.

Una sola cosa le anticiparé para satisfaccion. Como le he dicho antes de ahora, cada condado, cada Estado tiene sus asociaciones de Maestros. La asociacion de instruccion ha sido el pionner de la nueva Inglaterra durante treinta años. La *Nacional* generalizó el movimiento. La de superintendentes trata ahora de darle formas estables y constitucionales. Sus trabajos se publican en volúmenes para difundir las ideas, pero nada es comparable á los efectos que produce en cada seccion del pais la reunion de estos colejios apóstolicos, en presencia de millares de maestros, que oyen durante tres dias discutir las masaltas cuestiones, y sujetir las mejores mas racionales, como que son hijas de la esperiencia, y de una ilustrada práctica.

Estas asociaciones, pues, han removido todos los ángulos del terreno. El sud, rebelde hasta hoy á la cultura intelectual de las masas, desde que no tiene esclavos, abre sus puertas á los propagadores del sistema de educar al pueblo, simplemente, para que los pobres no destruyan la riqueza de los ricos, ó no paralicen el desarrollo; para que los que saben apreciar la libertad no se vean despojados de ellas por las masas ignorantes que siguen á los que las engañan. La tendencia es cada vez mas pronunciada de hacer, de la Escuela, un noviciado para el ciudadano de la gran República. El discurso inaugural del Presidente de la Asociacion Nacional, Mr. Wichersham, de Filadelfia, con quien he venido á Chicago, es la mas elocuente espresion de este pensamiento, bajo el titulo *Educacion americana para el pueblo americano.* (*)

Y bien, qué falta hoy para completar la obra? Los norteamericanos han creado por su propio esfuerzo un sistema de educacion pública, que ha producido los mas famosos resultados. Es perfecto, sin embargo? Se ha dicho ya la última palabra en educacion? No convendrá oir otros hombres, y aprovechar de la esperiencia de la humanidad entera?

Se hizo mocion para que se nombrase una Comision, á fin de convocar á una *Asamblea Universal de Educacionistas de todo el mundo*, en Nueva York, en la época que juzgare oportuna, dando los pasos necesarios para su ejecucion. Acaso los autores del proyecto, no han medido toda la magnitud de sus consecuencias. Los norte-americanos tienen con razon la mas alta idea de la sagacidad y elevacion de los maestros escoceses. La Escocia es á la Inglaterra, lo que la Nueva Inglaterra es á los Estados Unidos, el centro del movimiento intelectual. La misma idea en cuanto á la profundidad de la enseñanza, tiene de los maestros alemanes, y sobre todo de los prusianos. Quisieran pues, oirlos en estas grandes asambleas, conocer sus métodos, y aprovechar de su esperiencia. Mucho presumen de sus propios adelantos, y con sobrada razon, pero no se imaginan el efecto que producirá en los maestros Europeos, el espectáculo de los sistemas norteamericanos: la magnificencia monumental, la abundancia, la variedad de sus libros, mapas etc. Cuando se inauguró la Escuela Modelo de Buenos Aires, pobre remedo de las de los Estados Unidos, Mr. Bravard el malogrado geólogo, que se hallaba presente, me dijo, que él habia estado encargado en Francia en su departamento, de la construccion de ciento veinte escuelas, y que jamás se habia imaginado que pudiese consagrarse tanto ornato y comodidad á las escuelas públicas.

Las repúblicas sud-americanas, como mas directamente interesadas en el desarrollo de sus sistemas de educacion, acaso como mas necesitadas de modelos y ejemplos, serian especialmente invitadas á mandar delegados á la Asamblea Universal, de entre las personas que se consagran á la difusion de la educacion. Qué espectáculo ver reunidos de las principales naciones del mundo, estos agentes pacificos de una nueva era que ya se ve venir, en que la igualdad de inteligencia será el vinculo de union entre unas y otras naciones, prestándose mútuamente sus luces y comunicándose el resultado de su esperiencia.

Discutida y aceptada con calor la grande Comision de cinco presida por el Dr. Lambers de Peckhill N. York, y compuesta de E. E. White, superintendente de Escuelas del Estado del Ohio: Presidente de la Asociacion de Superintendentes, de D. F. SARMIENTO de la República Argentina y de dos mas cuyos nombres no tengo presentes. Ud. comprenderá cuanto interes temaré en el desempeño de mis funciones y como espero que nuestro gobierno por un lado, y nuestros ciudadanos ricos por otro, ayudando á costear el viaje á algunos delegados de ciudades que ofrezcan garantias de aprovechar de la *brillante leccion*, harán esfuerzos para que la República Argentina esté dignamente representada, como espero que lo esté toda la América si no quiere que agotada la paciencia de aguardar le vuelvan por la última vez la espalda.

Cuanto ganaria V. en venir, si la idea se realiza. Veria V. con sus ojos, y entonces armada de todas armas, rodeada del prestigio que sus talentos le dan aqui, entre algunos amigos escogidos, volveria V. con paciencia y con amor, á la improba, y noble tarea de derrocar las barreras que se oponen á su obra. No tengo tiempo para escribir á otros, quedando de V. amigo affmo.

D. F. SARMIENTO.

———

(1) Este maiz cultivase ya en Chivilcoy.

(2) Estas máquinas están hoy introducidas en el partido de Chivilcoy por los señores Villarino y Krause.

(*) Por una singular coincidencia á la edad de 20 años escribi yo un folleto que conservo inédito—cuyo tema es—Necesidad de una base Comun para la juventud Américana.

SECCION OFICIAL

Administracion de R. Nacionales.

A. S. *E. el* Sr. *Ministro de Hacienda.*

Habiéndose creado por el presupuesto de 1867, una plaza mas de vista, tenemos el honor de proponer á V. E. para su desempeño al Sr. D. Pedro Banon, vista auxiliar de drogas, creado por resolucion superior de Julio 30 de 1866.

Al proponer al Sr. Banon para tan delicado puesto, lo hacemos penetrados de su reconocida idoneidad.

Dios guarde á V. E.

Cristobal Aguirre.
A. Rodriguez

Hacienda.

Diciembre 26 de 1866.

Aprobado; vuelva al Administrador de Rentas Nacionales, en Buenos Aires, comuníquese á la Contaduria y publiquese.

PAZ.
L. GONZALEZ.

——

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en Diciembre 22 de 1866.

Ministerio del Interior.

Gefe de Policia por gastos del Departamento por Diciembre...	5630 53
	5630 53

Ministerio de Hacienda.

Tesorero de Aduana para peones	2850 15
Id. id. id.	2389 38
Id. id. id.	2420 52
Daniel Gowland por la octava cuota de las 2000 acciones inscriptas por el Gobierno del Ferrocarril Central Argentino.	19600
	27260 05

Ministerio de Guerra y Marina.

Rosa Cordero por haberes del Sargento 2.° Juan F. Real..	36 92
Capitan Juan Benites por haberes	114 06
Norberto Quirno por suministros	2833 08
Soldado Juan Antonio Perez por cuota de enganche........	44 64
Maria R. de Ruiz por asignacion.	20
Alejandro Echibury por haberes Teniente 1.°	45
Soldado José Ledesma por haberes	33 84
Id. Rosario Olivera por haberes.	11 28
Capitan José M. Ceballos por haberes........	28
Teniente Federico Feit por 22 dias del mes de Octubre.....	28 60
Teniente Salvador Jovellanos por haberes........	94
Exequiel Pader por agujetas....	929 20
Francisco Carulla por balas y granadas........	1727 80
Ecónomo Tomas Rein por haberes........	267 85
Capitan José Maria Santillan por haberes	157 88
Domingo Capella por haberes Teniente	90
Habilitado de la guarnicion por haberes del Capitan Doroteo Oviedo........	413
Soldado Pedro Sandoval por haberes........	39 48
Subteniente Laureano Caraballo por haberes	26
Alferez Nemecio Sierra por haberes........	102
Flebótomo Alfonso Oubet por haberes	57 95
Teniente Alejo Aveleira por haberes........	68
Teniente Osvaldo Paz por una paga anticipada	30
Jacoba Caliba, madre del finado Teniente Timoteo Caliba por dos pagas sin cargo........	90
A la madre del Ayudante Mayor Juan Bautista Reyes, por dos pagas sin cargo........	100
Soldado Juan Carrizo, por haberes	11 28
Capitan Juan Morales, por haberes........	177
Dr. Pedro Nerkirk, por haberes.	971 42
Teniente Valentin Fernandez, por haberes........	90
Alferez Bartolomé Ayala, por haberes	36
Francisco Basarte é hijos por papel	127 12
Soldado Gregorio Rodriguez, por haberes	39 48
Aguirre y Murga, por suministros	1868 13
Sargento Juan Olivera, por tercera y cuarta cuota de enganche........	86 95
Comandante Rufino Victorica, por gastos de escritorio etc. del Batallon 5.° de linea, de Setiembre á Diciembre......	192
Subteniente Feliciano Marquez, por haberes........	225
Teniente Coronel José Jaureguy por haberes........	105
	11330 96

Contaduria General, Diciembre 22 de 1866.

L. Dominguez.

SOLICITADAS

Srs. Redactores de la «Nacion Argentina».

Deseariamos diesen publicidad á las siguientes líneas:

Hemos visto el nombramiento hecho por el Gobierno de la Provincia, para Juez de Paz del partido de San José de Flores, en la persona de D. Gervasio Castro.

Jamás hubiéramos creido que un Gobierno ilustrado que desea el bien de la campaña, hubiera cometido un desacierto como este, máxime cuando conocia la necesidad del partido y al Sr. Castro.

Protestamos contra este nombramiento y ocurriremos al amparo de la ley para salvar á los habitantes del partido, ya que este es el único medio para hacer cesar al vitalilicio Juez de Paz.

Una parte del vecindario.

San José de Flores, Diciembre 24 de 1866.

Son dignoS.

Todos los elojios que hasta aqui se han hecho de la señorita Sofia Zavalia, son dignos de su mérito como tocadora de piano. Nunca tuvimos la ocasion de oirla detenidamente en una pieza de fuerza, hasta que por fin cumplióse nuestro deseo en la noche de Navidad que la pasamos muy feliz, pendientes por cierto de los distintos hilos de oro que forja la mente para sentirlos oscilar al contacto suave de variadas armonias, que á la manera de la menuda lluvia que dora el solo se dejan percibir por la imajinacion y sentir por las cuerdas que vibra el espiritu músic, del poeta. Efectos que yo me los esplico con pálida claridad.

Sofia me ha proporcionado con misterioso encanto, este mundo de raros efectos producidos por las armonias arrancadas á su piano. Sus ojos negros, aprisionados por la orla de seda de su hermosa pestaña, tambien espresaban sentimientos tan bellos, como las impresiones que suspenden al alma que en reposo, siente los acentos lánguidos de una música lejana.

Reiteramos nuestros elojios á la señorita Sofia Zavalia.

C. A.

¡¡¡ Permanente!!!

Pedimos á la Honorable Cámara de Senadores no sancionen el proyecto de Ley de alza, aprobado ya por la de Diputados; pues si lo verificase, muy luego tendrá que dictar otra ley para dar valor á la moneda corriente y contener la salida del metálico. Papel no hace falta, y lo justifica el precio de...á que han cerrado hoy. Si antes habia agio á la alza y á la baja, en adelante lo habrá de positivo á la *alza* de 25 por uno arriba, con grave perjuicio del pais entero.

Ojo á los *infelices* que tengan papel moneda, que el nuevo proyecto, sostenido calorosamente por el ministerio se los reducirá á la mitad de su valor, como hace Hermann de dos conejos uno.

¡Notable aberracion! Todos los Gobiernos tratan de varolizar la moneda de su pais, y el nuestro parece que propendiera á desacreditarla.

¡¡¡Desgraciados los tenedores de papel moneda!!!!!!

Diciembre 27 de 1866.

Muchos comerciantes.

NACION ARGENTINA

Diciembre 28 de 1866.

Sancion inicua.

Gran sorpresa y profunda indignacion ha causado en el público la noticia de la sancion del proyecto de oficina de cámbios por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Tratándose de un hecho de tanta trascendencia, vamos á hacer á nuestros lectores una relacion de lo ocurrido en la sesion de antenoche, de grato recuerdo para los especuladores ajiotistas y de eterno baldon para la Lejislatura de Buenos Aires.

Abierta la sesion á las nueve de la noche, el Sr. Diputado Acosta hizo mocion para que la Cámara declarase si podia ó no tomar en considecion el proyecto presentado por la Comision de Hacienda, sosteniendo la negativa en virtud del articulo 72 de la Constitucion, que prohibe á las Cámaras ocuparse en el mismo periodo lejislativo de un proyecto rechazado en general.

La importancia de esta mocion era decisiva, pues si en cumplimiento de la citada prescripcion constitucional, se declaraba que la Cámara no podia ocuparse del proyecto de la Comision, quedaba de hecho derrotado este nuevo proyecto de alza.

Ella fué pues ampliamente discutida, demostrando los diputados Acosta, Pereyra y Moreno, q' la idea fundamental del proyecto era la misma del proyecto número 4 del gobierno, que habia sido rechazado en la sesion anterior, y que la Cámara no podia tomario de nuevo en consideracion sin violar abiertamente el citado articulo de la Constitucion.

Contra estas razones, los defensores del proyecto nada encontraron que decir, si se esceptúa la fútil é inconsistente interpretacion del diputado Blanco, que pretendia que la Constitucion solo prohibia *reconsiderar* un proyecto rechazado, y que no era aplicable á este caso, en que se trataba de considerar un proyecto nuevo.

El Sr. Diputado Moreno, demostró la futileza de tal argumentacion, recordando que la consideracion de ese proyecto en general significa la discusion de una idea, y la consideracion en particular, la discusion de la forma y del detalle; que por consiguiente, el articulo de la Constitucion era aplicable á este caso, porque la idea fundamental de ambos proyectos era la misma, y que sostener lo contrario era pretender que la Cámara tuviese la obligacion de reconsiderar sin cesar, el mismo proyecto, con solo variarle una palabra ó una suma.

Esto era incontestable; sin embargo nada era suficiente á conmover la falanje organizada de la mayoria que iba resuelta á votar sin discutir y sin oir la razon y á imponer arbitrariamente su voluntad.

Antes de votarse esta mocion, el señor Diputado Pereira advirtió á la Cámara que la órden del dia la formaban los proyectos de los Diputados Arauz y Baca y el de la comision, y que él y otros señores diputados, no habian recibido ni tenian conocimiento del primero; que habia demasiada prisa en sancionar estos proyectos que eran una amenaza de alza que traia perturbado al comercio, y que en cumplimiento del reglamento y por decoro de la misma Cámara, se debia suspender la discusion del proyecto de la comision y ocuparse de los proyectos de leyes de impuestos que estaban pendientes y eran de mas urgente necesidad.

Nada habia mas razonable que esta observacion, pues habiendo dos proyectos á la órden del dia, el uno en sustitucion del otro, la Cámara que no tenia conocimiento de uno de ellos, no podia juzgar sino por arte de májia y adivinacion, cual de los dos era preferible.

Un señor diputado, cuyo nombre no queremos recordar, dijo que él habia recibido el proyecto de los señores Arauz y Baca, poniendo en duda la asercion del señor diputado Pereira en cuanto á los demas.

El Sr. Secretario del Campo, pidió entonces permiso al Sr. Presidente para dar una esplicacion á la Cámara á este respecto, y dijo, que era obligacion de la Secretaria imprimir y repartir los proyectos que constituian la órden del dia, pero que no estaba en sus facultades hacer alteracion alguna en el despacho de las Comisiones, y que habia cumplido con su deber haciendo imprimir y repartir el proyecto de la comision, el único que se habia pasado al efecto, que era verdad por consiguiente que el proyecto de los señores Arauz y Baca no se habia repartido ni impreso siquiera.

El Sr. Rom, miembro informante de la Comision de Hacienda, corroboró esta declaracion, confesando que la Comision habia efectivamente cometido una omision.

Resultaba pues, que ningun diputado, ni el mismo que dijo haberlo recibido, habia recibido el proyecto de los señores Arauz y Baca, que no habian podido estudiarlo por

---

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

PRIMERA PARTE

SIEUR CLUBIN

¡Qué terror para el pensamiento, el perpetuo volver á empezar, el Océano pozo, las nubes Danaides, tanto trabajo para nada!

Para nada, no. Pero ¡oh tú solo sabes para qué.

VI.

Descubrimiento.

Un escollo próximo á la costa es algunas veces visitado por los hombres; un escollo en alta mar, nunca.

¿Que iria el hombre á buscar allí?

Aquello no es una isla. Allí no hay que esperar refrescos de viveres, ni arboles frutales, ni pastos, ni ganados, ni manantiales de aguas potables. Aquello es un yermo en una soledad.

Aquello es una rosca con tajos fuera del agua y bajios dentro del agua. Allí no se puede hallar mas que el naufragio.

Estas especies de escollos, que la antigua marina llamaba los Aislados, son, como hemos dicho, lugares estraños. En ellos no hay mas que el mar, que hace lo que quiere. Ninguna aparicion terrestre le inquieta. El hombre espanta al mar; el mar desconfia de él, y le oculta lo que es y lo que hace. En el escollo el mar esta tranquilo, el hombre no irá allí á buscarle. Allí nada perturbara el monólogo de las olas.

El mar trabaja en el escollo, repara sus averias, aguza sus puntas, lo heriza, lo arma de nuevo, lo mantiene en buen estado.

Emprende la abertura del peñasco, separa la piedra blanda, descorteza la piedra dura, despega la carne, deja la osamenta, escarba, diseca, barrena, agujerea, canaliza, pone en comunicacion los senos, llena el escollo de celdillas, imita en grande á la esponja, ahueca el interior, esculpe el esterior.

En aquella montaña secreta. q' es suya, forma antros, erige santuarios, levanta palacios, tiene no sé qué vegetacion diforme y esplendida compuesta de yerbas flotantes que muerden y de monstruos que hechan raices, y sepulta bajo la sombra del agua esa magnificiencia horrible. En el escollo aislado, nadie le vigila, nadie le espia, nadie le estorba, alli desenvuelve libremente su lado misterioso inaccesible al hombre.

Alli deposita sus secreciones vivientes y horrorosas. Todo lo ignorado del mar esta allí.

Los promontorios, los cabos, los finisteres, los bancos, las rompientes, los arrecifes son. insistimos en ellos, verdaderas construcciones. La formacion jeológica es poca cosa comparada con la foamacion oceanica.

Los escollos, que son las casas de la olas, las piramides de la espuma pertenecen á un arte misterioso que el autor de este libro ha llamado en alguna parte Arte de la Naturaleza y tienen una especio de estilo enorme.

En ellos lo fortuito parece hecho espresamente. Son construciones multiformes. Tienen la trabazon del coliperro. la sublimidad de la catedral, la estravagancia de la pagoda, la amplitud del monte, la delicadeza de la joya, el horror del sepulcro.

Tienen alveolos como un abispero, guaridas como una casa de fieras, subterraneos como una topinera, calabozos como un castillo antiguo, emboscadas como un campo.

Tienen puertas, pero barreadas, columnas pero truncadas, torres, pero inclinadas, puentes pero rotos. Sus compartimentos son inexorables; estos no son mas que para los pajaros, aquellos no son mas que para las peces.

No se pasa de aqui. Su figura arquitectural se trasforma, se desconcierta, afirma la estática, la niega, se rompe, se detiene, empieza en arquivolta, acaba en arquitrave; pedrusco sobre pedruzco; Encénola es el albañil.

Una dinámica estraordinaria presenta alli sus problemas, resueltos. Espantosas esquinas amenazan, pero no caen. No se sabe como se sostienen aquellas fábricas vertiginosas.

En todas partes desplomes, falta de apoyo, vacios, suspensiones insensatas, escapaca la ley de un bebalismo semejante; el Desconocido, inmenso arquitecto, no calcula nada, y todo le sale bien; las rocas, colocadas de cual quier modo, componen un monumento monstruo; ninguna lógica; un vasto equilibrio.

Aquello es mas que la solidez, es la eternidad.

Al mismo tiempo es el desórden.

Parece que el tumulto de las olas ha pasado al granito. Un escollo es la tempestad petrificada.

Nada mas conmovedor para el espiritu que aquella salvaje arquitectura, siempre amenazando ruina y siempre en pie. Todo en ella se ayuda mutuamente y se contraria.

Es un combate de lineas de que resulta un edificio. Alli se reconoce la colaboracion de los disputadores eternos, el Océano y el huracan.

Es una arquitectura que tiene sus obras maestras, terribles. El escollo Douvres era una de ellas.

El mar lo habia construido y perfeccionado con un amor formidable. El agua arisca le lamia. Era horrible, traidor, oscuro, lleno de cuevas.

Tenis todo un sistema venenoso de conductos submarinos, cuyas ramificaciones llegaban á profundidades insondables.

Algunos orificios de aquel subterráneo inestricables quedaban en seco en las mareas bajas. Cualquiere, por su cuenta y riesgo, podia entrar en ellos.

Las necesidades del salvamento obligaron á Gilliatt á esplotar todas las grutas. No habia una que no fuese formidable.

En todo se reproducia, en las dimensiones exajeradas del Océano, el aspecto del matadero y carniceria estrañamente estampado en el espacio intermedio de los Douvres.

Quién no ha visto en escavaciones de este género, en la pared del granito eterno, aquellos espantosos frescos de la naturaleza. no puede formarse idea de ellos.

Aquellas feroces grutas eran socarronas, era preciso no permanecer en ellas á deshora. La marea alta las llenaba hasta el techo.

Abundaban en ellas las lapas y otros mariscos. Estaban llenos de morrillos y guijarros pelados amontonados en el fondo de las bóvedas.

Guijarros habian que pesaban mas de una tonelada. Los habian de todos los tamaños y colores; la mayor parte parecian cuajarones de sangre, algunos, cubiertos de confervas velludas y viscosas, parecian enormes topos verdes escarbando el peñazco.

Algunas grutas terminaban de improviso como el fondo de un horno. Otras, arterias de una circulacion misteriosa, se prolongaban dentro del peñazco en hendiduras tortuosas y negras. Eran las calles del abismo.

Angostándose sin cesar no permitian á un hombre transitar por ellas. Con una antorcha encendida se veian rezumamientos oscuros.

Una vez Gilliatt, huroneando, penetró por una de las hendiduras. La hora de la marea se prestaba á tan aventurada escursion.

Era un hermoso dia de calma y de sol. No era de temer ningun incidente de mar que pudiese complicar el riesgo.

Dos necesidades como acabamos de indicar, impelian á Gilliatt por el camino de sus esploraciones, la de buscar, para el salvamento, destrozos útiles, y la de hallar cangreios y langostas para alimentarse. Los pescados de concha empesaban á escasear en los Douvres.

La hendidura era angosta y el paso casi imposible. Gilliatt veia claridad en el interior.

Hizo un esfuerzo, se encogió, se retorció. y penetró tan adelante como pudo.

Era indudable que se hallaba precisamente en el interior del peñazco á cuya punta Clubin habia arrojado la Duranda. Gilliatt se hallaba debajo de aquella punta.

El peñazco. sólido materialmente é inabordable, estaba vacio por dentro. Tenia galerias, pozos y aposentos como la tumba de un rey de Egipto. Era entre aquellos dédalos una de las mas complicadas escabrosidades, trabajo del agua, zapa del mar infatigable.

Las encrucijadas de aquel subterranao debajo del mar comunicaban probablemente con el agua inmensa esterior por varias salidas, abiertas las unas al nivel de las olas, y las y las otras profundos embudos invisibles. Muy cerca de allí Clubin se habia arrojado al mar, pero Gilliatt lo ignoraba.

Gilliatt en aquella hendidura que parecia de cocodrilos, aunque no habia que temer cocodrilo alguno, culebreaba, trepaba. tropezaba con la frente se agachaba, se enderezaba, perdia pie, hallaba tierra, avanzaba penosamente.

Poco á poco la abertura se ensanchó, apareció una claridad tibia, y Gilliatt entró de pronto en una caverna estraordinaria.

XII.

El interior de un edificio debajo del mar.

Aquella claridad vino á tiempo.

Con un paso mas que hubiera dado, Gilliat caia dentro de una agua tal vez sin fondo.

Las aguas de las grutas tienen una frialdad tal y paralizan tan súbitamente, que con frecuencia se quedan en ellas los mas fuertes y hábiles nadadores.

Además el que se hubiera caido no hubiera hallado medio de trepar y agarrarse á los escarpes de la roca.

Gilliat se detuvo. La grieta de que acababa de salir conducia á un corredor estrecho y viscoso, que era una especie de modillon ó repisa en el muro cortado á pico.

Gilliat se arrimó de espaldas al muro, y se quedó contemplando.

Se hallaba en una espaciosa gruta que tenia encima algo parecido á la parte inferior de un cràneo descomunal. Este cráneo estaba como recientemente disecado.

Las nerviosidades húmedas de las estrias del peñasco imitaban en la bóveda los cruzamientos de fibras y las suturas dentelladas de una caja ósea. Por techo, la piedra; por suelo, el agua, las olas del mar, comprimidas entre las cuatro paredes de la gruta, parecian anchas losas que temblaban.

La gruta estaba cerrada por todas partes. Ni una cercera, ni un respiradero, ninguna brecha en el muro, ninguna rendija en la bóveda.

Todo estaba alumbrado desde abajo al traslúz del agua. Habia no sé qué resplandor tenebroso.

Gilliat, cuyas pupilas se habian dilatado durante el trayecto oscuro del corredor, lo distinguia todo en aquel crepúsculo.

Conocia, por haberlas visitado mas de una vez, las grutas de Plemont en Jersey, el Creus-Maillé en Guernesey, las Boutiques en Serk, asi llamadas por depositar en ellas los contrabandistas sus alijos; pero ninguno de estos maravillosos antros podia compararse con el aposento subterráneo y submarino en que acababa de penetrar.

Gilliat veia delante de si bajo las olas una especie de arco anegado. Este arco, ojiva natural formada por las olas, era resplandeciente entre sus dos piés derechos profundos y negros. Por aquel pórtico sumerjido entraba en la caverna la claridad de alta mar Estraña luz debida á un engullimiento.

La claridad se ensanchaba como un abanico enorme debajo del agua, y se reflejaba en el peñasco.

Sus rayos rectilineos cortados en largas cintas sobre la opacidad del fondo, aclarándose ú oscureciéndose de una á otra fragocidad, imitaban las interposiciones de varios cristales.

Habia luz en la gruta, pero una luz desconocida, una luz que nada tenia de comun con la claridad que vemos habitualmente. Gilliat podia creer que habia pasado de un salto á otro planeta. Aquella luz era un enigma; parecia el resplandor glauco ó verdegay de la pupila de una esfinje.

El interior de la gruta figuraba una cabeza de muerto desmesurada y espléndida; la bóveda era el cráneo, y el arco era la boca; las órbitas faltaban.

Aquella boca, tragando y vomitando el flujo y reflujo, abierta al pleno Mediodia esterior, tragaba la luz y vomitaba la amargura.

Asi hacen ciertos séres, inteligentes y malos.

El rayo del sol, atravesando aquel pórtico obstruido por una densidad vitrea de agua de mar, se volvia verde como un rayo de Aldebaran.

El agua, llena toda de aquella luz mojada, parecia ser de esmeralda derretida. Un matiz de alga marina de una delicadeza inaudita teñia suavemente toda la caverna. La bóveda, con sus lóbulos casi cerebrales y sus ramificaciones trepadoras semejantes á espansiones de nervios, tenia un tierno reflejo dorado.

Los visos de las olas, reverberados en el techo, se descomponian en él y se recomponian incesantemente, ensanchando y estrechando sus mallas de oro con un movimiento de danza misteriosa. Causaban una impresion espectral, el espiritu podia preguntarse qué presa ó qué esperanza alegraba tanto á aquella magnifica red de fuego vivo.

De los relieves de la bóveda y de las asperezas de la roca colgaban largas y finas vegetaciones que bañaban probablemente sus raices por en medio del granito en algun depósito de agua superior, y desgranaban, una tras otra, de su estredidad, una gota de agua, una perla. Las perlas caian al abismo con un pequeño ruido dulce.

El pasmo que causaba el conjunto era indecible. Nada podia imajinarse qoe fuese mas encantador, ni nada tampoco encontrarse que fuese mas lúgubre.

Era no sé qué palacio de la Muerte, contenta.

XII.

Lo que allí se ve y lo que se entreve

Una sombra que deslumbra, tal era aquel lugar sorprendente.

La palpitacion del mar se hacia sentir en aquella gruta. La oscilacion esterior hinchaba y despues deprimia el caudal de agua interior con la regularidad de una respiracion.

Se creia adivinar una alma misteriosa en aquel diáfano verde que se levantaba y bajaba silenciosamente.

El agua estaba mágicamente limpia, y Gilliat distinguia en ella, á profundidades diversas, playas sumergidas y superficies de rocas salientes de un verde mas y mas subido.

Ciertos huecos oscuros eran probablemente insondables.

A los dos lados del pórtico submarino, esbozos de arcos de bóveda rebajados, llenos de tinieblas, indicaban otras pequeñas grutas, apéndices de la caverna central, accesibles tal vez en la época de las mareas muy bajas,

Aquellas escabrosidades tenian techos en plano inclinado, y en ángulos mas ó menos abiertos.

Pequeñas playas que de ancho tenian solo algunos piés, puestas á descubierto al retirarse las olas, se hundian y perdian debajo de aquellas oblicuidades.

En varios puntos, yerbas de mas de una vara de longitud ondeaban debajo del agua con un bamboleo como el de una cabellera tendida al viento. Se entreveian bosques de fucos.

Fuera del agua y dentro del agua, toda la pared de la gruta, de arriba abajo, desde la bóveda hasta su desaparicion en lo invisible, estaba tapizado de esas prodigiosas florescencias del Océano, tan raramente vistas por los ojos humanos, que los antiguos navegantes españoles llamaban *praderas del mar*,

Un musgo robusto, que tenia todas las degradaciones de color del olivo, ocultaba y amplificaba las exóstiosis del granito. De todos los desplomos brotaban las delgadas tiras de la ova de que los pescadores hacen sus barómetros. El soplo oscuro de la caverna agitaba aquellas correas relucientes.

Debajo de todas las vegetaciones se ocultaban y mostraban al mismo tiempo las mas raras albajas de la joyeria del Océano, eburnos, estrombos, mitros, cascos, púrpuras, bocinas, estrutiolarios, turrienlos.

Las lepadas, semejante á chozas microscópicas, se aherian en todas partes á la peña y se agrupaban formando aldeas. en cuyas calles andorreaban los oscabriones. escarabajos del mar. No pudiendo entrar facilmente los guijarros en la gruta, se refugiaban alli las almejas.

Las almejas son encopetadas señoras. que, aristocráticamente vestidas, evitan el rudo y grosero contacto del populacho de los chinarros.

El amontonamiento centellante de las conchas formaba debajo de las olas, en ciertos puntos, inefable irradaciones, y cuyo trasluz se entreveian alfombras de lapizlázuli y nácares y oro con todas las degradaciones de color que les comunicaba la luz descomponiéndose en el agua.

En la pared de la gruta, un poco mas arriba de la linea de flotacion de la marea, una planta magnifica y singular se aberia como una orladura á la tapiceria de ova, y la continuaba y concluia. Aquella planta, fibrosa, apiñada, inestricablemente cosida y casi negra, ofrecia á la mirada anchas sábanas oscuras salpicadas en todas partes de inumerables florecillas color de lapiz ázuli.

Las florecillas en el agua parecian que se inflamaban, y tomaban el aspecto de arenas azules. Fuera del agua eran flores, y dentro del agua zafiros, de suerte que las olas, subiendo é inundando el basamento de la gruta revestidos de tan admirables plantas, cubrian la roca de carbunclos.

Cada vez que subia el agua hinchada como un pulmon, las flores, bañadas, resplandecian, y cada vez que el agua bajaba, se apagaban, melancólica semejanza con el destino.

A la aspiracion que es la vida, seguia la espiracion, que es la muerte.

Una de las maravillas de la gruta era la roca, que tan pronto pared como arco, tan pronto estave como pilastra, se presentaba en algunos puntos en bruto y escueta y en otros llena de las delicadas cinceladuras naturales. Un no sé qué, que tenia mucho talento, se mezclaba con la maciza estupidez del granito. ¡Qué artista es el abismo! Habia paño de pared que cortado en cuadro y cubierto de redondas jorobas en aptitudes especiales, figuraba un vago bajo-relieve, y delante de aquella escultura, en que habia cierta nebulosidad, se podia pensar en Promoteo bosquejando para Miguel Angel.

Parecia que con unos cuantos martillazos el genio hubiera podido concluir lo que habia empezado el gigante. En otros puntos la roca estaba adamascada como un boquel sarraceno ó anieblada como un capacete florentina. Habia cuarterones que parecian de bronce, arabescos como en una puerta de mezquita, y despues, como en una piedra rúnica, impresiones de uña oscura é improbables. Plantas de tallos torcidos como tirabuzones, entrecruzándose en las doraduras del lique, cubrian las paredes de filigranas. Era un antro que se complicaba con una Alhambra.

Era el encuentro de la salvajez y de la joyeria dentro de la augusta y diforme arquitectura del acaso.

Los magnificos musgos del mar aterciopelaban los ángulos del granito. Los escarpes estaban festoneados de enredaderas de grandes flores, bastante diestras para no caerse, y que adornaban tan bien que parecian inteligentes. Parietarias de estraños ramilletes mostraban sus mazorcas con oportunidad y gusto.

Habia allí toda la afectacion para agradar de que es susceptible una caverna.

La sorprendente luz edénica que subia de debajo del agua, á la vez penumbra de mar y resplandor de paraiso, esfumaba todos los lineamentos en una especie de difusion visionaria. Cada ola era un prisma.

Los contornos de las cosas, bajo aquellas ondulaciones del color del iris, tenian el cromatismo de los lentes demasiado convexos, y flotaban debajo del agua espectros solares. Parecia ver torcerse en aquella diafanidad auroral pedazos de arco iris anegados.

Además, en algunos ángulos, habia en el agua cierta claridad de la luna.

Todos los esplendoras parecian allí amalgamados para producir un no sé qué ciego y nocturno. Nada mas perturbador y mas enigmático que tanta pompa en una caverna. Lo que dominaba era el encanto.

La vegetacion fantástica y la estratificacion informe se habian puesto de acuerdo para producir una armonia. Aquel matrimonio de cosas feroces era feliz. La ramificaciones trepaban remedando el asalto nocturno de un amante. La caricia de la roca salvaje y de la flor inculta era profunda.

Pilares macizos tenian por capiteles dedicadas y temblorosas guirnaldas, que traian á la imaginacion los dedos de las hadas haciendo cosquillas en los pies á un gigante, y la roca sostenia la planta y la planta se asia de la roca con una gracia monstruosa.

El resultado de tantas deformidades misteriosamente asociadas era no sé qué belleza soberana. Las obras de la naturaleza, no menos supremas que las del genio, contienen algo de lo absoluto, y se imponen.

Lo que tienen de inesperado se hace obedecer imperiosamente por el espiritu, porque se siente en ellas una premeditacion que está fuera del hombre, y nunca fascinan tanto como cuando hacen brotar súbitamente lo esquisito de lo terrible.

Aquella gruta desconocida estaba, si asi puede decirse y si semejante espresion es admisible, sideralizada. En ella se esperimentaba cuanto tiene el asombro de mas imprevisto.

Lo que llenaba aquella cripta era una luz de Apocalipsis. No estaba uno seguro de que aquello existiese. Se tenia delante de los ojos una realidad con el sello de lo imposible. Aquella gruta se miraba, se tocaba; el hombre estaba en ella, y no lo creia.

¿Era luz la que entraba por aquella ventana abierta debajo del mar? ¿Era agua lo que temblaba dentro de aquella cueva oscura? ¿Aquellos arcos y aquellos pórticos no eran una nube celestial que imitaba una caverna? ¿Qué piedra se tenia bajo los pies? No iba aquel sustentáculo á descomponerse y á convertirse en humo? ¿Qué era aquella joyeria de conchas que se vislumbraba? ¿A qué distancia se estaba de la vida, de la tierra, de los hombres? ¿Qué era aquella fascinacion mezclada con aquellas tinieblas?

¡Conmocion inaudita, sagrada casi, á que se añadia la dulce inquietud de las yerbas en el fondo del agua!

En la estremidad de la gruta, que era oblonga, debajo de una arquivolta ciclópica de un corte singularmente correcto, en un hueco casi indistinto, especie de antro en el antro y de tabernáculo en el santuario, detrás de una sábana de claridad verde interpuesta como un velo de templo, se percibia fuera del oleaje una piedra cuadrada que tenia el aspecto de un altar.

El agua la rodeaba por todas partes. Parecia que una diosa acababa de bajar de ella.

A la idea de aquella cripta, de aquel altar; no era posible dejar de asociar alguna figura celestial desnuda y eternamente pensativa que la entrada de un hombre obligaba á eclipsarse. Era imposible concebir aquella augusta celda sin una vision dentro; la aparicion, evocada por el delirio, se recomponia por si misma; un arroyo de luz casta sobre hombros apenas entrevistos, con frente bañada por la luz del alba, un óvalo de rostro olímpico, redondeces de senos misteriosos, brazos púdicos, una cabellera suelta al somar la curora, caderas inefables modeladas pálidamente dentro de una sagrada bruma, formas de ninfa, mirada de virgen, una Vénus saliendo del mar, una Eva saliendo del caos, tal era el sueño que no podia dejar de tenerse.

Era inverosimil que no hubiese allí una fantasma. Una mujer enteramente desnuda, sosteniendo un astro, se hallaba probablemente en aquel altar momentos antes. En aqel pedestal, de que manaba un éxtasis indecible, se imaginaba una blancura, viviente y en pie.

El espiritu se representaba en medio de la adoracion muda de la caverna, una Anfitritis, una Tétis, alguna Diana que podia amar, estátua del ideal formada de un rayo de luz y que miraba la sombra con dulzura.

Ella era la que, al marcharse, habia dejado en la caverna aquella claridad, especie de perfume luz salido de un cuerpo estrella. El deslumbramiento de fantasma no estaba ya alli; no se percibia aquella figura, hecha so-

consiguiente, que no lo conocian siquiera para poder formar juicio sobre él.

Pero admírense nuestros lectores y tome nota el pueblo de cómo entienden sus deberes algunos de sus representantes; *la mayoria declaró que se tomase en consideracion el proyecto aunque no lo hubiesen estudiado ni lo conociesen los diputados que iban á votarlo!*

Ante esta arbitrariedad sin ejemplo, de la mayoria, no habia mas que oponer una resistencia de hecho retirándose los diputados de la minoria y dejando á la Cámara sin *quorum*, ó someterse al despotismo de una mayoria inconsiderada.

Así lo hicieron, dando una prueba de amar á los principios, que era el mas elocuente reproche á la mayoria que estaba violando la constitucion y el reglamento.

Jamás se habrá dado un ejemplo igual de desprecio á la libertad parlamentaria y á las prescripciones de la Constitucion.

El Sr. Diputado Pereira tuvo valor de insistir, pidiendo que se levantase la sesion; pero la mayoria era un regimiento y no habia medio de conseguir un momento de tregua para imponerse siquiera del proyecto que la Comision, por descuido, queremos creerlo, habia omitido repartir.

Se votó en seguida la mocion del diputado Acosta y la mayoria declaró que podia ocuparse del proyecto de la Comision, apesar de la Constitucion y del Reglamento,

La Constitucion ha sido pues violada, el reglamento ha sido violado, se ha dado en tierra con la libertad parlamentaria, se ha obligado á los Diputados á votar sobre un proyecto que no conocian, empleando con ellos, un despotismo deshonroso para nuestras Cámaras.

Todo por qué?

Lo han dicho muy claro algunos señores diputados; porque se queria hacer efecto en la Bolsa, producir la alza inmediata y llevar el oro á 25.

Tales medios eran dignos de tal fin.

Los Diputados que defendieron la Constitucion y el reglamento, protestaron contra las resoluciones de la mayoria, pidiendo que sus votos fuesen especialmente consignados en el acta.

Puesto á discusion el proyecto, el Sr. Rom á nombre de la Comision, informó brevemente á la Cámara de las razones de conveniencia que la habian inducido á aconsejar la sancion del proyecto, y agregó que el Ministro de Hacienda habia declarado á nombre del Gobierno, que no vetaria esta ley si llegaba á sancionarse.

El Sr. Diputado Acosta, dijo que estaba convencido de que era inútil discutir, puesto que la mayoria solo queria votar; que se abstendria por consiguiente de aducir las razones con que podria combatir el proyecto, que por otra parte, eran conocidas por haber sido manifestadas en la sesion anterior; pero en cuanto á la declaracion del Gobierno, manifestó la mayor estrañeza, dudando no de la palabra del Sr. Diputado Rom, pero si de que hubiese oido bien al Sr. Ministro, pues tal declaracion era á la verdad incomprensible.

Entró el Sr. Ministro de Hacienda y confirmó la declaracion del Sr. Rom, diciendo: que la oficina de cambios desde el principio habia sido su idea; que la primera vez que se trató de ella *no tenia los inconvenientes que ahora, pues el valor del papel coincidia casi con el que le habia fijado la ley; pero que el señor Gobernador la rechazaba y estaba dispuesto á vetarla en caso de sancionarse. Que sin embargo despues del rechazo de sus proyectos, en el deseo de poner remedio a la crisis monetaria, lo habia autorizado á declarar que aceptaria la oficina de cambios si ella fuese sancionada con la adicion propuesta de entregar el capital del Banco á esa oficina para habilitarla á dar oro por papel.*

Llamamos la atencion sobre esta declaracion, porque ella nos da una idea de la posicion falsa en que ha colocado al Sr. Gobernador la permanencia del Dr. Varela en el Ministerio.

La firmeza de opiniones del Dr. Alsina que era una de sus calidades politicas, ha sido comprometida sériamente dandonos el ejemplo de la mas notable inconsecuencia.

El Sr. Diputado Moreno improvisó uno de los mas notables discursos que se han pronunciado en la Cámara, combatiendo el proyecto con razones tan poderosas y convincentes, con una palabra fácil y rigorosa y con rasgos tan enérjicos y oportunos, que dominó la Cámara dejandola convencida y mereciendo los mas espontáneos y calorosos aplausos.

Sin embargo la mayoria podía estar convencida, pero estaba resuelta á no oir razones y á votar á todo trance.

El Sr. Ministro intentó hacer la defensa del proyecto, pero no supo levantar las razones de conveniencia y de moralidad que se oponian á él.

El Sr. Diputado Olivera adujo razones de conveniencia puramente invocando los intereses de la produccion; pero nada pudo decir para justificar la intervencion arbitraria de la ley en las transacciones de los particulares, y fué poco oportuno, sentimos decirlo, haciendo inculpaciones á los especuladores y agiotistas, cuando iba á contribuir con su voto, sin quererlo, á alimentar el agio y favorecer á los jugadores á la alza.

El Sr. Dillon combatió tambien el proyecto, manifestando buen sentido y conocimientos prácticos en su discurso.

Se votó por fin el proyecto y fué aprobado en general por 17 votos contra 12.

Se pidió que se levantase la sesion, pues eran las once y media de la noche; pero la mayoria inexorable, no lo consintió, ni permitió que se pasara á cuarto intermedio para dar un momento de descanso á los Diputados!

Votado en particular el proyectos, e suprimió la limitacion á la facultad de emision acordada á la oficina de cambios, quedando por consiguiente autorizada á emitir sin límite alguno, y á aumentar en quinientos millones á mas la circulacion del papel moneda!

Es buen modo de acercarse á la conversion del papel moneda el de sellar millones de papel, como decia muy bien el Diputado Moreno.

Se propuso un plazo de 15 dias para poner en vijencia la ley, invocando la dignidad de la Cámara comprometida por la creencia general de que se quiere hacer la alza con estos proyectos antes del 31 de diciembre, época en que terminan las grandes especulaciones de ajio de este año.

Pero la mayoria no quiso conceder 15 dias, ni un dia, ni una hora, tal era su prisa de ver conseguido el resultado de sus propósitos.

Así concluyó esta memorable sesion.

La sancion que ha resultado de ella no merece otro calificativo que el de *inicua*, pues se ha violado con ello la Constitucion de la Provincia y el Reglamento de la Cámara coartando de la manera mas arbitraria la libertad parlamentaria.

A esto debemos agregar, que esa sancion es *nula*, y aunque reciba la del Senado y del P. E. será siempre *nula*, porque ninguna ley puede prevalecer sobre la Constitucion, y esta se habrá dictado violando esa ley fundamental de la Provincia.

Honor á los que supieron defender la verdad, la justicia y la Constitucion!

Honor á los Diputados Acosta, Pereira y Moreno, que con tanta habilidad, intelijencia y enerjia han combatido este nuevo proyecto de alza y las arbitrariedades de una mayoria rejimentada!

La Constitucion violada por la mayoria de la Cámara de Diputados.

La alza súbita y en grandes proporciones en el valor del oro, es el mejor medio de poner coto á sus pequeñas oscilaciones, que hacen la ruina del pais.

EL CAMINO MAS CORTO PARA LLEGAR Á LA CONVERSION ES LA EMISION ILIMITADA.

> Un proyecto desechado en la Cámara de su orijen no podra reconsiderarse en ella, en el mismo periodo lejislativo á propuesta de ningun miembro de la Cámara.
>
> (Constitucion de Buenos Aires art. 7?.)

«Antes de que el Banco haya tenido tiempo de emitir un solo billete, el proyecto que se trata de sancionar habrá conseguido su objeto: la alza se habrá efectuado y el patacon que hoy vale 22 valdrá mañana 25, y despues 26 y despues 100!»

Diputado Moreno (Sesion del 26 de Diciembre.)

Art. 4.° El Banco de la Provincia podrá emitir el papel moneda necesario para la ejecucion de la presente ley.

(Art. 5.° del proyecto de la Comision de H. de la C. de DD.)

El articulo de la Constitucion que ponemos la cabeza de estas líneas dentro de un cuadro fúnebre, ha sido violado con conocimiento de causa y en todas sus partes, por la mayoria de la Cámara de DD. en su sesion del 26 del corriente.

Ese articulo ha muerto. Ha muerto, no á los tiros irresistibles de una argumentacion lógica, para los cuales seria solo vulnerable, si ellos partieran de una asamblea constituyente, sinó por la predispuesta mayoria de uno de los cuerpos lejislativos encargados y juramentados de cumplir y hacer cumplir todas las prescripciones constitusionales.

Ese articulo ha muerto, porque no puede coexistir con la resolucion adoptada por la Cámara, que le es contraria en forma y en esencia.

El proyecto de oficina de cambios presentado por el Gobierno á la Cámara de Diputados y rechazado casi unánimemente por esta, ha vuelto en el mismo periodo, casi á la sesion siguiente, á la misma Cámara y ha sido, no solo considerado, sino sancionado por ella.

Y no ha sido por olvido del citado articulo constitucional que la mayoria de la Cámara ha procedido contra él, obligando, forzando á la minoria á coadyuvar al acto con su voto, que aunque en contra, era inconstitucional.

No fué por olvido, no. El olvido de sus deberes es una gran falta; pero mayor lo es recordarlos y no cumplirlos, recordarlos y proceder contra ellos. Ni esta pobre disculpa tienen los DD. que votaron por la reconsideracion del proyecto antes rechazado.

Un diario de la tarde del mismo dia en que debia tener lugar la sesion, en que se cometió el acto—tal vez debiéramos decir el atentado—de violar la Constitucion, apuntó á la Cámara el peligro hácia el cual marchaba, le señaló el escollo en que iban á estrellarse sus juramentos, le mostró el abismo en que iba á hundirse la soberania de nuestra ley fundamental. Los DD. pudieron ver claramente la senda de conducta que debian seguir, iluminada por el articulo 72 de la Constitucion, que como un faro les mostraba desde sus columnas el citado diario.

La mayoria vió el camino recto y lo desdeñó.

Sepa Dios los motivos que tuvo para ello.

Mas: apenas reunida la Cámara, un Diputado, el Dr Acosta, pidió la lectura del citado articulo. Este articulo, esta autoridad suprema, era el reo, que muy en breve debia ser sentenciado y ejecutado sin forma de juicio por la mayoria de la Cámara.

Tal vez con esta lectura creyó el Diputado Acosta como creimos todos los que sabemos respetar las leyes, que la Constitucion amenazada iba á salvarse.

Tal vez creyó que el articulo constitucional levantándose en medio de la Cámara y diciéndole á esta como Mario á su asesino «¿Te atreverás á matarme?» impondria á la mayoria predispuesta en su contra.

Pero no sucedió asi y el diputado Acosta y todos los que aun conservaban alguna fé en la autoridad de la ley suprema de la provincia, la vieron con dolor caer á los golpes del voto de la mayoria.

El juramento fué violado, el escándalo se consumó y la Cámara, no obstante las protestas de la minoria, se ocupó del proyecto: del proyecto de alza!

El articulo primero de ese proyecto que autoriza al Banco á cambiar oro por papel al tipo de 25 por uno, cuando el cambio se hallaba á 22, ese proyecto; ese proyecto que encarna una alza tan violenta que vá causar la ruina infalible de todos los tenedores de papel y la rápida, la inmoral fortuna de las especuladores a la alza. Ese articulo fué sancionado sin discusion.

Verdad es que los opositores al proyecto, habiendo rechazado la idea en general habian rechazado de antemano sus détalles y su forma.

Por otra parte ¿qué hubieran podido añadir en contra de ese articulo, que no lo hubieran dicho ya en la discusion en general? Ese articulo primero es el alma del proyecto: él es el encargado de arrancar violentamente la fortuna de unos, para aumentar la de otros ó para crear nuevas y escandalosas fortunas que no serán regadas por una sola gota del sudor del trabajo.

Ese articulo, que como la mano del jugador descarado, viene á fijar la indecisa aguja de la veleta sobre el número de sus simpatias, hizo poner de pié á los defensores del proyecto, y el articulo pesó.

Las oscilaciones pequeñas, ínfimas relativamente, del papel moneda, estaban anuladas, destruidas por el gran vaiven que ese articulo le imprimia, haciendo con su impulso saltar del bolsillo de los tenedores de papel un diez por ciento de su capital. Para cortar un mal se habia consumado otro infinitamente mayor.

La inseguridad del valor del papel moneda trababa hasta cierto punto las operaciones del comercio: este era un enfermo que adolecia de temblores nerviosos en los dedos; para curarlo se le ha cortado el brazo.

Es un remedio acertado y heroico, á la verdad, el aplicado por la mayoria de la Cámara.

Los bajistas q' real por real han llevado el papel hasta el precio que al sancionarse ese proyecto tenia, han ido aventajando á sus competidores paulatinamente y sin violencia, y hasta sufriendo de cuando en cuando algunos descalabros, á causa de los insidiosos y embusteros anuncios de conversion de cierto diario alcista.

Los lejisladores, condolidos quizá de la suerte de los perdidosos, no han trepidado en saltar por sobre la Constitucion, para hacerla variar y proporcionar á sus protejidos una magnifica revancha. Los alcistas han recuperado en menos de un segundo (por que menos de un segundo necesita un hombre para pararse ó sentarse) han recuperado todo lo perdido y mas.

La mayoria de la Cámara, ha hecho esta vez el papel de providencia para los que juegan á la alza, el de fatalidad para sus contrarios y para el comercio entero, conmovido y trastornado por un sacudimiento tan violento y tan inesperado.

Todos los demas articulos del proyecto, escepto el 5.° fueron sancionados. Hasta el 3.° que pone al Banco una soga al cuello, poniéndolo en la desesperada situacion de faltar al honor de sus compromisos ó faltar al cumplimiento de la ley, entre la quiebra ó la rebelion.

Muchas dudas y muchas discusiones se han suscitado hasta hoy sobre si el capital del Banco podria ó no hacer frente con su capital, á las exijencias de su mision, á todos sus compromisos contraidos á todos sus negocios emprendidos.

La discusion y los estados mismos del Banco, con todas *sus teologias*, apenas han demostrado que él puede marchar con la carga que hasta hoy ha pesado sobre sus hombros.

La mayoria de la Cámara no ha vacilado en aumentar esa carga, y en aumentarla con un peso enorme, insoportable.

El capital del Banco, en vez de dedicarse esclusivamente al servicio de sus depósitos y demás compromisos, será dado hasta el último patacon en cambio del papel que se lleve.

Lo dice asi terminantemente el articulo tercero:

«Art. 3.° En el caso que el papel moneda se depreciára mas allá del tipo, y cuando se haya devuelto el metálico recibido en cambio de la suma mandada emitir por esta ley, **el Banco continuará dando metálico en cambio de papel moneda al mismo tipo, hasta el límite de su capital metálico.**»

Obedeciendo á tal articulo; es aventurado anunciar que llegará un momento en que el Banco no pueda satisfacer los depósitos que se le exijan?

Y este fué el articulo que hizo echar atrás al Gobierno en su propósito de vetar la oficina de cambios!

¿Por qué, preguntaremos nosotros, por qué si tantas simpatias le inspiraba y tanto empeño tenia en comprometer al Banco, no introdujo ese articulo en el proyecto que le rechazó la Cámara?

Si pudiera suponerse que el Gobierno usa de pretestos, se diria honrandole, que su predileccion por ese articulo tercero no es mas que un pretesto para no llevar á efecto el veto anunciado.

Asi, los dos grandes obstáculos que entreveiamos para la consideracion, sancion y promulgacion de ese proyecto—la Constitucion y el veto del Ejecutivo—han desaparecido, el primero por la voluntad de la mayoria de la Cámara y el segundo por la repentina simpatia del Gobierno por el citado articulo tercero.

La modificacion que sufrió el quinto, tiene, con razon, pasmado y alarmado al pueblo.

La emision á que se autoriza al Banco, no es ya de cien millones, como decia el proyecto de la Comision de Hacienda: esa emision podrá ser de todos los millones que se quiera. La Cámara de Diputados ha sancionado una emision sin límites!

Si pudiera suponerse en el Gobierno una intencion torcida, se diria que, prestando su apoyo á este proyecto de emision ilimitada, queria vengarse del rechazo sufrido en sus proyectos de conversion, prestando su apoyo á este, que aleja para siempre la idea de que ella se efectue.

Deseariamos que el colega propagandista y anunciador del Mesias de la conversion, nos demostrase la posibilidad de amalgama entre estas dos ideas: conversion—emision ilimitada.

No lo hará sin duda.

Tal demostracion es imposible, y, por otra parte, no tendria ya interes ni objeto.

El proyecto está ya sancionado en una Cámara y tiene por consiguiente media probabilidad de triunfo, si se supone á la mayoria del Senado animada del mismo espiritu inconstitucional de la mayoria de la Cámara de DD.

El proyecto de alza, sancionado en una sola Cámara, ha empezado ya á sufrir sus efectos.

La profesia del Dr. Moreno empieza á cumplirse.

El cambio subió ayer 90 centavos.

Tome el Senado en consideracion el inconstitucional proyecto y tendremos el patacon á 25.

Los alcistas están de enhorabuena; pero los hombres amantes de las instituciones de su pais, aquellos que sufren por el mal general y material del pueblo, lamentan y condenan la violacion de la Constitucion y la sancion de ese proyecto ruinoso para tantos, y hacen votos porque el Senado, inspirándose en la ley fundamental, lo rechace de su seno, sin considerarlo, como debió hacerlo la Cámara en que obtuvo sancion.

El diario aleman.

El *Deutsche Zeitung* de ayer, trae sobre la cuestion papel moneda las siguientes palabras:

«La cuestion papel moneda ha tenido al menos el resultado de que la rivalidad entre la «Tribuna» y la «Nacion Argentina» se ha manifestado como una abierta enemistad. Conociendo la influencia que tiene la prensa, sobre todo, los órganos del Gobierno Nacional y Provincial, este hecho no deja de tener alguna importancia.

«Segun nuestra opinion en esta cuestion, el buen derecho está completamente del lado de la «Nacion Argentina», porque la Cámara ha sancionado las ideas emitidas por la «Nacion Argentina», como por toda la prensa estrangera, rechazando con gran mayoria los proyectos del Gobierno.

«La actitud asumida por el Ministro de Hacienda en la sesion del sábado, ha sido verdaderamente pueril, y la actitud del Gobierno, en general, manifiesta que los Srs. Ministros estarian mejor en los bancos de la escuela que en los bancos del Ministerio.

«Mas aun debe condenarse la actitud de la «Tribuna».

«Ella reprocha á la «Nacion Argentina» la oposicion *enteramente justificada* que esta hace al Ministro de Hacienda; y en su incomprensible falta de tacto, se avanza hasta burlarse de la Cámara Provincial porque no tiene las mismas opiniones del propietario de la «Tribuna.»

«Este es un *nepotismo* exagerado que debemos condenar.

En otro articulo anterior, decia el mismo diario las siguientes palabras que citamos de memoria:

«Ayer circulaba con mucha generalidad que el ministro de Hacienda recibiria su dimision, á consecuencia del gran fiasco que habian dado sus proyectos. Le damos a esta noticia tanta mas importancia, cuanto que fué recibida con aplauso universal. No hay duda ninguna que el pais ganaria inmensamente con la retirada del Sr. Varela.»

Ya se vé, pues, que no hemos sido los únicos en abrigar esta opinion, y en prueba de ello es que consignamos tambien aquel otro párrafo del citado diario aleman.

Ha de decir ahora el señor ministro que los alemanes son enemigos de la provincia, porque no gustan de su persona.

Estocada á fondo.

El Dr. Moreno ha dado en la última sesion una alta idea de sus facultades oratorias.

Claridad, lógica, facilidad y caloroso brillo, tales son las calidades que sobresalian en el interesante discurso improvisado con que combatió los proyectos de alza.

El Ministro de Hacienda decia en tono enfático; pretendiendo refutar al Doctor Moreno: «Este proyecto, lo que dice á los especuladores es»........

El señor Moreno hizo entonces la mas inspirada interrupcion que puede imaginarse.

Completando la frase del ministro, dijo, golpeando su banca:

....Es, señor ministro, AQUI TENEIS LA GANANCIA ASEGURADA!

La barra prorrumpió entonces en un estruendoso aplauso contenido por el señor Presidente, con arreglo al reglamento.

Si como dice el diario aleman, el señor Ministro de Hacienda debe estar sentado en las bancas de la escuela mejor que en las de la cámara, nunca mas oportuno palmetazo contuvo á tiempo la petulancia de un escolar.

El golpe no fué de mano *mora* sino de mano *morena*.

Como sabrán nuestros lectores, no tuvo réplica.

El Dr. Acosta.

El Dr. Acosta manifestó en la última sesion un buen sentido y oportunidad recomendable.

El fué quien, con el Dr. Pereira, demostró á la evidencia la inconstitucionalidad de la nueva consideracion de un proyecto ya rechazado; y cuando el señor Rom aseguró que el gobierno ya no vetaria el proyecto, tuvo lugar un diálogo impagable.

Todos saben que el gobierno habia prometido vetar la oficina de cambios, si los proyectos de titulada conversion no pasaban. Rechazados estos, el Sr. Acosta fué notificado por el Sr. Rom de que el gobierno declaraba que ya no vetaria.

—¿Qué dice el Señor Diputado? preguntó el Sr. Acosta con una admiracion difícil de espresar.

—Que, que, que el Gobierno ha declarado por el órgano del Sr. Ministro de Hacienda, que el Sr. Gobernador no vetaria ya los proyectos por la introduccion del articulo tercero.

El articulo tercero es el que hace repeluz del capital del Banco para *pasarlo* (término de prestidigitacion) á la oficina de cambios.

—Yo no dudo de la palabra del señor Diputado; pero puedo dudar de que haya oido bien. ¿El señor Diputado ha oido bien?

—Si señor, he oido bien.

—Señores, entonces declaro que esto no es sério; que yo no entiendo lo que se hace; y que si el señor Diputado ha oido bien, ya nada tengo que estrañar de lo que suceda en el pais.

La barra tosió mucho durante las esplicaciones del señor Rom: no se sabe á qué atribuir este incidente.

Un diputado airoso

Los Diputados Acosta, Pereira, Moreno y otros, reclamando contra la precipitacion de la sancion que se pedia, observaron, entre otras cosas, que tan de prisa se querian hacer marchar los asuntos, que ni siquiera se habia dado conocimiento ni repartido á los Diputados el proyecto que se pretendia poner en consideracion.

Un Sr. Diputado, cuyo nombre trataremos de averiguar oportunamente, porque la cosa vale la pena, dijo á la faz de la Cámara:

«Señores, yo he recibido el proyecto.»

Pesaba pues la falta de comunicacion sobre la Secretaria ó las ordenanzas de la Cámara.

Desde que un Diputado habia recibido el proyecto, el proyecto habia sido impreso y repartido. Habia una omision.

Atacado asi directamente el señor secretario en el cumplimiento de sus deberes, pidió permiso al presidente, y en un breve discurso. espuso q' la práctica de las comisiones habia sido dar sus proyectos á la secretaria para la impresion y reparto, pero que, la comision de hacienda no habiendo dado á la secretaria proyecto alguno, esta no habia podido imprimirlo.

El proyecto no fué pues, ni impreso ni repartido.

¿Cómo es que lo recibió el Diputado que declaró haberlo recibido.

Ahi está el secreto.

Tal vez la comunicacion se le habrá hecho por telégrafo.

Gran meeting.

Podemos asegurar que un gran número de comerciantes y hacendados de los mas respetables convocarán inmediatamente un *gran meeting* para declarar que el proyecto que está aun pendiente sobre alza del metálico es inconstitucional y altamente perjudicial á los intereses mas considerables del pais.

Asi el Gobierno conocerá cuál es la verdadera, la unanime, la incontrastable opinion del pais, y el Senado podrá inspirarse en ella cuando haya de considerar en sus sesiones el proyecto de emision y de alza que va á ser le presentado en breve.

Elocuente.

Hay un ciudadano respetable que gira grandes intereses y que fué consultado sobre los proyectos de alza.

Señores, dijo él: yo tengo hoy todos mis capitales en oro, á término de cambiar cada dia lo que necesito para mis gastos. Me conviene pues el descrédito del papel; pero como el descrédito del papel es el descrédito y la ruina del pais, condeno, del fondo de mi alma los proyectos de alza.

Esto es elocuente.

Póngase este proceder al lado de los que dicen que benefician al pais desacreditando su medio circulante.

Inaudito parecer.

En tiempo de Rosas, una de las pruebas mas palmarias que se daban de nuestra miseria y de nuestra ruina, era que las onzas de oro llegaron á valer quinientos pesos.

Hoy se cree por algunos que esto será una fortuna para el pais.

El Dr. Pereyra.

Todos los que han asistido á la sesion han salido encantados del Dr. Pereira.

Su locucion facil y la espiritual oportunidad de sus salidas, han dejado los mejores recuerdos.

El Dr. Pereyra pugnaba porque no se tomase en consideracion el proyecto de la emision, porque era del todo desconocido, nadie lo habia visto.

Un señor Diputado dijo entonces que por qué no se leia el proyecto, que esto bastaba.

El Dr. Pereyra dijo entonces. Yo felicito al señor Diputado Goyena por su clara inteligencia que le permite penetrar a primer golpe de vista en los puntos tan oscuros y dificiles de esta cuestion, resolviéndolo á *prime ra vista*: yo q' no tengo la inteligencia del Sr. Diputado, necesito por lo menos cinco ó seis dias para estudiarlo.

El Dr. Pereira declaró que siendo inconstitucional el proyecto sancionado, ese proyecto era nulo en si y en todas sus consecuencias, quedando por lo tanto la oficina de cambios, si se estableciese, con un carácter ilegal.

Resistencia incomprensible.

El Sr. Diputado Dillon, considerando que era público que las grandes especulaciones de oro se habian hecho para el 31 de Diciembre; y creyendo del decoro de la Cámara no hacer proyectos de alza, al menos antes de esa fecha, propuso que si el proyecto se sancionaba, solo rijiese *desde el 15 de Enero*.

El Señor Fernandez Blanco declaró que rechazaba la mocion, porque el honor de la Cámara debia ser como el honor de la mujer de César, esto es, no debia ser sospechado.

Esta pobre mujer de César ha servido ya para tantas figuras oratorias poco variadas!

Pero el caso es que, para llegar á la mujer de César, parece que el Sr. Blanco debió tomar el camino que indicaba el Diputado Dillon.

Bofeton y turron.

El Gobierno dijo que vetaria la oficina de cambios si se rechazaban los proyectos.

Se rechazaron *todos* los proyectos, inclusa la oficina de cambios.

Pasando despues esta, por una sancion inconstitucional, el gobierno declara que ya no veta la oficina.

Hola! Conqué el veto era en broma!

Esto prueba que los Ministros gustan tambien del turron, aunque no se les ofresca de la manera mas amable.

Ande yo caliente y ríase la gente, dijo el Ministerio de Hacienda y aceptó el proyecto dejándose de vetos que no venian al caso.

Todavia hay quien cree, despues de esto, que el Sr. Ministro va á renunciar.

Hay creederos para todo!

Lo que hay en el fondo del cántaro.

Prepárense vds.—nos dijeron— se va á convertir el papel moneda: las emisiones cesaran, las fluctuaciones cesarán, el alza cesará, la baja cesará, el agio cesará, la bolsa será reducida á cenizas, los corredores estarán condenados á mirar una onza de oro que sube y baja por medio de un hilo y se entretendrán en adelante en hacer hilas y vender quesos de Cataldi.

Se armó gran algazara; la barra se llenó hasta la calle; estalló la araña y la Cámara se quedó á oscuras; el Sr. Ministro apareció con un pié envuelto en un trapo negro; se hicieron reuniones; se pronunciaron discursos y se hicieron y deshicieron proyectos.

¿Todo por qué?

Vosotros lo sabeis, desgraciados *tenedores de papel*!

La conversion ha sido una gran broma.

Nadie habia de ella y el proyecto menos que nadie.

La fijacion de precio es otra broma de que se reirá la bolsa cuando las emisiones hagan bailar el papel en la cuerda floja.

Lo único que queda es el fantasma horroroso de la emision, de la emision de cien millones, de doscientos millones, de quinientos millones; la emision ILIMITADA, tal como la propuso un Diputado corredor de frutos!

Eso y la perspectiva de los patacones á cincuenta pesos y de la vara de bramante á diez pesos!

Eso es lo que nos promete el proyecto de emision *ilimitada*; que no promete ya la conversion y que no puede dar la fijacion.

Al Senado.

(ARTICULO COMUNICADO)

Llamamos la atencion del Senado sobre la mocion que hizo el Sr. Linch en la Cámara y que pasó por una mayoria hecha de antemano

El Sr. Linch propuso que la emision fuera ilimitada y asi se votó!!

Les pareció poco á los Sres. Disputados UNA EMISION DE CIEN MILLONES, y sin duda hoy quieren hacerla de QUINIENTOS!

Por fortuna el Senado se compone de hombres serios y pensadores, que de ningun modo admitiran semejante atrocidad.

No canten, pues, hosana, los que han soñado con esas fantasticas emisiones que no han de tener lugar.

El Senado esta en buen camino: lo sabemos, y ha de trabajar en bien del pais y no desempeña círculos.

En caso de emision, será esta limitada y el tipo de cambio será el del dia.

Asi no habrá perjudicados, y el pueblo todo, aplaudirá á sus lejisladores.

Resolucion del General en Gefe sobre Aduanas.

Resolucion dictada por el General en Gefe del Ejército Aliado, haciendo uso de la autorizacion que le confirió el Gobierno Nacional para resolver en los puntos relativos á negocios de aduana que tengan conexion con la República del Paraguay en los lugares sometidos á la jurisdiccion del Ejército.

El General en Gefe del Ejército.

Cuartel General, Tuyuti, Junio 7 de 1866.

A S. E. *el Sr. Ministro de Hacienda, ciudadano* D. *Lucas Gonzalez.*

Con la nota de V. E. fecha 23 del ppdo., he recibido la copia del acuerdo espedido por el Gobierno, con motivo de una consulta del visitador de aduanas, por el que se me autoriza para resolver en aquellos puntos relativos á negocios de aduana, que tengan conexion con la República del Paraguay en los lugares sometidos á la jurisdiccion del Ejército.

Siendo el terreno que ocupan los Ejércitos Aliados un campo puramente militar, en el cual no puede haber mas comercio que el de los vivanderos, sujeto, á las leyes de la guerra, y subsistiendo por otra parte el bloqueo declarado por los aliados y no levantado ni en todo ni en parte por los Gobiernos Aliados, hemos convenido los Generales, reunidos en acuerdo, establecer por regla general sobre este punto: 1.° Que no hay necesidad ni conveniencia por ahora, en conceder franquicias de tránsito a los vivanderos, pues de lo contrario se perjudicaria notablemente el comercio argentino, sin ventaja ninguna para el Ejército Aliado: 2.° Que á los proveedores del ejército Oriental y Brasilero que emplean buques suyos para surtir á ambos ejércitos, se les conceda, munidos de los certificados correspondientes, las franquicias del comercio de tránsito, ora vengan de Montevideo ó de puertos Argentinos, con la condicion de que desembarquen en Itapirú con conocimiento del capitan del Puerto de los aliados, pues aun cuando traigan algo que no sea estrictamente provision, es siempre para bien de ambos ejércitos: 3.° Que á los proveedores Argentinos se les conceda las facilidades que á juicio del Gobierno Argentino sean suficientes para llenar sus obligaciones, pudiendo restringirse mas que las de los aliados si fuese necesario.

Dios guarde á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

Resolucion ordenando el pago de derechos sobre los cueros de las haciendas consumidas por el Ejército aliado.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1866.

Resultando de este espediente que el ganado vacuno que se esporta de la República para el consumo del Ejército Aliado en el Paraguay, no paga derecho, y considerando -1.° Que con fecha 23 de Mayo de 1866, el Gobierno Argentino sometió á la resolucion del Presidente de la República, General en Gefe de los Ejércitos Aliados, los asuntos de aduana relativos al territorio del Paraguay ocupado militarmente por los ejércitos de los aliados; que por resolucion de 7 de Junio tomada con acuerdo de los Generales aliados, se negó el comercio de tránsito en ese territorio, permitiéndole solo á los proveedores de dichos ejércitos, con sujecion á las condiciones acordadas por esta resolucion; que dicho territorio no es considerado como punto comercial, ni se habilitaban puertos de tránsito, por cuya razon los cueros procedentes del ganado de la República, consumido en el ejército, para salir al estrangero debian aduanar y pagar derecho en el puerto de su procedencia —2.° Que en la práctica no se hace asi, segun los informes recibidos, y que en la costa de aquel territorio se embarcan cueros para el estrangero sin pagar derechos. 3.° Que esta práctica contraria al espíritu del decreto citado, perjudica notablemente al Gobierno Argentino, despachando esa parte de la produccion, sin el pago de derechos poniéndolos en mejor condicion que los frutos que se embarcan en nuestros puertos, y facilitando el medio de eludir el pago de los que se embarcan en la República, dándoles aquella procedencia; 4.° Que en virtud de estos antecedentes, aunque el Gobierno Argentino estaria en su perfecto derecho exijiendo el pago de los derechos de exportacion, por las haciendas que se traen de Corrientes; no estaria este proceder en armonia con la liberalidad con que ha tratado estos asuntos de impuestos que se relacionan con la guerra; y que si el espíritu de liberalidad aconseja exonerar del impuesto la carne, que forma el primer alimento del soldado, no hay razon alguna para exonerar del impuesto los cueros, que sin aduanar en la República Argentina, pueden ir al estrangero sin pagar derechos.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo, resuelve:

1.° Las aduanas de la República no permitirán exportacion de ganado vacuno, destinado al consumo de los ejércitos aliados, sin que los esportadores afiancen el valor de los derechos correspondientes á los cueros de las haciendas que esportan.

2.° Este permiso se chancelará con el certificado de introduccion de los cueros por alguna aduana argentina ó el pago de los derechos correspondientes.

3.° El plazo acordado para presentar el certificado ó pagar los derechos, será de treinta dias.

4.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Registro Nacional.

PAZ.
L. GONZALEZ.

Educacion pública.

(ARTICULO COMUNICADO.)

Leo en una comunicacion de carácter oficial dirigida á la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, la descripcion de la escuela de niñas de Chascomus y otras particularidades que analizaré.

Tengo que declarar nuevamente, que no busco *polémicas*, sino hacer que la verdad salga al paso, a errores que en materia de educacion son funestos. Si pudiendo demostrar esos errores, yo callase, cometeria un crimen, aunque por hablar me perjudique y atraiga sobre mi, la odiosidad de los que entienden que la verdad no debe decirse ó puede ocultarse.

La escuela de niñas de Chascomús tiene setenta y tres alumnas; la de Quilmes, en cuya distribucion de premios me encontré accidentalmente el otro dia, cuenta 72—la de varones 60 y la del Sr. Reina como 30; cerca de doscientos niños en el pueblito.

Las apariencias, como ciertos espectáculos, me conmueven poco á mi; por eso pregunté alli mismo á la Municipalidad como condicion de mis felicitaciones, si eran aquellos todos los niños del partido, ó si sabian cuantos existian en todo el Partido. Aplicaremos esto mismo á Chascomús. Cuántos niños tiene en estado de recibir escuela? Lo sabe el Departamento? Cuántos quedan sumidos en la barbarie? Nadie sabe esto, que es lo esencial, aquello en que puede cifrarse únicamente la esperanza del porvenir.

Que importan pues, en el destino de un pueblo, la mínima parte de su poblacion á la que se supone ventajosamente instruyéndose, mientras millares de esas mismas niñas diseminadas en toda la estension de nuestra campaña, se ocupan en cuidar ovejas, ó sucias y medio desnudas, vejetan sin nocion alguna sumidas con su madre en el hediondo y despojado rancho, donde duermen en el suelo y viven respirando el aire pestilente del ocio y de la barbarie?

En cuanto á la perfeccion de la enseñanza entre nosotros, no quiero analizarla; para qué? Es materia tan ardua y como dice Lalor «La dificultad suprema con que lucha el es«critor que proclama reformas en la educacion «es la ignorancia general de su naturaleza, de «lo que ella puede ejecutar en bien de la hu«manidad. Si nociones correctas de su poder «estuviesen impresas en la mente pública, de «lo que los hombres pueden reportar de su «propio deseo de educarse, los progresos que «hoy se piden vanamente un año trás otro, «los veriamos tornarse efectivos. Todo aquello «que los teoristas esperan o sueñan, seria «realizado por la accion y puesto en práctica «por la enerjia de la sociedad, trabajando por «la educacion, como ha trabajado por las «artes que dependen de las ciencias fisicas.»

Para qué pues, entrar en la apreciacion de la enseñanza de nuestras escuelas, máxime cuando no hay motivo para poder afirmar una ú otra cosa donde falta el conocimiento práctico de la materia?

El modo de comprobar la exelencia de nuestros sistemas de educacion, es comparar cifras. La estadística de los hospitales, la de defunciones, la estadística criminal, la de prostitucion; alli, sobre esos libros misteriosos, es que se puede formular una opinion competente y determinar la temperatura de la moral pública.--Ha pasado la época de las declaraciones, los pueblos quieren realidades, y las del pueblo argentino, son bien amargas!

No hace muchos dias que denuncié el hecho de un preceptor público pillado en flagrante delito de aplicar á un alumno la pena ignominiosa de azotes denuncia que dicen me valdrá un proceso. Sin embargo, la prensa no ha dado importancia á este hecho, como se dió la vez pasada al del padre Jesuita que estropeó un niño á patadas: es verdad que se echó tierra al asunto, pero á lo ménos el niño de familia respetable encontró defensores por todas partes: hoy se trata de un pobre, y todos miran el hecho con indiferencia, porqué el maestro que ha perpetrado el atentado tiene *buenos padrinos*. A la verdad, que no hay razon para que tratemos mejor los hijos de lo que tratamos los padres. Si los tenientes alcaldes de barrio y los vijilantes de Policia, tienen *facultad* para sablear por quita me allá estas pajas á cualquier pobre, cuyo delito principal es la ignorancia, porque los maestros de escuela han de ser mas parcos de castigos, con la *canalla* que se *educa* en las escuelas *gratuitas*?

Ay! y hay quien afirma que estamos copiando el gran cuadro que presenta el pueblo americano! No, no estamos calcando sobre el vidrio como hacen los niños, estamos haciendo un cuadro de pastel á la acuarela, pero ignorando las leyes de la luz y los contrastes de la sombra, como la combinacion de la sombra y los perfiles de la forma, nuestro pastel es un verdadero pasticio; indijesto porque los errores en materia de educacion, son crimenes ante la posteridad: dice Julio Simon.

Apesar de tanta perfeccion reunida en las escuelas de niñas, faltan los rejistros; pero el uso de esos Rejistros, escapa hoy á la administracion del Departamento de escuelas, porque esos rejistros son apenas *un tornillo* de la máquina educacionista, cuyo mecanismo especial del sistema yanke; y á pesar de proclamarse por aquella oficina las ideas yankes, nadie las profesa allí, y nadie puede profesarlas, porque no estando en contacto con esas ideas, con el intermedio del idioma y de las publicaciones sobre la materia, es humanamente *imposible* profesar los mismos principios cuando nadie sabe allí en lo que estriban estos, ni nadie puede proclamar ideas cuyo contacto no recibe.

Para conocer la materia, es preciso leer esclusivamente el ingles, hacer abstraccion de toda otra clase de literatura, tragarse unos cuantos centenares de panfleto, de libros, de informes, de esposiciones, y profundizar el *sistema* en sus bases económicas, en sus teorias politicas, en su espiritu como institucion, en sus medios de difusion, en sus resortes *prácticos* porque es sobre ese terreno que se operan las reformas, con declamar no hacemos nada.

Es preciso estudiar los códigos de escuelas, las teorias de enseñanza; la historia de sus escuelas normales, su bibliografia educacionista, su historia general de la educacion comparada entre Europa y América, y lo que se escribe todos los dias, y los trabajos que se emprenden, vivir en esta sola atmósfera para impregnarse del yanquismo; solo asi. Lo demas, perdonesenos que dudemos, pero hay Yankees, y Yankees—como hay profetas y profetas.

Juana Manso.

ULTIMA HORA

GRAN MEETING DEL COMERCIO.

El comercio, representado por sus principales órganos, ha resuelto reunirse hoy á las tres y media de la tarde, en la Bolsa de Comercio, para deliberar sobre los proyectos relativos al papel moneda.

Nos pide que invitemos para la citada reunion á todos los que se interesan en este grave asunto.

El local de la Bolsa fué cedido al efecto por la Comision Directiva.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias del «Carmel».

TELEGRAMA.

Montevideo, Diciembre 27--10 de la mañana.

Llegó el «Carmel. Napoleon y su familia estaban en Compiegne, y deben residir alli un mes. Esta noticia destruye completamente la de su grave enfermedad.

La alianza secreta entre Rusia y Prusia ha sido desmentida. En gran parte existen las buenas relaciones entre estas dos naciones.

Parece que esto producia ajitacion al Austria, que ignora los puntos en que se hallan de acuerdo aquellas dos naciones; vacilando en la nacion que le pueda convenir para un pacto.

Las otras naciones conservan siempre reserva sobre esta cuestion.

Fué desmentida igualmente la noticia de haberse ofrecido como residencia al Papa la isla de Malta por Inglaterra. Fueron condenados á muerte dos fenianos prisioneros. Estados Unidos pidió vista del espediente del proceso, amenazando al Gobierno ingles de grandes complicaciones, si asi no se hacia.

Apesar de este incidente las relaciones de amistad seguian perfectamente entre ambos Gobiernos.

Un millon de hombres recibieron invitacion por el orador Bright para asistir á su gran *meeting*.

En España no habia nada de particular.

Por via de Estados Unidos publican las bases de paz entre España y el Pacifico, que son las publicadas por *El Telégrafo* de Montevideo.

En Italia grande entusiasmo en Venecia al recibir al Rey.

En Prusia se votan grandes recompensas á los generales que tomaron parte en la última guerra.

En el Brasil desde Setiembre próximo los rios Amazonas y San Francisco son libres para la navegacion de todas las banderas del mundo.

Seguian haciéndose grandes preparativos y reuniones de fuerzas para la guerra del Paraguay.

Descuentos—Inglaterra 4 por ciento, Francia 3.

Por noticia telegráfica de Nueva York fecha 26, corria el rumor que Stephems jefe fenians salió de Irlanda.

En España hay paz con el Pacifico. Mendez Nuñez firmará el tratado. Llegó la resolucion de Cadiz.

Rejimiento 4.° de infanteria activa de Guardia Nacional

Orden del cuerpo

Los ciudadanos que se relacionan á continuacion se presentarán en esta mayoria dentro del término de 24 horas por haberles tocado en suerte ingresar al batallon movilizado para dar el servicio de la guarnicion.

Pedro Soroa, Manuel Carrasco, Augusto E. Cobos, Ernesto Gorlero, Prudencio Bogano, Felix Ceballos, Juan Bautista Galarce, Ceferino Lescano, Doroteo Benavente, Eloy Linares, Juan Rosas, José Orroeha, Benito Aguero, Lucio Alarcon, Eustaquio Crespo, José Marquez, Miguel Diaz, Rufino B. Chacon, Felix Alvarez, Saturnino Gonzalez.

Suplentes.

N. 1 Justo Cuenca, 2 Faustino Cespedes, 3 José Videla, 4 Hipólito Montenegro, 5 Miguel Basan, 6 Pablo Gari, 7 Tiburcio Recalde, 8 Federico B. Delgado, 9 Veriecino Marquez, 10 Dario Fernandez.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1866.

Por órden del gefe interino del Rejimiento.

Enrique Stoll.

Casi descarrilamiento.

Ayer el tren de las nueve y media estuvo á punto de descarrilarse, cinco cuadras antes de llegar al Parque.

Dos carros se cruzaron por delante de él; felizmente el maquinista tuvo tiempo de sujetar la máquina, reduciéndose todo el mal á un caballo muerto y un carro roto.

La máquina no traia el *miriñaque* lo que es un gran descuido, pues en un caso estremo puede impedir muchos males.

Bueno seria que los guardas tuvieran un poco de mas vigilancia.

Balvanera.

D. Pedro Bernet, nombrado Juez de Paz de la Parroquia de Balvanera, para el próximo año de 1867, ha aceptado su nombramiento.

Oportunamente se recibirá del Juzgado.

San Martin.

El Sr. D. Lisandro Medina que fué nombrado Juez de Paz del Partido de San Martin para el año próximo de 1867, ha aceptado el cargo.

Villa de Lujan.

El Dr. D. José Maria Real que fué reelecto para Juez de Paz de la Villa de Lujan en el año entrante de 1867, ha aceptado el cargo.

Moreno.

Tambien el Sr. D. Pedro Martinez Melo, que fué reelecto Juez de Paz del partido de Moreno para el próximo año, ha aceptado su reeleccion.

Parroquia de la Catedral al Sud.

El Sr. D. Julian Veloz que fué nombrado Juez de Paz de esta importante parroquia para el año próximo de 1867, ha aceptado el cargo.

Exaltacion de la Cruz.

El 23 del corriente se practicó en aquel Partido la eleccion municipal que debió tener lugar el 4 del próximo pasado, resultando electos para Municipales D. Enrique Priestley y D. Juan Sorano y para suplente D. Enrique Lamarque.

Directorio del Banco de la Provincia.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires Diciembre 26 de 1866.

DECRETO.

Art. 1.° Nómbrase para componer el Directorio del Banco en el año entrante á los señores Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, D. Francisco Balbin, D. Francisco B. Madero. D. Juan Best, C. Eduardo Bonnemasson, D. Enrique Camman, D. Manuel Sumarán, D. Samuel B. Hale, D. José Piaggio, D. Ricardo O'Shee, D. Manuel Ocampo, Dr. D. Marcelino Ugarte, D. Manuel José Guerrico, D. Mariano Acosta, D. Apolinario Benitez y D. Luis M. Solé.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, dénse las gracias á los Señores que componen el actual Directorio por los servicios que han rendido al pais en el desempeño de su cargo, publíquese é insertese en el Registro Oficial.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

Sociedad Nacional.

Se hace saber á todas las personas que tengan cuenta con dicha Sociedad que se presenten en el término de tres dias contados desde la fecha para serles abonadas y pasado el término fijo no tendrán derecho á reclamo, como á los Socios, que se apresuren á pagar su cuota de gastos que les pertenece á la casa Córdoba 343 de 8 á 10 de la mañana y 4 á 6 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1866.

Documento Provincial.

El ciudadano Luis A. Martinez.

Buenos Aires Diciembre 24 de 1866.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolas Avellaneda.

He recibido la nota de V. E. fecha 20 del presente por la que se sirve comunicarme que he sido nombrado por el Superior Gobierno Presidente del Jury de 2.ª Instancia del Mercado Constitucion.

Acepto Sr. el cargo con que el Superior Gobierno me honra y prometo hacer cuanto de mi dependa á fin de llevará cabo la realizacion de la nueva institucion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Luis A. Martinez

Diciembre 26 de 1866.

Publiquese.

AVELLANEDA.

Sociedad Nacional.

Todas aquellas personas q' tengan cédulas premiadas de la rifa de los Bazares de Lorea de esta Sociedad pueden ir á cobralas en el termino de 24 horas á la casa Córdoba 343 de 8 á diez de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1866.

Vapores.

Para el Salto, y puertos del Uruguay el vapor «Rio Parana» saldra hoy á las 9 de la mañana.

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Para Paraná y Santa Fé, saldrá el «Tala» el domingo desde el Tigre.

Para Montevideo, el vapor italiano «Tevere» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas, el vapor oriental «Rio de la Plata» sale mañana á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, el vapor oriental «Villa del Salto» sale mañana á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1/2

Vapor nacional «Montevideo,» en caso de llegar del Rosario saldra hoy á las 5 de la tarde.

Ranchos.

El Domingo 23 del corriente tuvo lugar la distrubucion de premios á los discipulos de la Escuela de Varones. El acto fué muy bien concurrido.

Se obsequió á los niños y caballeros y stas. con un abundante y espléndido refresco.

La fiesta fué cerrada con una carne con cuero en cuya comida, reinó la mejor armonia y contento.

Votadores inexorables.

Toda idea justa que era propuesta en la Cámara antenoche, por el Dr. Pereira, el Dr. Moreno, ó el Sr. Acosta, era rechazada con una pertinacia particular por la mayoria de la Cámara que se habia propuesto sofocar á fuerza de votos el brillo y la inteligencia de los opositores al proyecto.

Aquellos fantasmas mudos como la estatua del Comendador se levantaban silenciosos y se volvian á sentar.

Se hubiera creido que eran la muerte de toda idea que se iniciaba.

Un chusco que se hallaba en la barra, al ver aquellas momias inexorables, esclamó:

Seguramente estos caballeros tienen las nalgas de fierro.

Bajo su enorme peso perecen todas las mociones, toda idea nueva que se presenta.

Templo del Socorro

La comision directiva de los trabajos del Templo del socorro, se ha dirijido al Gobierno, pidiendo su ayuda para continuar la obra Solicitan una cantidad mensual que les alivie de los gastos hasta su terminacion.

El costo de los trabajos que faltan se calcula en 267, 958 pesos moneda corriente.

Sr D. Eduardo Quintana.

Este Sr. que fué nombrado Juez de Paz de la parroquia de la Catedral al Norte ha aceptado el cargo.

El dia de ayer se recibió del Juzgado.

San Isidro.

Se han mandado entregar al Juez de Paz de San Isidro los 2,460 pesos importe de la ropa etc. que suministró á las familias que sufrieron en el último temporal.

Sobre el ferro-carril del Norte.

Señor Redactor:

Esperamos se sirva V. pedir á la administracion del ferro-carril del Norte, tome la misma medida que acaba de poner en practica la administracion del ferro-carril del Oeste, esto es, poner un tren mas á la tarde.

Es una medida por la que claman:

Todos los viajeros.

Escuela de la Sociedad Fraternal.

NOMBRES DE LAS ALUMNAS QUE RESULTARON APROBADAS.

Sobresalientes en todos los ramos.

Cármen Llambi—Eulogia Valdez—Angela Martinez.

Buenas por unanidad.

Isaura Llambi—Micaola Denis.

Que obtuvieron tres aprobaciones.

Rosario Alvarez, Felisa Castilo.
Teresa Almada, Cecilia Santana.
Zelina Martinez, Filomena Uruit.
Eufemia Belgrano, Agustina Muñoz.
Carmen Ezeiza.

Con dos y una aprobacion.

Matilde Lozano, Josefa Aristan,
Rosa Burlo, Dolores Corrales
Amelia Diaz, Camilo Bavio.
Mercedes Thompson, Prudencio Denis.
Joaquina Culebra, Roman Saavedra.
Eufemia Lucero.

(*Anales de la Educacion*)

Gran meeting.

Las mas honorables personas del comercio van á promover un meeting que tendrá lugar estos dias á fin de que conozca el Senado de Buenos Aires la opinion del pais y de los comerciantes y hacendados, respecto al proyecto de alza que acaba de sancionar la camara de Diputados estableciendo la oficina de cambios al tipo de 25 por uno.

El comercio entero y los hacendados van á levantar su voz públicamente pidiendo al Senado el rechazo de un proyecto que viene á producir las mas grandes perturbaciones en el pais, y la ruina de los que han contribuido á su riqueza.

Ha llegado el momento, la hora suprema en que se deben levantar contra las maquinaciones de los alcistas, el comercio y los hacendados de Buenos Aires, en defensa del papel moneda, que es la fortuna de todos.

Las operaciones del comercio, las transacciones de los particulares, todo se hace con relacion al valor del oro, al precio de los patacones.

Porqué pues, se quiere obligar al pais que necesita del oro, á que pague veinte y cinco pesos por un patacon, por una mercancia que la encuentra en la plaza por veinte y dos pesos?

El comercio, los hacendados, el pais entero vá á levantarse contra esta ley absurda, que muchos consideran inicua, por que solo sirve para garantir la fortuna y llevar inmensos tesoros á las manos de los especuladores á la alza.

El comercio del pais se vá á levantar para condenarla y pedir su rechazo al Senado.

Renuncia del Directorio del Banco.

Nos aseguran q' en el acto que sea sancionado por el Senado el absurdo proyecto de la oficina de cambios, el Directorio vá á elevar en masa su renuncia.

Se considera que la nueva ley viene á comprometer la existencia del Banco asi es que sus directores todos van á renunciar.

Es asombroso verdaderamente que los proyectos de alza sancionados, perturben no solamente al comercio del pais sinó al mismo Banco de la Provincia.

La última hora de la «Tribuna»

La «Tribuna que tan remisa se mostró la otra noche y que pretendió que pasaria inapercibida la derrota del gobierno y el rechazo de sus proyectos en la cámara, hoy contenta se apresura á anunciar á última hora que el proyecto de alza habia sido sancionado.

Se podria creer que el cólega no dá noticias sinó *cuando le conviene*.

Guarda el bombo para los proyectos de alza y se calla la boca cuando estos reciben algun contraste.

CRONICA LOCAL

Mi alma.

A BEATRIX.

No creas, no! bien mio,
Al ver mi faz llorosa y macilenta,
Que al dolor y al astio
Solo rudas pasiones en torm enta
Dejen latir mi corazon vacio;

No creas, no! que al llanto
Solo naci y á la feral tristeza,
Porque siempre mi canto
Por incienso y ofrenda á tu belleza
Suspiros solo envia en su quebranto.

La paz y la alegria
Son de mi ser el único elemento,
Amor y poesia
Son mi ideal, mi gloria y sentimiento
Y la única ambicion del alma mia.

Aunque me hayan odiado,
Mi corazon jamás á la venganza
Rastrero ha palpitado.
¡Mucha fé en Dios he puesto y esperanza
¡Ay! y mucho he sufrido porque [illegible]

Mas, esta alma que apura
La copa envenenada del destino
Zurca risueña y pura
De la existencia el rudo torbellino
Y témplase al crisol de desventura;

Que los crueles dolores
Castigos son el crimen insolente.
Pero sus sinsabores
No destruyen la paz del inocente
Ni empañan de sus prisma los arboles

¡No! mi alma de una fiera
No es caverna sombria aterradora,
Pues la llena hechicera
La vision celestial que el hombre adora
De la muger que es su ilusion primera

Si, mi alma es siempre un lago
Dó en duda de purísimos cristales
Se mece en dulce alago
La imájen de mis sueños ideales,
Cual cisne de la aurora el soplo vago

Es Eden perfumado
Al ambar delicioso de mil flores;
Es un templo sagrado,
Dó un culto á la D'cidad de mis amores
Eterno elevo en la esperanza fiado;

En el dolor es mi alma
Oasis fecundo en árido desierto;
Bajel que en dulce calma,
El huracan burlando halla su puerto;
En muda ruina es armoniosa palma,

Es nube en el espacio
Que de arreboles dora el sol naciente,
De nácar y topacio,
Cual las Sultanas sueñan del oriente,
Es encantado y májico palacio;

Es la faz delicada
De un hechizado y luminoso espejo,
Que conserva grabada
Con eterna fijeza en su reflejo
La imájen que una vez vió retratada;

Alcázar misterioso
Que de riquezas mil se decorara,
Y en su recinto hermoso
Solo la huella santa conservara
De un ángel que pasó puro y gradioso.

No creas pues, bien mio,
Al ver mi faz llorosa y macilenta,
Que el dolor y el astio
Mi corazon desgarren en tormenta,
Ya la dicha y placer lo dejen frio.

Que mi alma de una fiera
No es caverna sombria, aterradora,
Pues la llena hechicera
Tu imájen celestial que tanto adora
Mi fé, mi amar y mi ilusion primera.

R. M.

Original astucia de un [illegible] de Caco—Es admirable lo que progresan los caballeros de industria, por lo que [illegible] arbitrar espedientes cómodos é ingeniosos para la realizacion de sus planes.

Una prueba de ello, es el siguiente suceso ocurrido dias pasados en los alrededores de esta capital.

Marchaba por el camino de la Boca un hombre del pueblo con un saco de verdura á la espalda y seguido de otro que le era enteramente desconocido.

A poco de andar ambos transeuntes vió venir en direccion contraria á un tercero, que marchaba á la retaguardia se apresuró a manifestar á su compañero de camino que se dirijia hácia ellos traia intenciones de sacudirle el bulto.

El buen hombre, no sospechando que pudiera ser engañado creyo lo que se le dijo queriendo dar aplicacion al refran dice: *quien pega primero paga dos veces*, y tan pronto como tuvo al alcance de su mano al que le habia mostrado como enemigo se desprendió de su carga y le acometió á trompadas.

El acometido que era un honrado y pacifico vecino, se vió en el caso de rechazar el ataque, y de alli una riña descomunal que hizo rodar á ambos contendientes por el suelo.

Esto dió por resultado unos chichones.

Mientras esto sucedia, el motor de la [illegible] se apoderó del saco que habia quedado abandonado y tomó las de Villadiego, sin que hasta ahora se haya podido averiguarse su paradero.

La Patti—Hace algun tiempo que uno de nuestros colegas anunció que vendría á Buenos Aires esta célebre actriz.

Entonces pusimos en duda esta noticia pero ahora podemos asegurar que muy verídica y tanto, que la Patti ha llegado ayer á Montevideo en el paquete francés.

No sabemos si se demorará algunos dias en aquella capital, ó si vendrá directamente á esta.

Esta célebre actriz que tantos triunfos ha obtenido en Europa, viene acompañada de una gran compañía lírica compuesta de artistas de mucho mérito.

Los aficionados á la ópera estarán de parabienes.

La noticia no puede ser mejor.

Un gran globo—Ayer hemos visto una carta del ejército en que nos aseguran que en estos dias, se elevará en nuestro campamento un hermoso globo para observar las posiciones del enemigo.

Todos los preparativos estában hechos y la ascencion debia tener lugar ayer ú hoy.

El General Mitre y el marqués de Caxias subirian en él acompañados del aeronauta.

Esta ascencion será identica á las que hizo Mr. Wels en la plaza de la Victoria, pues el Globo estaba sujeto de una soga muy gruesa.

A los empleados—del Gobierno Nacional tenemos que darles una noticia muy halagueña.

Desde el primero de Enero de 1867, se aumentará los sueldos un veinte por ciento y en adelante se pagaran á razon de veinte y cinco pesos papel por peso fuerte.

Nos parece muy justo la disposicion del Gobierno, pues los pobres empleados bien lo necesitan.

Diversiones públicas—La gran feria de Lorea se concluyó.

El célebre Hermann ya no dará otra funcion de su arte entre nosotros.

Los bufos se han ido á Montevideo.

La compañía de la Victoria no trabaja á consecuencia de la enfermedad de la señora Carbajo; así es que nos hallamos exhaustos de diversiones; pero esta situacion no durará mucho tiempo pues para orimero de año, tendremos entre nosotros á mas de la gran compañia lírica que anunciamos en otro lugar, una notable compañía dramática, de la cual forman parte Garcia Delgado, Lutgardo Gomez, Jovert y Pardiñas que son bien conocidos entre nosotros, por su gran talento.

Junto con esta compañía viene una de zarzuela, que nos aseguran es de primer órden.

Entonces si que tendremos diversiones; por ahora esperemos.

En el Diario de Barcelona—Encontramos el siguiente aviso que no deja de ser interesante.

«En un paraje céntrico de esta ciudad vive una señora sola que desea encontrar tres ó cuatro caballeros, por doce y catorce duros cada uno. El memorialista de Rambla n.° 1 dará razon!

Robo—Ayer á las ocho de la mañana estaba sentado un niño en la puerta de una casa situada en la calle de Bolivar, se acercó á él una muger de edad avanzada, y le ofreció darle algunas golosinas, si la acompañaba hasta el almacen; el niño, accedió gustoso. siguió inmediatamente á la muer. la cual llegado que hubo á la esquina tomó al niño en sus brazos y caminó aceleradamente.

Una persona habia observado, todo esto, fué en seguimiento de la vieja, y logró agarrarla á las dos cuadras; pero ella dejó el niño y se refujió en una casa.

Es preciso que los padres tengan mucha vigilancia con niños pequeños.

Cuestion curiosa—Dos caballeros muy conocidos en nuestra sociedad, han cortado sus relaciones definitivamente á causa de la siguiente cuestion.

Estos caballeros son hermanos, y hará tres años tuvieron la desgracia de perder la madre.

Ambos son casados y poseen una fort una considerable.

Cuando murió la señora tuvieron una fuerte cuestion sobre si el cadaver iria al sepulcro del uno ó al del otro.

Un tio de ellos arreglo la cuestion, por medio de dos cedulas, y al menor le tocó la negra y por consiguiente depositó á la madre en su sepulcro.

El hermano mayor no pudo conformarse con el fallo de las cédulas, y todos los dias le reclamaba al hermano, el cadaver de su madre.

Un dia se acaloraron demasiado en la cuestion, y volaron algunos platos por el aire retirandose al fin el mayor jurando que algun dia se robaria el cadáver.

Desde entonces, el menor, se propuso vijilar su sepulcro, y al efecto le pagaba una mensualidad á un peon del cementerio con tal objeto. Una mañana se presentó el peon en su casa, y de dijo, que un caballero; habia ido á sacar un cajon del sepulcro, y que él se opuso, pero que el caballero le dijó que iria á la otra noche, y si alguien se oponia le levantaria la tapa de los sesos.

Nuestro hombre se trasladó esa noche al cementerio, y cuando llegó á su sepulcro, se encontró con que us querida madre ya no estaba alli.

Como una fiera á quien le han arrancado sus cachorros, se dirigió al del hermano y encontró á este en las fúnebre tarea de depositar á su madre.

La escena que pasó entonces no la relatamos por ser muy disgustante, bástele saber al lector, que uno de ellos quedó tuerto, y el ataud hecho pedazos!

Mendez Nuñez.—Ha llegado anoche en la fragata Almansa.

Sea bien venido.

El hijo mayor.—Del Emperador del Brasil, llegará hoy en el paquete francés.

Creemos que pasará al ejército.

El Carnaval—En estos dias aparecerá un decreto prohibiéndose el juego de carnaval con agna y huevos.

Solo se permitirán las máscaras.

Queridos lectores—como hoy es dia de inocentes, y vuestra inocencia es notoria, me he tomado la inocente diversion de endozaros algunas inocentes mentiras q' vosotros habreis creido con vuestra proverbial inocencia; por consiguiente las mentiras inocentes de la crónica de hoy, las he hecho por el inocente placer de diacos que OS VALGA VUESTRA INOCENCIA.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		Fts. 852,400
Primer precio		23.50
Siguientes	23.85	23.50
Sábado 29 de Diciembre	23.90	23.45
Varios plazos	23.90	23.70
Ultimo al contado		23.50

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

Como se verá por el detalle de las operaciones que damos á continuacion, el metálico ha tenido reaccion notables en sus precios, tanto al contado como á plazos.

Se vendieron:

113,300 al contado			23.50	23 85	cts
5,000 para el 28 Diciembre				23.75	id
200,300 id id	29	id	23,90	23.45	id
433,800 id id	31	id	23.55	23 70	id
5,000 id id	2	Enero		23.70	id
5,000 id id	5	id		23 70	id
10,000 id id	12	id		23.80	id
68,000 id id	15	id	23.75	23.90	id
12,000 id id	31	id	23.90	24.00	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

5,700 para 31 de Diciembre al 43 p%
10.000 para el 31 de D'bre. 42 3|4 id.

VENCIMIENTOS.

Ps. ftes. 14,000.

FRUTOS.

600 cueros vacunos campo	90 95	pda
300 id id mezcla	97	id
300 id id matadero	105 107	id
200 docs. cs. lans. libre de dcho.	130 140	doc
100 id id id	160	id
150 id id al barrer	100 115	id
2000 arb. lana mestiza buena	65 68	arr
2000 id id regular	60 62	id
700 id id id	58	id
1500 id mezcla buena	56	id
600 id id id	57	id
1000 id id regular	52 53	id
600 id id id	50	id

GRANOS.

Nada se ha hecho.

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Lathela» de St. John, (N. Brunswick) se vendió su cargamento de madera á 35 ps. ftes. el millar de pies abordo á 5 meses de plazo

Por «Arnese» de Génova se vendió algunos lotes como sigue: arroz a 12 1|4 rls. en depósito a ps. 45 despachado; fideos a ps. 79 despachado; pasas á ps. 73 y 75 depachado.

De los depósitos: 200 cajones aceite plagnol a ps. 115 despachado; 25 cajones Boonekamp a 215 despachado; 20 cajones ciruelas despachado.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
Enllos uentos de | metálico 9 p.% al año
| m. corr'te 12 « «
Se abona
| m'da corr'te 6 p.% al año
| metálico 9 « «
Los depósitos en | c'ta c'te de m'da c'te 4 « «
| id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100 000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico
Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4p% no
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con30 dias
viso se abona ahora
Se abona en moneda corriente.
Sobre depósit en c'ta crriente. 4 p%
Id id 90 dias de plazo ., , , 9
Id id retirar con 30dias
Se aviso, se abona por ahora 9
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 9 p.% al año,
En moneda corriente . . . . 15 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN, Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdividi dos en cantidades segun mas convenga para el fin que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Juniode 1866.
J. H. Green.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21

Capital; ps. 20,000,000 m|c

Abona en moneda cerriente.
A depósito en cuenta corriente . 10 p% al año
A depósito á plazo fijo . . . 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.

P. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle Cangallo núm. 1.. y 103

Prevenimos al publico que la tasa de interes es desde esta fecha hasta nueva disposicion, rá la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.%
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p,% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

Banco arjentino

Estado de la caja y cartera en 30 de Noviembre de 1866.

ps. b'nos. ps. fts.
Existencia en metálico
Rosario 297932.10 93142.69
Santa Fé
Gdia. y
Paraná 54887.16 56553.70 352819.26 149696.30
Valores á cobrar
Rosario 96257.47 607930
Sta Fé
Gdia y
Paraná 88822.43 62053.09 185079.90 669983.09
537899.16 819679.5

Emision hasta hoy
En b'tes de á 1|2 rs. b'nos 1624.75
« « 1 « « 4852.50
« « 1|2 « « 1682.06
« « 1 ps. « 38806
« « 10 « « 168000
« « 20 « « 80000 294905.31
« « 5 p% 175
Rosario, Diciembre 7 de 1866.
El Gerente.
p3 n13 J. M. Gutierrez.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas

Dia 27

Billiart 25 barriles vino madera, id 25 id jerez.
Tudor 18 barricas cerveza.
Charavel 89 bordalezas vino tinto.
Llavallol 109 pipas id id.
Fenillant 20 canastos champagne.
Charavel 30 bordalezas vino tinto, id 100 cajones vermouth.
Franqui 41 barril vino español.
Gaoland 126 cajones vino de burdees, id 133 id id comun.
Agol 225 cajones vermut, id 80 id ajento.
Terrero H 300 cajones coñac.
Mara 122 bordalezas vino burdeos.
Canes á 200 bolsas harina.
Arning 29 bolsas arroz;
Getting 150 bolsas sat, id 12 id encurtido.
Benitto 190 barricas azucar refinada.
Muñoa H 300 fanegas sal.
Shew 15 barricas azucar blanca, id 128 id id quebrada.
Viale H 1 cajon hongos secós.
Delfin 100 bolsas pimenton, id 10 id lenlejas id 13 cajones jamones, id 13 id manteca, id 300 id velas estearinas.
Delfin 10 cajones clavos de olor, id 16 quesos
Lestache 50 cajones pasas.
Langentaand 72 cajones quesos.
Echegaray 683 bultos yerba paranagná.
Gomez y Almeiea 150 barricas azucar quebrada, id 200 bultos yerba parnaguá.
Carvajal H 30 barricas azucar blanca, id 150 bolsas trigo.
Larroche y ca. 50 barricas azucar refinada.
Marmiesse y ca. 20 cajones sardinas, id 10 id frutas en almibar, id 20 id ciruelas en aguardiente, id 300 bolsas maiz.

Articulos Diversos

Getting 1 cjs pañuelos de mano.
Novelo hijo 2 fardos brin de hilo.
Gettting 1 cajon pañuelos de algodon.
Passmann 2 cajones boas de lana.
Brounellet 1 cajon bombasi blanco
Lamb H 8 cajones pañuelos de seda, id 1 id fajas de seda
Nbompson 1 id folares de seda
Darbishire 2 fardos listado de hilo
Milichell 1 id paño piloto
William 4 cajones papas
Mallmann 1 cajon medias de algodon
William 2 fardos liensos
Grieson 1 cajon pañuelos de algedon

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 26.

Cadiz el 2 de noviembre y Montevideo el 24 del corriente. bergantin holeitenes «Allianza», 228 toneladas. cap Beck á Sagory, á la órden 137 lastres sal.

Montevideo beagantin hanoveriano «Fredertck Weihelm» 476 toneladas; capitan Bum Felde á Sasemberg y ca 13 cajones y 1 atado mercancias, 124 cajones cognac, 120 cajones bacalao, 1000 piedras. 13 cajones ferreteria, 1 ip pianos, 10 id aguardiente, 5 id licores, 125 id azul, 350 idem aceite, 10 las carbon.

Aertland el 26 de octubre barca inglesa «Harriet Leevesley» 360 toneladas. capitan Waters á Hale.

Amberes el 5 de octubre. barca hanoveriano «Albert» 180 toneladas, capitan Alrams Pigretti y ca 500 barricas azúcar, 162 id clavos, 46 bultos papel, 34 id cabulleria, 1749 id maquinaria' 48 id mercancias, 160 id ferreteria, 4 id agua colonia, 456 cajones vidriós, 24 id fósforos, 4 id pizarras.

Puerto Alegre el 12 del corriente. goleta prusiana «Nancy» 150 toneladas. bap Haach. b Carcenar con 902 fardos con 11344 arrobas tabaco, 1 carretilla.

Valpaáaiso el 6 de octubré goleta hanoveriana, á Freyer hs con 6428 sacos harina.

Dia 27

Cardiff bergantin holandes «Favor»
Hamburgo y Montevideo goleta hanoveriano «Maria»
Liverpool é id vapor ingles «Newton»

CABOTAJE Dia 27.

Rosario patacho Anita á Aldao 1248 arrobas lana, 501 cueros nonatos, 1 lio id sorro, á Ocampo 7 fardos lana, 2 fordos aerda, á Piñero. 567 cueros lanares, 66 id vacunos' 1399 cueros vacunos, 5 fardas cerda, 3 chiguas id;
Islas goleta Graciosa á Hillner h ca 50 carradas leña
Id id Diana á id 80 id id.
Doloaes id Rixiere á id, á la órden 65 fardos lana
Magdalena goleta Tomas á Casares 50 bolsas idem
Santa Fé id Moderacion á Rosa 500 fanegas carbon
Baradero goleta José Maria á Nunez y ca 400 arrobas papas
Santa Fé pailebot Ranta Cruz á Cruz 250 fanegas carbon

SALIDAS Dia 27

Corrientes vapor ingles «Cisne»
Id id id «Esmeralda»
Montevideo vapor pabuelle ingles «Arno»

VAPORES.

Agencia de vapres.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1|2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para el Salto y escalas
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan Maccio
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales es por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores Nacionales
PROVEEDOR Y EMILIA
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salidad de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Para tomar boletos ordenes de carga y demas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1|2.
Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

AGENCIA DE VAPORES

y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor
RIO PARANA.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los Martes á las 9 3|4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puertos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1|2 de la mañana regresando los Viernes.

AVISOS NUEVOS

Aviso de la Colecturia General de la Provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo el año de 1867 el derecho del puente de Barracas que ascendió en el presente año á la suma de 373000 ps. m|c, debiendo cobrar lo siguiente:

TARIFA.

Carretas de 6 bueyes entrada y salida 4 ps. id id 4 id id id 3 id. id id 2 id id id 2 id.

Volanta de un caballo 1 ps. Aumentando los caballos en proporcion, se cobran 4 rs, por cada uno por entrada y salida coches y calesas segun los caballos que ocupen, aumentándose siempre por el rodado.

Caballos montados y sueltos entrada y salida 4 rs todo carruaje de entrada 1 ps ganado lanar 1 r carros de trálico entrada y salida 2 ps.

En su consecuencia los licitadores se presentarán en la Tesoreria de la Provincia á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 4 del entrante mes de Enero.

Este remate se hará por propuestas mensuales pues el superior gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato si se lleva á cabo la construccion proyectada de su nuevo puente á sustitucion del actual. En virtud el rematador firmará letras, una para cada mes garantida de mancomun etc. insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del superior gobierno con advertencia que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento; y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1866.
Emilio G. Rosende
p7 d28 Colector y Tesorero General.

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 12 del entrante mes de Enero de 1867 de un terreno de pastoreo perteneciente á la testamentaria de D. Nicolas Enrique Peña, situado en el partido de Cañuelas, compuesta su area de 15 cuadras de frente por 25 de fondo, tasado en la cantidad de 117,000 ps. m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á imponerse de sus tasaciones á la oficina del que suscribe. donde se les pondran de manifiesto. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856,
p10 d28 Justo Carballeda

Hoy Viernes Lino la Torre remata una casita calle de Cuyo núm 518 á las 5 1|2 de esta tarde no faltar. p1 d28

Sr. D. Francisco Miro

Se le avisa que no pudiendo jamas hallarlo en su casa, se le ruega tenga á bien pasar por la peluqueria de Mallet, calle Florida núm 26 por un asunto que le interesa.

Depósito de ropa hecha

Por mayor y menor
80—Cangallo—80
Trajes completos de casimir.
Levitas de paño finas.
Levitas de alpaca negras.
Sacos de alpaca de seda de color.
Trajes de casimir de color,
Trajes de hilo para hombres y niños.
Trajes de casimir para niños de 5 15 años
Pantalones de casimir de hilo color.
Chalecos de seda y de casimir.
Camisas de puro hilo de color.
Camisas blancas punto de hilo.
Camisas de niño blancas.
Calzoncillos de hilo.
Camisas de la crimea de lana.
Camisetas y calzoncillos de franela.
Un surtido de paños y
Casimires para trajes
80—Cangallo—80
Un surtido de articulos de goma y necesarios de viaje.
80—Cangallo—80
p4 d28

Se alquila Una casa central en la calle de Bolivar No. 164, altos á tres cuadras de la Plaza. tiene diez piezas, gaz, bomba, &.
Para tratar en la casa baja. p10 d28

2,000 pesos bolivianos.

Por tan solo 2 pesos bolivianos, alerta aficionados á la loteria que el 6 del entrante Enero de 1867 se jugará la Loteria de beneficencia de la heróica provincia de Corrientes que está en circulacion compuesta de cinco millares con 620 suertes ofreciendo dobles probabilidades que las otras loterias por tener 220 suertes mas.

Alerta, pues aficionados que se acaban los billetes de dicha loteria. Agentes.
Suipacha 46 Ezequiel Pader (hijo) y hs.

Casas y terrenos

Se vende y se compran arreglado al interés del uno por ciento, venir con sus titulos de propiedad para no perder tiempo, tambien en remate público y se anticipa dinero segun convenio, siendo su venta forzosa, bien entendido no siendo con grave perjuicio como lo marca el código de comercio y civil, tambien se da dinero en hipoteca sobre fincas y terrenos, San Martin 138 escritorio adentro. p8 d28

Baratillo de pianos A 3000 ps. se vende un piano fuerte de jacarandá y buenas voces, ha costado 7000 ps. nuevo y tiene poco uso por encargo de la familia dueña se vende asi por estar de luto. Se vende á pagar la tercera parte en dinero y lo demas en muebles usados ó alhajas ó 300 pesos cada mes. Hay otro como para estudio en 800 ps. Belgrano 406 de 5 á 8 de la noche fijarse en la hora. p4 d28

UN BUEN REGALO

En el Bazar Italiano Florida 85 hasta las 6 de la tarde hoy 28 de Diciembre.

Se venderá el resto de los objetos de coral Perlas Sáfiros esmeralda y Rubies. Todo se venderá á la mitad de su valor.

TAPIA

MANUAL DEL CONTADOR

La persona que tenga un ejemplar de esta obra, y qniera venderla, ocurra á la oficina de Avisos de esta imprenta.

Ovejas se venden tres majadas muy finas con padres de superior calidad por un precio módico se arrenda el campo ó se hace alguna sociedad tambien se venden ovejas gordas como para matadero estan muy cerca de la ciudad, Comercio 140 p3 d28

Sala con vista al rio se alquila dos altos de la casa calle 25 de Mayo No 225. p3 d28

Se alquilan Cuatro piezas ricamente amuebladas, que comprenden un comedor, una antesala, una sala con un magnifico piano de Grand y un dormitorio con comida ó sin ella 2 3 ó las 4 juntamente, las cuales pueden servir para escritorio con balcones á la calle y á 4 cuadras de la plaza el que se interese ocurra á la calle de Bolivar 200 á toda hora del dia. p3 d28

Da. Narcisa Isla de Sagasta

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Diciembre de 1866

Su esposo D. José Maria Sagasta, sus hijos é hijos politicos, hermanos y demas, deudos invitan á todos sus amigos y personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se ha de celebrar el sábado 29 del corriente á las diez y media de la mañana en el templo de N. P. Santo Domingo á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion. p3 n27

Hermosa casa en venta

Se vende la magnifica casa situada calle de Comercio núm. 295 entre Lima y Salta una cuadra antes del Mercado Constitucion, edificada a la moderna á todo costo en terreno de 18 varas de frente por 80 de fondo. Tiene un gran salon con cuatro ventanas á la calle. antesala con portada, un hermoso comedor y muchas piezas grandes cuartos para criados. y toda clase de comodidades: está toda rebocada, los pisos de las piezas. del patio y de las azoteas embaldozados la vereda de piedra inglesa piso de marmol como asi mismo los zaguanes y umbrales de las puertas. los cielos razos empapelados y una puerta cochera á la calle de cedro. como asi mismo las ventanas.

Este gran edificio está en perfecto estado. ocurrase por las llaves para tratar ál escritorio de: Cárlos Ristorini, calle de Tacuari núm, 53. p3 d27

Colegio Rivadavia

20—*Calle de Rivadavia*—20
Vacaciones hasta el 7 de Enero de 1867.
p3 d25

PARA GIBRALRTAR, BACELONA Y GÈNOVA

Saldrá el 5 de Febrero próximo

EL VAPOR ITALIANO

AGNESE

Capitan D. Francisco Dunan

De 2200 toneladas y de la fuerza de 400 caballos
Para momar pasaje ocurrase á sus consig natarios, Sivori y Schiaffino, calle de Salta 29 y 31. p30 d25

Tirantes de lapacho Se venden en la calle de Corrientes núm. 189. p3 d25

Cocinera ó cocinero Se necesita uno que sepa bien su oficio y que tenga quien informe de su conducta. calle de Cuyo No. 112. p3 d25

Instituto

Franco Argentino
Calle de Suipacha núm 222.

Se necesita un profesor para regentear una clase de instruccion primaria. Es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta é idoneidad. p3 d28

Se vende Un caballo manso y de Buen tamaño picaso overo; los interesados pueden ocurrir en la quinta del Sr. Saenz Valiente en la banderita donde encontrarán con quien tratar. d25 3p

Se necesita Se necesita un muchacho de 16 á 18 años en la calle de Esmeralda 232 1|2 altos. p3 d28

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de loterias
Y
Cambio de moneda
DE
Ezequiel Pader (hijo) y hermano.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un bariable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, corrientes, Montevideo y Santa Fé.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjenna.»

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta, se pagará buen sueldo.

Interesante Se arriendan tres puestos para majadas de escelentes campos, á distancia de 12 leguas de la ciudad partido de las Flores, pueden arrendarse por el término de 5 años, y si al interesado le comviene con las ovejas que tiene cada puesto tambien se venderán, para tomar informes, en la ciudad calle de Corrientes 337 por la mañana hasta las once y por la tarde de cuatro y en Cañuelas en casa de D. Alejandro Villegas. p3 d25

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez. calle del Perú núm. 37. p. m.

Para las casas de familia

Se ofrece un surtido de muebles nuevos y usados pianos de estudio relojes de bolsillo y mesa espejos cuadros chicos y grandes porcelana cristales juegos de lavatorio, libros en varios idiomas lamparas diferentes, alhajas y muchos otros útiles, tambien se compra y alquila Belgrano núm 340. p3 d27

Muchacha Se necesita una de 12 ó 14 años para cargar un niño, en la calle de Moreno No. 234, altos. d27 3. p

Retratos y albums Retratos, tarjetas, fotograficas de notabilidades de todas clases, de ambos sexos, de todas épocas y paises, especialmente de este y de España. Y albums para desde doce á doscientos retratos, de todas formas y gustos, y desde los mas lujosos á los mas económicos. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. d27 2d

Dependiente Para hacerse cargo de un almacen de menudeo se necesita un Español de 20 años arriba, formal que sepa cuentas, algo de libros, y de informes; se le hará buena propuesta; Rivadavia 165, escalera á la izquierda segundo alto; de 6 á 9 de la mañana, 1 á 3 de la tarde, y 8 á 10 de la noche. d27 4d

Se vende Una casa en San José de Flores á tres cuadras de la Estacion calle Real esquina del porvenir, su frente al norte es de veinte y dos varas, el fondo de setenta la casa tiene once piezas, un almacen dos cocinas dos pozos dos lugares un gallinero un parral un jardin cercado, árboles frutales una glorieta para verla ocurrir á la estacion de San José de Flores preguntando por D. Antonio Giroud el encargado de la boleteria. p10 d27

Se vende Un armazon con vidriera que puede servir para merceria, libreria sastreria, &. asi como un mostrador y otros utensillos. todo por un módico precio. La persona que se interese puede ocurrir á verla en la calle Defensa núms. 337 y 339. Se previene que la misma casa se alquila á un bajo precio y con la seguridad de que este no será aumentado p3 d27

Aviso al comercio Y al público en general la sociedad de Larroque y Romero del molino á vapor y agua de Mercedes, se ha liquidado por mutuo convenio las cuentas y compromisos anteriores á la venta de la parte de Romero á favor del que suscribe correrán al cargo exclusivo de la antigua sociedad.
Ciudad de Mercedes 15 de Marzo.
p3 d27 *Juan L. Artigues*

Aviso al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza y en la de Buenos Aires, bajo la razón social de Larroque y Romero girara en adelante bajo la de Artigues y Larroque, por compra que ha hecho el Sr. Artigues al señor Romero de la mitad que este tenia en el molino á vapor y agua. Ciudad de Mercedes 15 de marzo de 1866,
p3 d27 *Artigues y Larroque*

Personero se necesita uno para el Batallon movilizado, ocurrase á la calle de Esmeralda núm 83. p5 d27

La sastreria

De P. F. Lohner se ha mudado á la calle de Florida núm 113 y 115. 8d d27

La Favorecida

PARA LOBOS Y SALADILLO
Agencia Victoria 243

Los abajo firmados tenemos el honor de anunciar al público y particularmente á nuestros favorecedores que habiendo comprado á D. Paulino Speratti la mensajeria que dicho señor tenia establecida bajo este nombre entre Buenos Aires, Lobos y Saladillo, para combinar los viajes de esta con la que tenemos establecida en la carrera de Lobos á Moron hemos arreglado el órden de las salidas y regresos del modo siguiente.

Para Lobos, sale de Moron los jueves y domingos.

Regresos, á id los viernes y lunes

Para el Saladillo, sale de Moron los jueves llega al Saladillo los viernes. Sale del Saladillo, los domingos, llega á Moron los lunes.

Al ofrecer nuestros servicios en la nueva empresa que establecemos contamos con la proteccion que el público se ha dignado dispensarnos hasta ahora y esperamos hacernos merecedores de ella con la puntualidad y exactitud en el servicio que seguiremos haciendo personal Los Empresarios.
d15 d27 Santamaria y Ca.

Armazon

Se vende uno en buen estado calle San Martin número 64 darán razon en la calle Florida núm. 113 y 115 p3 d27

Cuadros de costumbres

De esta ciudad, sus alrededores campaña y de otras provincias y paises limitrofes. Hay un numeroso surtido de ellos, principalmente fotografiados en tarjeta como para colocar en un Album ó enviar dentro una cartas. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. d27 2p.

Exámenes anuales

DEL
Colegio Europeo
Calle de Rivadavia núm 453.

Nómina de los alumnos que han obtenido la clasificacion de distinguidos en las varias asignaturas de que rindieron exámen en los dias 20, 21 y 22 del corriente, y lo que se les dió á los que lo rindieron en la Universidad.

Clase de matemáticas. D. Andres Lazarga, A. Byron y Justo Carril, distinguidos en la Universidad y aprobados en la misma, D. Ventura Linch, A. Carballo, Fernando Oyuela, M. Lanuz Enrique Furst, en el colejio.

Clase de filosofia. No hubo examinados.

2º año de latin. Victorio Blanco, Patricio Rocha y Julian Aguilar, distinguidos en la Universidad, y aprobados Alberto Fusellis y José Fernandez. De primer año: Isidro Berjeire, distinguidos y aprobados. Alejandro Tallaferro, Guillermo Lacrose y José Fusellis.

Clase de frances, 2º año. D. Victorio Blanco y Cesario Podestá, distinguidos, el primero en la Universidad, y el segundo en el colejio; aprobados en la Universidad, Patricio Rocha, Julian Aguilar y Alberto Fusellis, primer año de frances, distinguido en la Universidad, D. Isidro Berjeire y en colejio D. Juan Bisaglia, Benigno Lugones, y Estevan Bisaglia; aprobados en la Universidad, D. José Fernandez, Alejandro Tallaferro, José Fusellis y Guillermo Lacrose y varios en el colejio.

Clase de ingles. D. Benito Linch, Ireneo Pividal, Justo Carril, Angel Berjiere y Eduardo O'Gorman distinguidos y los demas oprobados.

Clase preparator Distinguido, D. Dionicio Esquivel, José Gravioto, Juen Cano, Rufino de la Serna y varios, aprobados.

Clase de gramatica castellana. Primera seccion, D. Cesario Podestá, Santiago Montaldo, J. Pividal, A. Chanderi, distinguidos por unanimidad, y varios otros aprobados; segunda seccion, distinguidos, Juan Roff, Juan Bisaglia, Marcelino Berrotarán, Angel Berjeire y otros, aprobados; tercera seccion, Distinguido Dionicio Esquivel, Juan Tabosi, O'Gorman, Benigno Lugones, y los demas aprobados: cuarta seccion, distinguidos, Juan Cano José Gravioto., V. O. Aravena, (hijo) y varios aprobados.

Clase de aritmética superior y áljebra. Distinguido G. Podestá, A. Ghanderi, P. Rocha, J Pividal y B. Linch, los demas aprobados: segunda seccion, distinguidos, S. Montaldo, E Furst, J, Berjeire, J. Roffo y varios, aprobados: tercera seccion. distinguidos, J Bisaglia, A. Berjeire, G O'Gorman, E Aroca y Felipe Teran, los demas aprobados: cuarta seccion, distinguidos, B Lugones, J Tabosi, y varios, aprobados: quinta seccion, distinguidos, M O Aravena, (hijo) Juan Cano, y varios aprobados.

Clase superior de geografia, en cosmografia y geografia fisica y politica. Distinguidos. D. Cesareo Podestá. R. Ghandery, J Pividal, B. Linch. S. Montaldo, y los demas aprobados: 2ª clase de geografia 1ª seccion Juan Roffo, J. Bisaglia, Angel Berjeire y M, Berrotaran distinguidos, y los demas aprobados: 2ª seccion Juan Tabosi, B. Lugones. D, Esquibel distinguidos, y varios aprobados: 3ª seccion B. Nicolini, M O Aravena (hijo) distinguidos, y varios aprovados.

Clase de Teneduria de Libros, Distinguidos, Don C, Podestá y T, Almagro, los demas aprobados.

Historia Sagrada y Antigua 1ª Seccion distinguidos C, Podestá, A. Ghanderi, J, Pividal, P. Rocha, B. Linch, Alejandro. Tallaferro, y los demas aprobados: 2.ª Seccion Distinguidos, Juan Bixaglia, J. Roffo, M. Berrotaran, A. Berjiere A. Aroca y B Lugones, y los demas aprobados: 3.ª Seccion Juan Tabosi, M O Aravena (hijo) distinguidos y varios aprobados.

Clase de Escritura y Caligrafia: A. Ghanderi, B, Linch, C. Podestá, Romulo Otamendi, E. Almagro, y los demas aprobados: 2ª Seccion J Roffo A Tallaferro, J. Berjeire Distinguidos y los demas aprobados: 3.ª Seccion distinguidos, E. Ogorman D. Esquibel y los demas aprobados.

Clase de dibujo Dn. Andres Lasarga distinguido en lineal y topográfico, y D. Juan Cano, Angel Caballeri en natural y los demas aprobados.

Clase de esgrima y gimnasia Distinguidos D Felipe Teran, E Furst y Patricio Rocha.

CLASE PRIMARIA ELEMENTAL.

Clase musica Dn Felipe Teran y E Furst.

1ª Seccion D Federico Bergara, Mariano Blomberg, Adrian Tallaferro distinguidos en lectura de prosa, verso y manuscrito, gramatica castellana, aristmetica y escritura y varios aprovados.

2ª Seccion D. Rufino Lugones, distinguido en gramatica, geografia, aritmetica, lectura, doctrina y escritura: D. Emilio Chirio distinguido en lectura, gramatica, aritmetica doctrina y escritura, D. Luis Ibarra, Francisco Ibarra y Fermin Diz distinguidos en lectura, geografia, aritmetica y escritura, D. Ricardo Garzon distinguido en lectura, doctrina y aritmetica, D. Rufino de la Serna distinguido en lectura, geografia doctrina, Agustin Segobia, Luis Quesada, Agustin Zamboraín y Horacio Tallaferro distinguidos en lectura doctrina y gramatica, 3.ª Seccion D. Manuel Fernandez distinguido en lectura, geografia, doctrina y aritmetica, D. Bernabé Montes distinguido en lectura, doctrina, geografia y aritmetica: Julian Blanco distinguido en lectura, doctrina y geografia; Ernesto Parodi en lectura y geografia distinguido y varios otros aprobados 4ª Seccion Pedro Bixaglia distinguido en lectura, doctrina y aritmetica, los demas aprobados.

Distinguidos especialmente durante el año en moral y aplicacion, D Selos Susbiela 1º D. José Gravioto 2º de la clase primaria superior D Bernabe Montes 1º Emilio Chirio, Luis Quesada 3º en la clase elemental.

NOTA—La adjudicacion de los premios tendrán lugar á fines del próximo trimestre del año entrante.

El director.
Marcelino O. Aravena.
p3 d27

Las Diligencias.

Del Comercio de los Pueblos, para Chivilcoy, 25 de Mayo, Saladillo, Esperansa, y tapalque. Siendo su trancito, por ios establecimientos de los señeres, Gonzales, Pestaña Lescano, Moza. Laguna, Billanueba, posta del tordillo. Barreda, Leoncho, 7 Diciembre, Laberde, Isquierdo, camelion.—Administracion General, calle de Rivadavia No. 22, saldra la diligencia para los puntos indicados todos los dia' miércoles.

La Empresa.
M. Santiago.

D. Nicolás Bavio

Falleció el 17 de Setiembre de 1866.

Da. Manuela Cajaraville de Bavio, madre, hermanos y demas deudos, ruegan encarecidamente á las personas de su amistad. quieran acompañarlos al funeral que por el eterno doscanso de dicho finado ha de celebrarse en la iglesia de N. P Santo Domingo el viernes 28 del corriente á las 10 de mañana.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibirán estipendio de cincuenta pesos. p2 d26

Barca inglesa «Janet» de Burdeos.

Los consignatarios de mercancias á bordo de este buque son requeridos de mandar sus órdenes al lanchoro encargado de la descarga D. Juan J. Coelho, en el término de tres dias de la fecha. de lo contrario serán desembarcados á depósito general.

Previniéndoles que los reclamos solo serán atendidos con arreglo al artículo núm. 1246 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1866.
Calle de Rivadavia núm. 5. p3 d27.

Baratillo de tienda

Y merceria, calle de Tacuari 62 1|2.

Se ha sacado un nuevo y variado surtido de géneros de la estacion; poplesde seda á 25 pesos, retondas á 150, triángulos imitacion guip ur 180, pañuelos barelle 35, medias de señora 2, 3, y 6 1|2, brillantina de colores muy finas 6 1|2, corsés 20, 35 y 45, camisetas de señora 20 y 40, bramantes 50 á 90 el mas fino, lienzos 4 y 5, camisas medio hilo para hombre 20 y 35, id para señora 20 y 40, casimir para niños y hombres 5 y 6, brin de hilo 6 y 7, cocode la India 6 1|2, zarazas 3 1|2, 4 1|2, 5 y 6, corbatas para niños y hombres 5, 6 y 8, miriñaques 20 y 65 de cuarenta arcos, barelles 2, 4 y 6 1|2, pantalones de brin 25 y 30, sacos y yaquees 30, 40 y 50, sombreros de castor . pañuelos de hilo 4 5 ces.

Vistas é indios Hay un variadisimo surtido de vistas de los principales puntos y edificios de esta y otras ciudades; y Retratos de indios sueltos y grupos, de muchas tribus diferentes, y otras muchisimas fotografias diversas, religiosas y profanas, de unas y otras hay fotografiadas en tarjeta para colocar en albums, remitir por el correo etc. Libreria del plata calle San Martin núm. 28. p3 d17

Aviso municipal.

Por resolucion de la municipalidad la Seccion de Hijene de la misma saca á licitacion por propuestas cerradas la provision de maiz para las bestias de los carros de limpieza; con prevencion que el contrato se estenderá únicamente por el término de los tres primeros meses del año de 1867.

Las propuestas se paesentarán el dia 28 del corriente á las dos de la tarde en la Secretaria de Comisiones, donde pueden verse diariamente las demás condiciones de esta licitacion.

p6 d23 José V. Rocha.

D. Fernando Otamendi

Q. E. P. D.

Falleció el dia 15 *de Diciembre de* 1866.

Su familia se hace un deber en dirijir esta única invitacion á todos los amigos de dicho finado, para que se sirvan asistir al funeral rezado que por su descanso eterno tendrá lugar en la iglesia de nuestra señora de Monserrat, el viernes 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, y ruega al mismo tiempo á los sacerdotes quieran concurrir á aplicar en esa dia la misa asistiendo al responso.

d25 p3

Piezas Amuebladas, se alquilan calle de Esmeralda 122. p10 d22.

Baratillo De calsado para señora y niñas en la tienda merceria calle de Tacuary No. 62 y 1|2, botines elasticos para señoras prunela, cabritilla y cuero de perro á 45, pesos id. para niñas desde 15 á 40 estera de India blanca á 10 ps. de colores 11 ps. d27.3p.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de poco precio nueva y á la moderna, calle de Solis núm. 209, entre las calles de Venezuela y Méjico.

El Domingo 30 á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Solis núm. 209, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al este por 60 de fondo al oeste, con 3 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, cocina, oficina, una pieza alta arriba de la cocina.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado para vender a la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El miércoles 2 de Enero á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un variado y lindo surtido de zarazas inglesas y percales franceses, bramantes de las marcas mas conocidas, lienzo asargrdo tablon y tabla, zarazas francesas para colcha, muselinas en cortes, yaconas, sacos y pantalones de casimir finos, cortes de casimir frances, casimires en pieza para trajes pura lana, raso de lana para sastre, terciopelo negro, un lindo y variado surtido de género para vestido de la estacion, paño para poncho, brillantina blanca fina, bretañas de hilo, crea id, género para sábanas de 102 pulgadas, sacos y pantalones de brin finos, id id de lustrina negra, seda negra y ramillete, ponchos de vicuña, manta pampas, jergas, pellones, muselina para volados, camisas para hombre de hilo, medio hilo, algodon, montecristo y de zaraza, camisas para señora, enaguas, tiras bordadas, medias para señoras y hombres cortas y largas, franela blanca y punzó pura lana, paño para alfombra, sombreros de castor finos, brin blanco de hilo, cotonia para chaleco, madapolan frances de 8|4, uso doméstico doble ancho, id angosto, cotin de hilo, listado, pañuelos de seda, id cambray de seda, id de algodon cochinilla, id blanco de hilo finos, ajuares bordados, piel doble, corderoy, calzoncillos de hilo, id de madapolan, de lienzo y de percal con fleco, tohallas de hilo, id genovesas núm. 13 y 35, coleta negra y plomo, crinolina, merino negro, muselina id francesa, camisetas á la crimea, id de punto.

Merceria. Estera de 6 y 5|4, corsés, quitasoles de seda, peinetas de carey, peines de goma. estractos, agua de colonia, trencilla de lana, fleco para calzoncillos, cinturones con hevilla, redecillas, portamonedas, bolsas de cuero, jabones, tul de seda blanco y negro, etc. etc.

Por Balbin y Plowes.

Por liquidacion de facturas
Por cuenta de varios.
En su casa, calle del Perú núm. 19.

El miércoles 26 y viernes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido general de mercancias por liquidacion de facturas, por conclusion de año; cuyo pormenor se detalla:

Zarazas, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, coco blanco, muselinas de la india, id de cuadros y de motita, géneros para vestido, muselina en cortes, barelles, yaconas, camisas de medio hilo, monte cristo y de zaraza, calsoncillos de hilo id de madapolan, camisas para señora, enaguas, calzones, tiras bordadas, miriñaques, corbatas de seda, pañuelos foulares, id de algodon pintados, medias de todas clases, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas, barelle negro, brin blanco y de colores, sombreros de paja, id de castor. muselina de lana, pañuelos de hilo, id de rebozo de barelle y otros articulos.

Averias del «Rosetta»—Varios bultos de lienzo; bramantes; jergas; pellones; bayeta; bayeton; pano de la estrella; hilo de acarreto; canastos loza; palas; vino jerez y oporto; arpillera; lona; sal; encurtidos; ferreteria; etc.

POR EL MISMO.

Del vapor nacional «Sheldrake»

El Jueves 3 del entrante Enero en su casa calle del Perú núm. 19, á las tres de la tarde en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará el vapor arriba espresado [antes cañonera inglesa] forrado y clavado en cobre; recien calafateado y pintado; perfectamente sano; y en primer estado para navegar.

La maquinaria sola costó veinte mil duros y ha sido tan bien cuidada que se conserva como nueva.

El buque anda por hora ocho millas y solo consume seis toneladas carbon cada 24; cala 8 piés cuando está cargado; y es muy apropósito para la navegacion de estos rios; tanto para pasageros como para carga. Tiene una bomba auxiliar Donkey; de patente; para suplir agua al cilindro; y está bien provisto de cadenas y anclas; etc. Se halla actualmente anclado en frente de la punta del muelle; los interesados pueden inspeccionarlo cualquier dia antes de la venta; y por mas pormenores acurran al escritorio calle de la Piedad núm, 65; ó á la agencia de D. Enrique Dowse calle 25 de Mayo.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De una casa y varios lotes de terreno en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 de Enero de 1867 á las 12 del dia y dinero de contado, se rematará la casa y cuatro lotes de terreno ubicados en el pueblo de San Isidro, pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Carthy.

Lote 1º La casa principal edificada en terreno de 35 1|2 varas de frente á la calle de Julio por 62 varas fondo por un costado, 51 varas 85 cents. por otro y 38 varas 82 cents. de frente en el fondo, tiene 8 piezas cómodas, cochera, pozo, árboles frutales etc.

Lote 2º Hace esquina á la calle de Mayo, 38 varas 70 cents. frente á la calle de Julio, por 43 1|4 de frente y fondo á la calle de Mayo, 51 varas 85 cents. de por el costado de la casa anterior y 39 varas 88 cents. de frente en el fondo.

Lote 3º 43 1|4 varas de frente á la calle de Mayo, 39 varas 88 cents. fondo por un costado, 53 varas por otro, y 55 varas 41 cents. de frente en el fondo.

Lote 4º 34 varas de frente á la calle que vá á la Iglesia y plaza, 95 1|4 varas de fondo por un costado, 67 varas 64 cents. por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Lote 5º 34 varas frente á la misma calle que el anterior, 67 varas 64 cents. de fondo por un costado, 40 1|2 varas por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Todos estos terrenos son contiguos y pueden venderse en un solo lote, segun convenga á los interesados.

El plano, los titulos y tasaciones existen en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 y pueden ser inspeccionados por los interesados.

El remate tendrá lugar en la misma casa de San Isidro el dia y á la hora indicada, y se previene que tiene que venderse infaliblemente por pertenecer á una testamentaria que tiene que liquidarse.

La situacion es inmejorable, están inmediatos á la Iglesia y plaza, y tambien á la estacion del ferro-carril.

El todo ha sido tasado en la suma de 138,997 ps. 4 rs.

Por Posadas y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

A plazos; por órden y cuenta de dos casas de comercio esclusivamente.

El Viernes 28 del corriente á las 11 de la mañana se venderá al mejor postor y á los plazos y condiciones que se establezcan los articulos que á continuacion se espresan:

Tienda. Pequines negros, un gran surtido de bramantes finos y regulares, muchos lotes zarazas francesas é inglesas como para vestidos y comun, id de coleta, lienzo de las mejores marcas, piezas tablones y azargados, lienzo gris y azul, cotin, listado, ponchos algodon y vicuña, mantas algodon, mezcla y vicuña. pañuelos seda, id de algodon, id hilo blanco y guarda color, id bordados, au gran surtido de bordados, toballas hilo varias clases, alemanezco para manteles hilo y mezcla, camisas algodon de señora, de hombre, id medio hilo, id hilo, linó, crinolina, muselinas pintadas, yaconás, zarga, grano de oro, irlanda de hilo, damasco, género pantalon, mezcla y algodon, casimires, medias varias clases, crudas y blancas, bombasi, una gran pañueleria, rebozos de la estacion, generos vestidos de varias clases, celeta, colchas, muselina, lana negra y de colores, brin rusia, brillantina, madapolan de uno y dos anchos, uso doméstico idem, etc. etc.

Merceria. Perfumerias finas, Akinson, Robertson y otros fabricantes, tules de seda de fantasia, medias en general, hilo Juan Clart, calzado niño, cueros y charol, peinetas imitacion, peines goma con metal, cinta hilera, id de hilo, id de terciopelo, bolsas escuela, id con cadenas, muñecos llorones, jabones lechuga, fajas seda, id anchas y angostas, cinta miriñaque, agua fina de colores, id Mompelas, aceite de la Sociedad y Mompelas, cinta seda, seda de coser, hilo frances negro y blanco, un gran surtido de abanicos, botones puño, fleco de seda, miriñaques surtidos, medias niño, corbatatas seda y en fin, un surtido general del ramo que no se detalla por su estencion.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 31 del corriente á las 11, se procederá á venderse á la mejor postura y á los plazos y condiciones establecidas, los siguientes articulos:

60 barricas azúcar refinada francesa, 25 id pernambuco, 30 bordalesas vino frances, 25 pipas caña del Brasil legitima, 29 tercerolas aguardiente de 36 grados, 100 cajones coñac frances fino marca sol, 70 id Martell, 50 id id Robin, 100 canastos champagne, 30 latas café molido, 50 cajones aceite de Génova, 26 balas papel estraza, 200 mil cigarros hamburgueses, 600 mil id paraguayos, 25 cajones pimienta molida, 30 id ajenjo, 70 id vermouth Noilly Prat, 30 barriles coñac frances legitimo, bitter, fosforos, cubiertos, kerosene, cerveza inglesa, cigarros habanos, kirch, ginebra, yerba misionera y porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El jueves 3 de Enero á las 11 de la mañana, á la mejor postura y al contado, se venderá un variado surtido de dichos articulos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De las existencias de la libreria Buenos Aires calle Victoria.

El miércoles 2 de Enero á las 11, á la mejor postura y al contado, se venderán todas las existencias de la referida libreria, cuyo pormenor se dará despues.

Por Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.
De ricos muebles.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto y demas condiciones, entrando 2 hermosos armarios de jacarandá con espejo, 1 lindo lavatorio á lo Luis XVI, cómodas de caoba, 1 hermosa jaula con redoma para peces, sillas de caoba, sofaes, confidentes, mesas de mosaico, id de sala, camas, mesas y bandejas, mesas de arrimo, adornos, cuadros, alfombras, esteras y otros que estarán á la vista.

Por Tomas Ayres.

De dos lindos terrenos de poco precio, situados calle de la Victoria, esquina de Matheu, distante una cuadra del empedrado por la calle de Rivadavia, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematarán los indicados terrenos á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Lote 1º, esquina con 16 1|2 varas de frente á la calle Victoria por 59 3|4 á la calle Matheu.

Lote 2º, esquina 17 1|2 id id id por 59 3|4 id id.

Estos terrenos están bien situados, son propios para edificar casas de recreo ó barracas por estar inmediato al mercado de frutos 11 de Setiembre; son altos, de gran porvenir y de muy poco precio. Por mas pormenores Victoria 91.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Barracas al sud.

De una buena casa esquina, situada calle de Mitre distante una cuadra de la Iglesia, con frente al norte, donde estará la bandera de remate.

El martes 1º de Enero á las 11 en punto, se rematará la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 8 piezas, 1 almacen con armazon y mostrador, cocina, pozo de agua, letrina etc.

En suma es una finca buena para negocio de almacen, tienda, zapateria; á mas tiene la gran ventaja de estar asegurada contra incendios.

Previniéndose que la venta será indispensable el dia y hora arriba designado. Por mas pormenores, Victoria 91.

Por Antonio Zunini.

De los muebles existentes en la casa habitacion calle Buen Orden núm. 608, por ausentarse su dueño á Europa.

El viernes 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles de dicha habitacion, cuyo pormenor es como sigue:

Una cómoda de caoba casi nueva, 1 cama id id con colchones, 1 lavatorio de caoba con piedra y espejo, 1 sofá de caoba y crin, 1 sillon de caoba, 1 sillon de caoba, 12 sillas de aya asiento de esterilla, 1 mesa elártica para 12 cubiertos, 2 mesas de pino, 1 bateria de cocina con varias piezas de cobre, 2 bañaderas de zinc, 1 marquesa de pino con colchones, 1 tonelada de carbon de piedra, 1 aparador de pino, 1 carretada de carbon de leña, 4 cuadros, 2 espejos, cubiertos, alguna loza y cristales, perchas, etc. etc.

POR EL MISMO.

De objetos varios y muebles.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 3 de Enero á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios articulos de tienda y merceria, bebidas, objetos de luto y varios muebles, cuyo detalle se dará á tiempo.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192

El sábado 29 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una finca central no concluida, calle Balcarce esquina de Estados Unidos.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde á la mejor oferta y dinero de contado, de órden terminante de su dueño, dicha finca, edificada en terreno de varas de frente al este por de fondo á la calle de Estados Unidos, 6 piezas de material sin concluir, aljibe, cocina y demas oficinas.

Nota. Para la conclusion del edificio se necesitán 1500 pesos, precio en que se ha contratado dando la casa en perfecto estado.

Por Manuel Benza y Ca.

De una casa con su valioso terreno, situado en las calles del Brasil y Caseros.

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueña, la referida casa con su terreno de 48 1|2 varas de frente por 109 varas de fondo, con 3 piezas de material, techos de maderas duras, pozo de balde, cocina y demas necesarios de la casa.

Nota. Recomendamos á los que se interesen la puntualidad en la hora y dia designado por lo que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas informes, calle de Suipacha núm. 50.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El viernes 28 del corriente á las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura los siguiente:

Listados americanos, cotines id, pañuelos rebozo de algodon, zarazas varias marcas y calidades, muselinas de lana, id de algodon, colchas de algodon, frazadas, mantas vicuña, pañuelos de mano, miriñaques de 10, 12 y 20 arcos, lienzo varias marcas, bramantes id, generos de seda para vestidos, fajas de seda, madapolanes, brines blancos y plomo, lonas, orleans, paños negros finos, id regulares; id azule, id de poncho, mantas vicuña, ponchos algodod, lustrina negra, sombreros finos y regulares, id ordinarios, id de paja, camisas medio hilo, casimires en piezas y en cortes, sombrillas de seda, pañuelos hilo de mano, id de algodon pintados, paños para alfombra, merinos negros, barelles, linoes, tul, crinolina, cojinillos, medias para hombre y señora, abanicos finos y regulares, peinetas de carey, id imitacion, agujas, alfileres, camisas de montecristo y otros muchos efectos que se omiten por su estension.

Por J. Milton y Ca.

JUDICIAL.

En la ciudad de Mercedes, de los terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon.

El miércoles 23 de Enero á las 6 de la tarde, en la misma ciudad. Su pormenor se dará despues.

Por mas informes al rematador San Martin 138. p10 d22

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 31 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Zarazas varias marcas, lienzos finos, tablones y asargados, trajes de casimir para hombres y niños, madapolan, uso doméstico, corderoy, mantas pampas, id de vicuna y de algodon, sabanillas de paño, fleco de seda para id, gambronas, pieles, bramantes muchas clases, casimires franceses y alemanes en piezas para trajes y en cortes para pantalones, tul, linó de obispo, sarga, brillantina, coco rosado, id para camisas, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de algodon, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, estractos, aceite Monpelas y de la Sociedad, agua de colonia, agujas, paraguas, quitasoles, pantalones de casimir, de brin y de gambrona, cuellos de hilo, id medio hilo, látigos de martillo, botines para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id medio hilo, id madapolan, id de uso doméstico, género de hilo para sábanas, jergas inglesas, id arribeñas, id bajeras, cojinillos tucumanos, id ingleses, casimires de verano, enaguas bordadas, yaconaes, crea de hilo, bretaña, hernani, coleta negra y plomo, pañuelos de merino, id de seda, camisetes de punto y de lienzo azul, hilo varias clases, agua florida, dedales, cepillos para ropa, para el pelo y para los dientes, y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 1 cajon hilo de ovillo averiado.

Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL. El miércoles 2 de Enero á las 11 en punto, se rematará el armazon, mostrador, vidrieras, cielo raso etc. de la peluqueria sita en la calle Victoria núm. 298, perteneciente al concurso de Botte.

Por mas pormenores ál escritorio del rematador, Perú 78.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De 9 fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrios, situados en la calle de Europa, esquina á la de Jujui, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El dia 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas fracciones, ubicadas del modo siguiente:

1ª fraccion, esquina á las calles de Europa y Jujui, conteniendo un hermoso edificio tasado en la suma de 60,000 ps. m|c, y su terreno se compone de 70 varas de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, tasado con los árboles frutales que dicha fraccion contiene en la suma de 36,372 ps. ascendiendo la tasacion total de este lote á la cantidad de 96,372 ps.

4 fracciones mas de dicho terrreno, calle de Europa, señaladas con los núms. 2, 3, 4 y 5, compuesta cada una de ellas de 17 1|2 varas frente al norte por 140 de fondo al sud, con la arboleda que contiene cada fraccion, tasadas á razon de 1000 ps. varas de frente con su correspondiente fondo, importando la tasacion de cada fraccion, la suma de 17,500 ps.

4 fracciones mas con frente á la calle de Jujui, señaladas con los núms. 6, 7, 8 y 9, compuesta cada una de 17 1|2 varas de frente con 70 de fondo al oeste con arboleda frutal, tasadas á 500 ps. vara de frente con todo su fondo, importando la tasacion de cada fraccion 8,750 ps.

Se previene que no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, ocurrase al escritorio del rematador, Perú núm. 78.

Por Miguel Megallanes.

En el pueblo de Belgrano, calle San Martin núm. 9.

De muebles, efectos de tienda, merceria, ropa hecha y alhajas, por querer su dueño retirarse á la ciudad.

El Domingo 30 del corriente á las 12 en punto, empezará á rematarse al contado y sin retirar lote, todos los muebles de dicha casa, consistentes en 3 lindas marquesas de fierro con colchones, 1 ropero grande, 1 armario de pino, 1 mesa de id de comedor para 24 cubiertos, 4 mesas de pino barnizadas, colchon caoba con sus cajones, 24 sillas superiores, 1 rico lavatorio, 1 rico sofá con 1 sillon, y una porcion de muebles que por su mucha estension no se detallan; á mas una linda cocina económica y una estufa.

Despues de las 2 de la tarde del mismo dia, se empezará á vender varios articulos de lujo, como relojes de bolsillo y pared, una hermosa cadena de oro de otra pertenencia, un hermoso anillo de brillantes, un alfiler de id, anillos y rosetas, cuyos articulos se garanten.

En seguida, si el tiempo dá, se continuará á vender un variado surtido de tienda, merceria y ropa hecha, en lotes al gusto del comprador.

En seguida se venderán mostradores, armazones, vidrieras, etc. Se rematará tambien ó se alquilará la misma casa que forma dos en una, con 10 piezas, cocinas, necesarios, caballeriza, gallinero, y una famosa quinta de las mejores que posee Belgrano; los que se interesen pueden ocurrir á inspeccionarla, en ella vive su dueño con quien pueden tratar, ó con el rematador calle 25 de Mayo esquina Rivadavia.

Alli mismo se rematará una linda yunta de caballos de pelos overos rosados, propios para volanta, ó para andar, y de 200 á 250 galones kerosene en fracciones al gusto del comprador y dinero de contado por liquidacion de factura.

POR EL MISMO.

Por órden del Juez de Paz de Belgrano, por comision del Juzgado de Comercio.

El lunes 31 del presente á las 11 en punto, continuarán á venderse las existencias del horno conocido por de Griffe, situado en el partido de Belgrano en la quinta de Holemberg 4 cuadras hácia el oeste, donde estará la bandera de remate.

Por cuenta del concurso del prófugo Juan Plaisance á la mejor postura y dinero de contado, 2 carros fuertes superiores y 150,000 ladrillos poco mas ó menos siendo en su mayor parte de cal de la mas superior. En seguida se venderá por cuenta de su dueño el terreno compuesto de 230 varas de frente por 400 de fondo mas ó menos, con 10 piezas de azotea de exelentes maderas, 3 hornos capaces de quemar á la vez 80,000 ladrillos.

En suma, para la persona que quiera emplear bien su dinero, encuentra en este establecimiento el todo en su género, con un terreno alto superior para alfalfa, montes etc. etc., ó se arrendará, esto será al gusto de los interesados.

Por Cárlos Ristorini.

De una buena casa central á todo precio, situada calle de Libertad núm. 94, en calle empedrada y con gas.

El martes 1º de Enero á las 6 en punto, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuya venta se efectuará sin limitacion alguna y cuyo pormenor es como sigue:

Tiene un buen frente y fondo, edificada á todo costo, 6 piezas de material y tiranteria de madera dura, á mas en el fondo 4 piezas parte de material y madera.

La casa se compone de una sala con 2 ventanas á la calle con persianas, una antesala con portada, un lindo corredor y 3 aposentos.

Toda la casa está empapelada, las puertas con contramarcos, pisos de tablas, patios embaldozados. Es casa muy central, cómoda, y se venderá muy barata.

No se fijen los interesados en el frente, veanla por dentro y conocerán lo bueno que esta casa.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una buena casita situada calle de Montevideo núms. 243 1|2 y 245.

El viérnes 28 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita:

Edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente con 6 piezas de azotea, pozo de balde y demas oficinas necesarias; es casa muy buena y de poco precio.

POR EL MISMO.

De un terreno bien situado calle de la Piedad núm. entre las calles de Junin y Ayacucho, en calle empedrada y el único en la cuadra baldio.

El Domingo 30 del corriente á las 6 en punto, se rematará dicho terreno perteneciente á una testamentaria y es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente al sud por 65, está todo cercado de paredes etc.

Por Lino de la Torre.

De una casa, calle de Cuyo núm. 510.

El viérnes 28 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, compuesto su frente de 73 1|4 varas y 68 de fondo, 3 piezas de material seguida, cocina, pozo de balde, 2 ventanas á la calle, todo cercado de pared; la carga es propia. las escrituras están en toda forma y no reconocen gravamen alguno.

Por mas pormenores ocurran ál escritorio del rematador, Piedad núm. 117.

POR EL MISMO.

De los hermosos y pintorescos terrenos, situados calle del Parque y Corrientes al costado de la magnifica quinta de don Antonio Magnanini, lindando con la posicion de D. Patricio Peralta Ramos y quinta de Terraza de la propiedad de la Sa. Da. Eusebia Patron de Vidal.

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, 26 lotes de terrenos en la forma siguiente:

8 lotes 10 varas por 63 1|2 hasta 75.
2 id esquina 10 por 60 1|2 hasta 77.
6 id, 10 por 60.
1 id esquina, 15 por 60.
2 id, 10 por 75.
2 id esquina, 18 por 70.
4 id, 10 por 70.

Estos lindos terrenos que están que están situados en el paraje mas delicioso, rodeados de magnificos edificios, casas de recreo; la altura es tal que alcanza á dominas el arco de la recoba vieja plaza de la Victoria. Se encarga á la persona que quiera emplear bien su dinero y hacerse de una linda posecion, no falten á la hora indicada.

Por mas pormenores, Piedad núm. 117.

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de varias casas.
De efectos de tienda.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre los siguientes:

Un gran surtido de zarazas, lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, uso doméstico doble y sencillo ancho, género de hilo para sábanas, cotines de hilo y de algodon, lienzos asargados, medias de hombre largas, id cortas, id para señora, casimires de verano en cortes, id para trajes, ponchos de vicuña, mantas de id, ponchos de algodon, camisetas de id, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja de Chile. camisas de hombre de pechera de hilo, gambronas, pañuelos foulares, crinolinas, pellones tucumanos, id ingleses, paños de poncho, muselinas, género de vestido varias clases, pañuelos de algodon, tohallas de hilo, coleta plomo y negra, grano de oro, brines de hilo, sacos de lustrina, id de casimir, un surtido general de ropa hecha de verano para hombre, brillantina, sombreros paja de Italia, esteras de la India, frazadas gris, pañuelos de hilo, lustrinas, zarazas de luto, jergas inglesas, id arribeñas, bayeta punzó lienzo de hilo, camisas de zaraza, camisetas de brin, trajes de casimir de hombre y niño, madapolan, muselina de motita, coco blanco, corbatas de seda y otros articulos.

POR EL MISMO.

En el deposito de Garay, de órden del Consulado de Francia.

El viérnes 28 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado:

26 barricas azúcar refinada con averia.

Por José Marquez.

De dos partidas de paja de maiz de Guinea para hacer escobas, calle Piedad núm. 681.

El viernes 28 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño las dos referidas partidas de maiz para escobas.

Nota. Se llama la atencion á los fabricantes de escobas para que no pierdan la oportunidad de poder comprar.

POR EL MISMO.

De 9 lindos lotes de terrenos al norte de la ciudad calle de Tucuman esquina de Azcuénaga.

El Domingo 30 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, compuestos los 8 los 8 lotes primeros de 8 3|4 varas de frente al este calle de Azcuénaga por 60 de fondo al oeste y el 9º con 9 varas de frente á la misma calle por 60 de fondo á la de Tucuman haciendo esquina á las referidas calles.

Estos terrenos son de gran porvenir por estar inmediatos á la maestranzas. Por mas pormenores, San Martin 59, frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

A los maestros de obras y albañiles.

De una partida de piedra para vereda venida de Patagones; en el corralon plaza, Libertad esquina Paraguay y Cerrito.

El lunes 31 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la referida partida de piedras para vereda en lotes ó el todo al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De una casa quinta en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2 formando esquina á la calle de Moreno.

El Domingo 6 de Enero del año entrante, á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la referida casa quinta muy bien edificada con una hermosa quinta con riquisimas plantas frutales. tasada en la cantiead de 176,828 ps. 38 cents. siendo sus dos terceras partes 117,886.

Los que se interesen en su compra y ver la tasacion, pueden ocurrir al escritorio del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terrenos en la calle de Centro América entre Paraguay y Charcas, donde se designará por la bandera de remate.

El martes 1º de Enero del año 1867, de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta posturaa dinero de contado, por órden terminante de su dueño, los referidos lotes de terrenos, situados al norte de la ciudad, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 50 de fondo, distante 5 cuadras de la maestrunza.

Nota. Los licitadores verán como estos terrenos son muy bien situados, de porvenir, y se podrán hacer de un lote por muy poca cantidad, pues se venderán sin retirar oferta.

Por mas pormenores, á casa del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por M. Fernandez y Ca.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 383 1|2.

El sábado 29 del corriente á las 11 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se han de rematar los articulos siguientes, pertenecientes á varios embargos de varios Juzgados de Paz, cuyo detalle es el siguiente:

1 tercio con un resto yerba paraguaya, 5 cajones pasas de Málaga, 1 id orejones, 2 bolsas nueces, 1 id Tapioca, 9 libras velas esterina, 5 docenas betun, 2 tarros dulce de durazno, 11 sómbreritos terciopelo para niños, 1 caja cuentas de vidrio, 5 sillas de aya de esterilla, 6 id doradas, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

Por Mariano E. Saubidet.

Del almacen de comestibles calle de las Artes núms. 175 y 177, frente al Templo de San Nicolas.

El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen perteneciente á D. Nicanor Avalos, y por órden de sus acreedores, cuyo pormenor se espresa á continuacion.

Escupideras de loza piedra y comun, jarras de pico, tazas para café y almuerzo, jarros para agua, soperas, fuentes playas y hondas, jarras para lavatorio, juegos para id, porcelana dorada, palanganas, salivaderas porcelana, escupideras para enfermos, vasos labrados, id vidrio fundido tallado, botellas de cristal, lámparas para kerosene grandes, medianas y chicas, calentadores con mecha, sartenes, caserolas, parrillas, cucharones y espumaderas, pavas de cobre, máquinas de hacer café, aceitunas rellenas, sardinas, ostras, dulce de membrillo, té orange pekoe, tarros ciruelas, mariposas, gallettitas inglesas, alpargatas, chocolate la gallega, pastor, flor, velas de estearina estranjeras, id de carbon de piedra, papel de estraza, conservas italianas, encurtidos franceses é ingleses, tinas americanas, naipes españoles, hilo de acarreto, azúcar refinada, id habana de 1ª, arroz India, id glacé, bacalao, yerba argentina, id misionera, id paraguaya, harina, pasas Málaga, id de Mendoza, cajones fideos de Génova, almidon americano id del pais, kerosene vino oporto, id jerez, coñac de Mendeza, bitter, cerveza inglesa. coñac Martell, id Robin, id Robert, id Bernard, id varias marcas, ajenjo N. P., licor Kerman, vino de Asti, champagne, ginebra, damajuanas aguardiente, id anis, bordalesas vino frances, pipas id carlon, id añejo, id seco, id blanco, id dulce, aguardiente, caña, coñac, vinagre de vino y una gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, un armazon, un mostrador, cajoncitos para muestras, puertas vidrieras, estibas, mesas, una balanza americana de 1600 libras y demas útiles del negocio.

... festido, franela blanca ... porcion de efectos.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La **Leche antefélica** (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infatible contra las PECAS y contra las efeides manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.—Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades,—obsta las picaduras de insecto ó neutraliza su venenosidad,—da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa.—Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS. *Precio del frasco* en PARIS: **5** frs.—PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26.—BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos.—*La instruccion está traducida en español.*

AVISOS JUDICIALES

Por orden del Sr Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte adbintestato del vecino que fué del partido de la Villa de Lujan don Juan Grinigan ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria por intermedio de la oficina del que suscribe bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1866.
p30 n28 Justo Carballeda

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Manuel Antonio Martines Blanco para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de su señoria y oficina del escribano Boada donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Diciembre 1.º de 1866.
d5 p30. Feliz Sagasta.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jollman Hugert Taggart, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1866.
p 0 d5 Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Bedoya ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y por la oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.
p3o d12 Pedro Deagustini.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Ranchos de los removientes que pertenecen á la testamentaria de D. Leonardo Orocito que son 1,057 ovejas, 55 vacas, 7 caballos, y 147 yeguas en los dias 7, 8, y 9 de Enero del entrante año sesenta y siete. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho juzgado que se les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores Buenos Aires Diciembre 3 de 1866.
p20 d18 Clodomiro Callardo.

Por disposion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 de Enero del entrante año de una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez situada en esta ciudad en la calle de Pichincha entre las de Méjico y Chile compuesto su terreno de dos y media cuadras cuadradas, conteniendo su edificio 3 piezas, cocina y pozo de valde con pileta varias plantas de peras, durasnos naranjas, higueras y parras todo cercado de sanjas y pitas tazados en todos sus ramos en la cantidad de 285000 ps mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866.
p15 d19 Boada.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo Civil, y del punto Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á los acredores al concurso de D. Federico Ledesma y Ca. que no hayan firmado el concordato celebrado en junta de 18 del corriente y se crean con derecho para oponorse á su aprobacion, que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1622 del Código de Comercio podrán deducir su oposicion dentro de ocho dias de la fecha de esta publicacion Buenos Aires Diciembre 22 de 1866 Angel Julio Blanco.
Escribano de Comercio.

Sr. Juez de Minas

Sr. Juez de Minas.

David Levingston, por sí y en representacion de sus socios, ante Vd. respetuosamente digo: que habiendo denunciado la mina de ,Virorco'

David Levingston, por sí, y en representacion de sus socios, ante Vd. respetuosamente digo: que abiendo denunciado la mina de Virorco, con fecha 3 de Agosto del presente año y habiéndonos concedido la merced de otra pertenencia, y hoy dia que hemos recibido la posecion y mensura de ella; en vista de Vd. y del Sr. Sesito, que necesito las canchas, ocupadas por montones de tierra y de metales inservibles, propiedad de los últimos posedores

Y teniendo que mañana pudieran sus dueños reclamarlos; los que por á mi no tienen ningun valor, antes por el contrario, me perjudican por el local que me ocupan.

Por tanto—

A Vd. suplico se sirva mandar que en un tiempo breve y presentorio, me jaquen dichos metales, cumplido que sea el plazo serán arrojados al desmonte, en caso que ellos no los evanten en el término que Vd. les señalase. Es justicia que imploro V.

D. Levingston.

Mineral Virorco, partido del Durazno, Provincia de San Luis, Octubre 25 de 1866.

En vista de la solicitud que precede pase con D. Mauricio Morales, y D. José Dolores Maza, á examimar los metales.

En vista de ellos, sito y emplazo á sus antiguos de la mina para que manden en termino de dos meses á sacarlos, y en caso que asi no lo hicieren, serán botados al desmonte como lo reza 15 ordenanza: Para que llegue á noticias de los interesados. Publiquese por los diarios de esta capital de la provincia, por el termino de diez dias.

Bernardo Alegria.
p10 d19 J. D. M.

Sirviente inglés

Para el servicio de ona persona, se necesita en esta imprenta, no se admite sin recomendacion.

Mucama y cocinera Para pocas personas y para salir al campo, se necesita en la calle de Belgrano 218 se le pagará un buen sueldo. p3 d25

El Cicerone.

GRAN CONVENIENCIA
GRATIS
NUEVA PUBLICACION.

Todos los funcionarios públicos— abogados, procuradores, médicos, artistas, hacendados, comerciantes por mayor, propietarios, comerciantes al menudeo, depósitos, agentes, profesores, maestros mayores, artesanos, industriales, fabricantes, barraqueros, constructores, almaceneros, oficiosos;

Y en general,—TODOS—los que por su profesion, ocupacion, negocio, arte, oficio, establecimiento, ó por cualquier motivo, necesiten ó deseen hacer conocer su domicilio, sirvanse remitirlo con su nombre a esta imprenta, para consignarlo GRATIS en una publicacion importante y de mucha circulacion que se prepara antes de veinte dias.
p15 d18

Lecciones particulares Diran ce castellano, matemáticas, contabilidad, 186 calle de Cuyo. p3 d23

Muera el tirano Lopez.

Se ha perdido una papeleta Española No. 17,002, se suplica á la persona que lo haya encontrado la entregue calle de Reconquista núm 154. Vicente Miguens.

Se vende Un terreno en la Boca del Riachuelo calle General Brown una cuadra antes de llegar á la plaza tiene principios de una gran casa de material, y unas casillas de maderas el terreno tiene 38 varas de frente por 63 de fondo todo cercado y hace esquina á la calle Madrid.

Otro terreno en la calle de Necochea y Brance con una casilla de 4 piezas buena como para negocio; hoy hay negocio en ella.

Dos terrenos mas en la calle de Coronel Brance entre Brown y Necochea para tratar en la calle del General Brown Nos 1. y 3 su dueño los vende por ausentarse del pais.
p8 d19

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de mercio.

La flor del aire Esta hermosisima danza habanera, produccion del Sr. D. Alejandro Paz, destinada á beneficio de los Inválidos, se halla en venta en la Tesoreria de la A. P. de los Inválidos Florida 43. p10 d19

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de teneduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316

«El Inválido Arjentino»

Se recibsn suscriciones á este periódico por diez pesos mensuales en los puntos siguientes:

Libreria de la Victoria Florida 46.
Tesoria de la A. P. de los Invalidos Florida 43.
Tienda de Cueto hs. esquina Perú y Victoria.

En oportunidad se indicarán los puntos de suscripcion en la campaña, en las provincias y el estranjero.

Unico depósito De la Sociedad nacional esploradora de la yerba mate argentina etc etc.

Habiéndose emprendido nuevamente los trabajos de elaboracion de yerba, se previene que ha establecido un depósito, calle de Cangallo 211, en donde UNICAMENTE se vende la yerba lejitima de la Sociedad Nacional; por tercios, por cantidades al gusto del comprador. p30 d13

Colegio franco ingles Calle Suipacha núm. 20. Las vacaciones de fin de año principiarán el lunes 24 del corriente reabriéndose las aulas el 7 de Enero próximo.
Buenos Aires Diciembre 21 de 1868.
p15 d23 W. J. Reynolds

Aviso importante

Teniendo que ausentarse algunos meses del pais por asunto de importancia; Madama Clemence Chapelle avisa á las personas que están acostumbradas á comprar en su casa que, para no tener á su vuelta de Paris sino mercaderias las mas nuevas como gusto, articulo de la exposicion universal, venderá con una rebaja de precio muy notable todas las exisatencias que le quedan de novedades de la estasion, garibaldinas, capelinas de punto, sombreros de Italia, flores de todas clases, redecillas etc etc. calle Esmeralda 41. p4d 23

En la calle Lima Núm. 220 hay puertas y ventanas de todas medidas de 11 por 5 1[2 y de 12 por 6 y de 10 por 5 de ancho, y ventanas para la campaña nuevas y usadas con marcos algarrobo ó sin ellos. p4 d25

Mucamo y mucama Se precisan con buenas recomendaciones, Maipú 271 p3 d25

Para Gènova

Saldrá el 20 de Diciembre el bergantin Italiano «Giacomo» admite pasajeros de cámara y proa asegurando el mejor trato, su capitan es D. Andres Calderoni y para tratar ocurran á sus consignatarios A. Degiovanni calle Rivadavia núm. 631. p20 n28

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carretera de Lobos á Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—

Cepeda, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Yfran.

Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Martes y Sábado.

Agencias.

En Buenos Aires, calle de Rivadavia No 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa—calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.

Los empresarios
Santamarina y Sis.

Casa Se vende una linda casa edificada á la moderna con jardin y árboles frutales. dirijirse á la calle de Estados Unidos No. 314. p30 d16

SE ALQUILA

Una casita con tres piezas, armazon y mostrador, en la calle del Uruguay nº 240. Al lado 238 darán razon.

Semanario anglo-arjentino del Caballito.

Como se acerca la época del en que se efectuan los cambios colegiales, el infrascripto cree oportuno hacer conocer algunas de las ventajas especiales de que gozan los alumnos de esta pension.

Distante poco menos de dos leguas de la capital, á dos cuadras de la estasion Caballito, y rodeada s de quintas cultivadas, no se esperimentan, la estrechez de la ciudad, los miasmas de los suburbios, ni el desabrigo del campo, gozándose las ventajas opuestas de la vida campestre, respeto á la salubridad, y las de la poblacion, respecto á comodidades.

Como el edificio ha sido construido exproteso, cuenta esta pension con cuantas comodidades puedan apetecerse, como piletas de baño, en donde se bañan los alumnos sin peligro, y á la vista del Rector. Hay seis salones de quince varas de largo y diez de ancho, con ventilacion inmejorable, tambien tenemos una pequeña enfermeria para cualquier caso de viruela, ó de alguna enfermedad contajiosa. Pude visitarse el edificio á toda hora por los interesados.

Hace siete años que está funcionando esta pension, y solo ha habido en todo este tiempo una defuncion, aunque frecuentemente se nos han confiado alumnos de complexion delicada, atraidas sin duda por las condiciones higiénicas de esta localidad.

Siendo internos la mayoria de los profesores y alumnos, nunca se suspenden los estudios por las muchas causas que inevitablemente ocasionan suspension en los colejios de la ciudad, no perdiéndose mas tiempo que el que autorizan los señores padres y tutores, cuando van á sus casas los alumnos los dias feriados.

Una vez completo el número de cien pensionistas (para los cuales hay amplia comodidad) nada se cargará por las asignaturas Universitarias.

La clasificacion de los alumnos examinados en la Universidad ha sido la siguiente:

1er año de Latin.
Bernabé Crespo, distinguido por unanimidad.
Rafael Gomez, id id.
Gabriel Lacoste, id id.
Severo Fernandez, id id.
Eduardo Holmberg, bueno.
1er. ano de Inglés.
Gabriel Lacoste, distinguido por unanimidad.
Rafael Gomez, bueno.
Severo Fernandez, id.
3er. año de latin.
Ignacio Eyzaguirre, bueno.
Gregorio del Moral, id.
1er. año de filosofia.
Ignacio Eyzaguirre, bueno.
Gregorio del Moral, distinguido por mayoria
Historia.
Ignacio Eyzaguirre, mediano.
Gregorio del Moral, id.

Los exámenes anuales tendràn lugar [segun programa) la semana que precede á los dias Santos; y para que no se quede clase ninguna sin examinarse por falta de tiempo como nos ha socedido otros años, duraran toda la semana adjudicándose los premios el último dia,

La vacacion de Navidad empieza por su víspera [24 de Diciembre] y concluirá precisamente el dia de año nuevo,

Salvador Negrotto.
Rector.

N. B. En esta pension se necesita un profesor francés, escusado se presente sino tiene un conocimiento gramatical de su idioma.

El abajo firmado Teniendo que retirarse para el Rio Janeiro y no teniendo el tiempo suficiente para despedirse personalmente de todas las personas que se han dignado honrarlo con su amistad, se hace por este medio ofreciéndoles su débil prestigio en aquel pais.

Declarando que cita á toda y cualquier persona que se considere como acreedor se presente al Señor Don Carlos Ramayon mi representante y apoderado que dejo en esta ciudad, teniendo presente que se retira convencido de no tener acreedor de ninguna especie.

Buenos Aires Diciembre 20 de 1866.
p3 d25 J. J. Alves de Mattos.

¡¡ Eemmppaannaaddaass!!

En la calle de Méjico núm. 87 siguen vendiéndose las mas ricas empanadas hechas hasta ahora en el pais, pasteles dulce de leche etc. etc. desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche. p30 d10

Aviso El maestro Mariel avisa al público que sigue dando toda clase de cciones de costura con toda paciencia como á trencillas, cordonar y á manejar las máquinas con toda perfeccion la persona que necesi e de sus lecciones puede ocurrir á la calle Méjico 210 ó á la muebleria Seho, calle Venezuela. p15 d15

Hugo Beltz

Profesor de Violin
Hotel San Martin No. 24.
p15 d16

Para Génova directamente

Saldrá de Montevideo el 10 de Enero próximo el bergantin italiano «Eminere» capitan Enmanuele Carbone, admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrranse calle de Salt núm. 31. p30 d13

Corbeta Española «Lunal»

Para Vigo y Coruna saldrá en el mes de Enero proximo admitiendo carga y pasageros, para ambos puertos. teniendo exelentes comodidades. En 45 dias ha llegado á Montevideo. Pára mas informes sus consignatarios Piedad 20.
p15 d4.1

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

AGLI ITALIANI

In via Reconquista núm. 262, si vendono i seguenti libri:

Poesie del dotor Guadagnoli, le poesie in dialetto genovese di Martino Piaggio, id di Carlo Porto in dialetto milanese, id Silvio Pellico semplice e con epistolario, rime di Petrarca, Dante divina comedia, Giusti poesie vol. 1 e 2, geografia, promessi sposi. di Manzoni, la Gerusalemme liberata Tasso, libri galanti, storia critica dell'Inquisizione di Spagna, Casti novelle, id animali parlanti, guida magnetismo animale, Dumas Angelo u pituo, la guerra delle donne, l'ultimo dei baroni, grandi segretari italiani, aventure galanti del cav. di Faublas, storia d'Italia, spiritti foleti, lettere inedite di Orsini, Garibaldi, Mazzini, D. Guerrazzi, Monselet la mosonerla delle donne, ciniere italiano, cociniera genovese, il cuoco milanese, Dellafosse compendio di storia naturale, Italia poesie politiche, Bercet poesie, Grossi novelle, Lombardi melodie canti italici, Dumas la signora delle perle, la secchia rapita, la colana della regina, Milton il paradiso perduto, codice civile del regno d'Italia, id di procedura, l'arsedio di Firenze, manual d'ecodomestica, opere e comedie d'ogni clase á 5 pezzi, assortimento di libri di devozione, offici ecc., libri di scuola per i fanciulli di 1ª 2ª e 3ª classe, dottrine ecc., e molti altri romanzi e libri che non si detagliano, che costerebbe molto, e tutti questi si vendono in via Recouquista núm. 262, a prezzi italian
p6 d21

Aviso

(Traduccion.)

Nosotros los abajo firmados avisamos al público y al comercio de tener precaucion contra las falsificaciones de nuestro coñac embotella do que frecuentemente se esporta de Europa con etiquetas y marcas falsificadas. Para proteger nuestros intereses y ofrecer una garantia á nuestros consumidores hemos nombrado como unicos agentes en Buenos Aires á los señores Best y hermanos de quienes podrán obtener el articulo genuino. El nombre de dicha casa se encuentra en las mismas botellas.

Cognac 20 Octubre 1866.
p30 d4 (Firmado) Jules Robin y Ca.

A las señoras

Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostro; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara.

Calle del Parque núm 333.

Sociedad Italiana de mutuos fluviales.

Se previene á los señores socios propietarios de buques asegurados con pericia provisoria dar aviso al escritorio de la direccion calle de Moreno núm. 56, de los buques que tengan en puerto vacios para efectuar las pericias efectivas segun ordenan los Estatutos.

El Director.
p6 d21 Márcos L. Costa.

Barca italiana «Monte Sinai» procedente de Génova.

Se previene á la persona que se considere con derecho á las siguientes mercancias vendas en dicho buque:

O, H. 120 cajas vino:
Id id 10 cascós vino, de presentarse en el término de diez dias á contar de la fecha: y de no hacerlo, en dicho término, se procederá a la venta en remate público para pagar os gastos de flete y los originados en su desembarque.

San Martin núm. 39.
p10 d19 Fratelli Biaggio.

A los que alquilan cuartos

Se necesita á cuatro cuadras del hotel San Martin, ó dentro de ellas, dos cuartos bien ventilados y comida para una familia.

La persona que pueda proporcionar estas dos cosas, puede dirigirse á esta imprenta, de la iniaciles A. W. p8 d21

Aviso oficial Siendo urjente proceder á la compostura del camino público del Norte por la calle de Santa Fé desde donde concluye el empedrado, hasta San Fernando, recibirán propuestas cerradas en el Ministerio de Hacienda hasta el 27 del corriente á la una del dia, las que serán habiertas á presencia de los interesados.

Bnenos Aires, Diciembre 19 de 1866.
Ignacio Gaete.
Oficial Mayor interino

Vino de asti Se ha recibido una partida de este vino de superior calidad y que se venderá por cajones en la calle Defensa 116. p6 d23

Se alquila El hermoso almacen calle de la Victoria núm 2 35. p3 d25

Agencia general de mensajerias

De Mauro Cabrera hs.
257—*Piedad*—257

Salidas de las diligencias. La Protejida, para Navarro y Lobos sale todos los dias nones y regresa todos los pares.

Mensajerias nacionales, para Giles y San Antonio de Areco, todos los nones, regresa los pares.

Para el Baradero los 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, y 29 de cada mes.

Regresa los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30

La Tandilera, para el Tandil por Chascomus en el tren de las 6 1[2 de la mañana tocando en los puntos siguientes:

Esquina de Ojeda, id del 23, id de Chapalasquen, id los huesos de Casali, id Felipe Rodriguez, id Alicate esquina Loma negra, Loma partida, Carmen de Diaz Velez, San Jacinto, Posta de canales y Tandil, sale los 8, 18 y 28 regresa los 4 14 y 24.

Las cargas y encomiendas para estas diligencias se reciben hasta las cuatro de la tarde de las visperas de salida correspondencia hasta las 10 de la noche.

La protejida, para el Saladillo por Chivilcoy tocando en los puntos siguientes:

D. Pedro Lupo, id Manuel Lopez Adolfo Vilate Eduardo Cleriche, Lázaro Serda, Felipe Diz, Manuel Mujica. Felix Williams, Tomas Wsigth. Sentinela, Fermin Pereda, Marcos Varela José Gorche y en el Saladillo, sale todos los Viernes en el tren de las dos de la tarde, regresa los martes.

La carga equipaje y correspondencia se reciben hasta las 12 del mismo dia de salida.

En esta ajencia se venden billetes de loteria se reciben comisiones y suscriciones á este periódico.

Agentes M. Cabrera hs.

A la amazona

49—Calle del Perú—51

Manufactura especial de trajes para niños y niñas.

El dueño de este establecimiento ofrece á sus numerosos marchantes un rico y elegante surtido de novedades de Paris, recien recibido que venderá á precios sumamente equitativos.

Los gustos de casimires y paños para confecciones de amazonas y trajes, son de las mas escojidas y propias para los fasionables de esta culta ciudad. p15 d25

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS

NUEVO DESCUBRIMIENTO
Adoptado oficialmente por 10 gobiernos
Medallas de or 1862

AGUA ESCARLATA
Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda*, etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cie, QUIMICOS
Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*
Calle *Paradis-Poissonnière*, 58, en Paris.
Se encuentran en las principales casas.

VERDADERO LE ROY

del Doctor SIGNORET, único Sucesor, RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN — Prix: 6 fr. — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis Essentiel.

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, asi como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su poderosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los ninos y á las personas debiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoides.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER**, calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr **LAURENTIUS** *s. g. d. g.*

Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva.—Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años.—En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo.*

Casa por mayor y menor en *Paris*, Madama Sora y Cia, nº 2, calle Ménars.—Esportacion Franquear.—En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Y Hnos. calle de la Defensa depositarios generales.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a

No existe medicamento ferrugínoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demachi Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cie**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cie**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

OLEO MORRHUINE
o
SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de fabrica)
1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50
(Aprobado)
Estos Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidisimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.
DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS y Cª
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUENOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

PARÉGORINE DE LA INDIA

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.

Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.

Precio del frasco: 6 francos.

En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA

Las esperiencias clinicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la **PASTA** y el **JARABE DE BERTHÉ** son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

DIARREA, DISENTERIA, COLICOS Y COLERA,

CASA WARTON 68, rue Richelieu, Paris — curados instantaneamente por la PAREGORINA DE LA INDIA, único remedio *seguro é infalible*.—CERTIFICADO.—El abajo firmado, certificado haber curado constantemente las DISENTERIAS, las COLERINAS y toda clase de flujos del cuerpo con la PAREGORINA DE LA INDIA.—Formado: LE THIÈRE, doctor en medicina. Paris, 2 de marzo de 1865. En *Buénos-Ayres*, A. DEMARCHI Y HERMANOS, depositarios generales.

COPAHINE-MEGE — 23 AÑOS DE BUEN ÉCSITO

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitida de dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 185, boulevart Magenta, EN PARIS.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.*—Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Hígado de Bacalao.*—Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division del aceite en sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural.—La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—*N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos.—La media-caja, 3 fr. 50
Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY

(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION: **MARSELLA** 9, rue Paradis, 9. — **BURDEOS** 86, rue Trésorerie, 86. — **EL HABRE** 17, Grand Quai, 17. — **NANTES** 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE:
CÉLESTINS ó HAUTERIVE.—Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE.—Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL.—Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivío en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER.—A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

PERFUMERIA — A LA VERDAD — PERFUMERIA
CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga.—Benjui.—Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete.—Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio.—Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Estractos de olores para pañuelo.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia.—Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Retania de España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor.—Ambrosia.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa.* Estas Pildoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales*, etc., etc.

Nota. Las Pildoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de higado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR
Precio: El frasco de 100 Pildoras, 5 fr.—El frasco de 50 Pildoras, 3 fr. con instrucciones.
Depositarios generales en *Buénos-Ayres*: **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

FER-COLLAS
HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

Pureza absoluta.—Oxidabilidad muy grande.—Entera y pronta solubilidad en el estómago.—Certeza y rapidez en la accion,—ausencia de eructos,—escelente para combatir la *clorosis*, la *anemia*, las *opilaciones*, el *decaimiento ó estenuacion general*, las *pérdidas*, la *irregularidad en la menstruacion* en las mujeres y sobre todo en las jóvenes debilitadas;—soportado facilísimamente aun por los estómagos mas débiles,—y que obra de un modo seguro y en mucho menor volúmen que ningun otro ferruginoso.

FRASCO DE **100** CAPSULAS EN PARIS: **3** FR.

En casa de C. COLLAS, farmacéutico, 8, *rue Dauphine, Paris.*—Depositarios generales en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Córdoba*, **Demarchi hermanos y Cie.**—*Montevideo* **V. Garaicoechea.**

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)
De ROBERTS y Cia
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos**, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidiximo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y á provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia para los tisicos y para los escrofulosos.—Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismas farmacias. Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.—En *Rosario y Cordoba*, **A. Demarchi hermanos y Cie.**

TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Pien

Rue Montmartre, 18, PARIS.

APROBADA POR MM. RICHERAND (el baron.) ROUX. . . . } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Director de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER PETIT. . } Médicos de Paris.

APROBADA POR MM. BOIS DE LOURY. A. DE ROSEVILLE } Médicos del hospl St-Lazare. COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc. SORLIN. . DEGREZO } Médicos de Paris.

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo **Tisis**, consigue curar el último grado de la **Fluxion de Pecho**, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran tan profundamente su salud.—Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

PILULES DE HOGG
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1º Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1º Sobre la dyspesia y consuncion;
2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 Id. 3 fr.

2º Pildoras de Hogg DE PEPSINA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil), y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquiren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomendandose en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijada á la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. HOGG, farmaceutico-quimico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su Aceite de higado de bacalao.

En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos, depositarios calle de la Defensa.**

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas. EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno
DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR.
Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante **LE ROY** es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del **Verdadero** y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir, y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica **LE ROY**, mi firma manuscrita; 2º el sello **Cottin** sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un Rótulo largo impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas **Le Roy, Cottin y Signoret**, y sobre la de **Cottin**, el sello **imperial del gobierno francés.** Todo frasco que no tenga estos caracteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

D. M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

PHARMACIE COTTIN — Prix: 6 fr. — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis Essentiel. — Des individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides. — N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.* — Aquí nuestras firmas. — Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. — 4e Dégré

COLLARES ROYER

TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños.**—*El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225.—En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, **DENTIFRICO SUPERIOR**, el único que tiene la virtud de curar al instante el **Dolor de muelos** mas vivo, asi como de destruir, contener y prevenir la **Carie**, perfumando la boca.—Frascos de **3 y 5 fr.** en **PARIS.**—**Depósito central, 33, rue de Rivoli**, y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barras, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144.—*Buenos-Aires*, en casa **A. DEMARCHI, y hermanos**, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), la **phthisia**, la **amenorrea**, la **sifilis**, la **debilidad del temperamento**, etc.

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde.**—Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIOS
Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura cariada, invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del tabaco, recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. Este **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentaruda, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mme **SORA**, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero.—*Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor **BROU**, 3, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUGEAUD
DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amargos en general, es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los prácticos. Pero desde la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO, en el que el cacao se encuentra íntimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este inconveniente queda totalmente conjurado, y el estómago mas impresionable no es molestado ya por el contacto del tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estrangero, y patrocinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio de la práctica diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en el pasado.

En vano se ha procurado preconizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de quina con sustancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los prácticos saben, en efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los efectos específicos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas elementales de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España*, siendo las de los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillosamente en todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuerza de asimilacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen éxito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento de la sangre*, en las *nevrosis de toda especie*, las *flores blancas*, la *diarrea crónica*, las *pérdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, los *afectos escorbúticos*, el periodo adinámico de las fiebres tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no se encuentran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto formulando simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la autenticidad del medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris*, en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; calle de Palestro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero.—En *Buenos-Ayres*, depósito general casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS

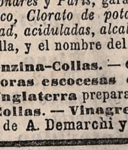

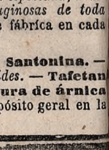

FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicas que han obtenido medallas en las Exposiciones de *Lóndres y Paris*, garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta especiada, Malvavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferruginosas de toda calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases*, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica en cada pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas.—Cachunde de Bologne.—Grajeas vermífugas de Santonina.—Pildoras escocesas de Anderson.—Pildoras Alègre contra las *hemorroides.*—**Tafetan de Inglaterra** preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois.*—**Tintura de árnica de Collas.—Vinagre Collas**, higiénica para tocador.—En *Buénos-Ayres*: Depósito geral en la casa de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos;—Toledo y Moine;
En Montevideo, Guillemette;—Las Cases.

SOLA Y VERDADERA PEPSINE BOUDAULT

Al **doctor Corvisart, médico del imperador III** y al **quimico BOUDAULT** se debe la introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha a nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision especial en los *hospitales de Paris*, son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por esto los mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina BOUDAULT**, en las *Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias*, y los vomitos de las mugeres embarazadas en forma de Pildoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero.

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT. Hottot
EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA.

Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot**, sucesor de Boudault, 24, calle des Lombards.—En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Cordoba*, **Demarchi hermanos y Cia**, depositarios, y en las mejores, y principales farmacias de America.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el **germen escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios, etc.*), genero de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilacion*), la **leucorrea** (*perdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tísis**, la **sifilis constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar asi las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma adjunta**, estampada al pié de un rótulo **verde.**—Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS.
Se encuentran en *Buenos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
FARMACÉUTICO

Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el **Profesor PÉTREQUIN** de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han mostrado la notable eficacia de **las PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS**, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastritis, Gastralgias, Nauseas**, las **Enfermedades del hígado**, de los **riñones** y de los **intestinos**. Bajo su influencia, las **Dificultas, Acedías, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, quecas procedentes de malas digestiones**, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito general en la Botica de **GRIMAULT y Cie**, 7, calle de la Feuillade en *Buenos-Aires*, botica **Demarchi Hermanos; Toledo y Moine**; *Montevideo*, **Lascazes; Guillemette.**

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada vaporal ó estractofluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacio á de Raumé. Este compuesto de zarzaparrilla, por mayor [illegible] sobre todos los demas que la jeneralidades de losmédicos y farmacéuticos que lousan diariamente, es particularmente eficaz en la cura del [illegible] tosos, delsa escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se vende [illegible] *ARCHMARCHI y hermanos*, frente á Santo Domingo.